BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CONTRALOR POSTAL N.° 196. — EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
SAN MARTIN 534 — U. T. 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Jueves 20 de Octubre de 1932

Año XL. — Núm. 11.518

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:
Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras [illegible] en que la distribución del aviso no [illegible] de composición corrida, se percibirán los [illegible] por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán, además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional, en los siguientes casos: Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Producido del Boletín Oficial en el día 19 de Octubre de 1932

Por avisos varios	360.—
" adicional public. balances	24.—
" anticipo public. balances	75.—
" avisos de marcas	129.—
" adicional public. balances	6.—
" subscripción	43.—
" venta de Boletines y folletos	15.40
Total $	643.40

M. R. Garzón
Director

AL PUBLICO

En la Administración del Boletín Oficial se halla en venta el folleto con el Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932, sobre nuevos gravámenes y el Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia.

Se venden al precio de $ 0.20 y 0.50 m|n., respectivamente.

El Administrador.

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ley N.° 11.620. — Apruébase la Convención Radiotelegráfica Internacional, el Reglamento General y el Reglamento Adicional, anexos a la misma, sancionados el 25 de Noviembre de 1927, por la Conferencia Radiotelegráfica Internacional reunida en Wáshington.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.° — Apruébase la Convención Radiotelegráfica Internacional, el Reglamento General y el Reglamento Adicional, anexos a la misma, sancionados el 25 de Noviembre de 1927 por la Conferencia Radiotelegráfica Internacional reunida en Wáshington.

Art. 2.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo en respuesta a su mensaje de fecha 22 de Junio de 1932.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a siete días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y dos.

R. PATRON COSTAS — JUAN F. CAFFERATA
Gustavo Figueroa — *Carlos G. Bonorino*

Registrada bajo el N.° 11.620.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas
Leopoldo Melo

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Licencia

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10482. — 2323. — Expte. 2792 —H— 1932. — 468. — Vista la presentación de la pensionista de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, doña Magdalena Wilson de Hansen, en la que pide licencia por el término de seis meses, para residir en el extranjero, por razones de salud; y resultando de lo informado por la Oficina Médica de la citada Caja, que a la interesada le asiste razón en el pedido que formula; y atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese seis meses de licencia para ausentarse al extranjero, a la pensionista civil, doña Magdalena Wilson de Hansen, quien deberá justificar trimestralmente ante el consulado argentino del país en que resida, que no ha cambiado de estado civil.

Art. 2.° — Comuníquese a la Dirección General del Impuesto a los Réditos y a las Transacciones y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

Aprobando nombramientos en la Comisión de Control de Cambios

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10479. — 2324. — Expte. 6362 —C— 1932. — 469. — Vista la nota de fecha 30 de Septiembre próximo pasado, de la Comisión de Control de Cambios, en la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.° del Decreto en Acuerdo General de Ministros de Julio 8 próximo pasado, remite para su aprobación, copia de la parte pertinente del Acta de la Sesión de dicha Comisión, realizada el día 30 de Septiembre próximo pasado, y

CONSIDERANDO:

Que por el aludido Acuerdo se autoriza a la Comisión referida para nombrar o remover el personal permanente o accidental que la misma requiera para sus servicios, con la condición de dar cuenta en cada caso al Poder Ejecutivo, para su aprobación, por intermedio del Ministerio de Hacienda, enviando a tal efecto copia del Acta por la que se autorice gastos, designe personal de carácter permanente o apruebe la prestación de servicios accidentales;

Por esto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la parte pertinente del Acta de la Sesión del día 30 de Septiembre próximo pasado, por la que se designa con carácter permanente y en la categoría de Auxiliares 4.° a los señores Ernesto Hasler y Roberto Röhner, que prestaban servicios accidentales, debiendo dejarse constancia para los efectos ulteriores.

Art. 2.° — Comuníquese, a quienes corresponda y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

Rectificación nombramientos

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10481. — 2325. — Expte. 2109 —V— 1932. — 470. — Visto que el señor Julio Vailati, Auxiliar 6.° (Guarda 2.°) de la Aduana de la Capital, se presenta solicitando la rectificación de los nombramientos recaídos a su favor a nombre de Julio R. Vailatti; y, atento los informes producidos por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Practíquese las correcciones del caso y vuelva a la Aduana de la Capital, para la reposición de sellos que corresponda, fecho, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Boletín Oficial.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

Rectificación de nombramiento por cambio de estado civil

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10480. — 2326. — Expte. 6113 —R— 1932. — 471. — Visto lo pedido y atento lo informado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Rectifíquese el nombramiento del Auxiliar 7.° de la Caja de Conversión, recaído a favor de María Carmen Campoamor, debiendo considerarse extendido a nombre de María Carmen Campoamor de Rossi, por cambio de estado civil.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

DIRECCIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Granitto Bartolomé. — Negando devolución derechos a petróleo combustible a granel.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10464. — 2327. — Expte. 467 —G— 1931. — D. N.° 110. — Vista la presentación del señor Bartolomé Granitto, en que solicita devolución de los derechos abonados por petróleo para combustible a granel, fuel oil, traído por el vapor "San Gáspar", entrado al Puerto de La Plata el 27 de Noviembre de 1931; o en su defecto, sea resuelto por el Poder Ejecutivo; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la devolución solicitada no procede, en razón de que, la mercadería ha sido despachada estando en vigor los decretos de 14 de Febrero y 11 de Junio de 1931, prorrogados por la Ley número 11.588,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar a lo solicitado.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

Granitto Bartolomé. — Confirmando resolución ministerial

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10465. — 2328. — Expte. 12.658 —G— 1931. — D. N.° 111. — Vista la presentación del señor Bartolomé Granitto, en la que pide se reconsidere o en su defecto, se confirme por el Poder Ejecutivo, la resolución de este Ministerio, de fecha 16 de Diciembre de 1931, (R. V. número 1785), por la que se deniega la devolución de los derechos abonados por una partida de petróleo para combustible, traída por el vapor "Marie Maersk"; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la negativa a la devolución de los derechos se funda en que ellos fueron pagados estando en vigencia el Decreto de 14 de Febrero de 1931;

Que dicho Decreto ha sido prorrogado por la Ley número 11.588;

Que, en consecuencia, la citada resolución se ajusta a derecho y debe mantenerse;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Confírmase la resolución del Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de Diciembre de 1931, (R. V. número 1785), recaída en e expediente número 5427 —G— 1931.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

DIRECCION DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Jubilación de oficio

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1932.

Vistas estas actuaciones promovidas por don Wenceslao Frias, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales se comprueba que el recurrente ha prestado treinta y nueve (39) años de servicios en la Administración Nacional;

Que de conformidad con el artículo 35 (II parte) de la Ley 4349, el sueldo a los efectos de la jubilación es de ($ 523.80 m|n.) quinientos veintiocho pesos con ochenta centavos moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, en los cargos docentes que desempeña en propiedad y al mismo tiempo por un término mayor del expresado; habiendo contribuído con los descuentos de ley, con excepción de los que se mencionan a fojas . . . y formulándose el cargo del artículo 30 de la Ley 11.539;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria, con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007, y 31 de la 11.539, y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1°. — Acordar jubilación ordinaria con el 95 por ciento del sueldo, o sea la suma de ($ 502,36 m|n.) quinientos dos pesos con treinta y seis centavos moneda nacional, a don Wenceslao Frias, Rector y Profesor del Colegio Nacional de La Rioja.

2°. — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3°. — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo del artículo 30 de la Ley 11.539, a razón del 3 por ciento del importe mensual de la jubilación y el previo de los primeros haberes de la misma. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

De acuerdo el artículo de la Ley 4349, solo corresponde la acumulación de cátedras entre sí. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10653. — 2330. — Expte. 6073 —F— 1932. — 1159. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley 4349, la resolución de fecha 19 de Septiembre del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ($ 502,36 m|n.) quinientos dos pesos con treinta y seis centavos moneda nacional, a don Wenceslao Frias, Rector y Profesor del Colegio Nacional de La Rioja, dispuesta por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con fecha 6 de Junio de 1932; y, oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel A. Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

Rectificación de nombre

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.

Vista la observación formulada por la Contaduría a fojas 36 y teniendo en cuenta que se trata de un error material, según resulta de la partida de fojas 8;

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1°. — Declarar que el verdadero nombre del co-partícipe segundo de la resolución de fojas 31, y que en ella aparece como Justo Argentino Sandez, es Julio Argentino Sandez.

2°. — Elevar al Poder Ejecutivo a los fines del artículo 50 de la Ley 4349.

3°. — Tome nota Contaduría y corríjase el nombre del causante que en la liquidación de fojas 35 vuelta, aparece como Benjamín Telesforo Sánche, decomo Benjamín Telesforo Sánchez de. Fecho, archívese, previa reposición del sellado. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — M. Pereyra Iraola. — Lázaro Monteverde.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aies, Octubre 4 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10632. — 2331. — Expte. 6441 —C— 1932. — 1160. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 26 de Septiembre próximo pasado, declarando que el verdadero nombre del co-partícipe segundo de la resolución de fojas 31 y que en ella aparece como Justo Argentino Sandez, es Julio Argentino Sandez; y, oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Boletín Oficial.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

Pensión

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.

Expte. G. 932. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Dolores Sabarots de Gez, Lola Angélica y Graciela Guillermina Adelina Gez solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Juan Wenceslao Gez, y

CONSIDERANDO:

Que con los documentos acompañados prueban las recurrentes el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por el expediente adjunto se comprueba que el causante fué jubilado de conformidad con las leyes vigentes por resolución de la Junta del 28 de Junio de 1918, y Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo del 30 de Julio del mismo año;

Que acreditados estos extremos, corresponde sin más trámite, acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, 13 de la 4870, y

De conformidad con las constancias de autos, y teniéndose presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. D. de 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1°. — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de ($ 384,75 m|n.) trescientos ochenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, a doña María Dolores Sabarots de Gez, Lola Angélica y Graciela Guillermina Adelina Gez, viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Juan Wenceslao Gez.

2°. — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3°. — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — M. Pereyra Iraola. — Lázaro Monteverde.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10634. — 2332. — Expte. 6447 —G— 1932. — 1161. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 26 de Septiembre próximo pasado, acordando por el término de quince años, pensión de ($ 384,75 m|n.) trescientos ochenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, a doña María Dolores Sabarots de Gez, Lola Angélica y Graciela Guillermina Adelina Gez, viuda e hijas del ex jubilado, don Juan Wenceslao Gez; y, oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Boletín Oficial.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

Jubilación ordinaria por enfermedad

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.

Expte. R. 20. 1932. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Dolores C. Rosende, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que la recurrente está físicamente imposibilitada para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que la solicitante ha prestado treinta (30) años de servicios en la Administración Nacional, incluyendo la bonificación correspondiente a las funciones privilegiadas;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ($ 180 m|n.) ciento ochenta pesos moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley, con excepción de los que se mencionan a fojas 20 vta. y formulándose el cargo del artículo 30 de la Ley 11.539;

Que estas circunstanicas concurren a establecer que la peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria, con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007, 31 de la 11.539, y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1°. — Acordar jubilación ordinaria con el 95 por ciento del sueldo, o sea la suma de ($ 171 m|n.) ciento setenta y un pesos moneda nacional, a doña Dolores C. Rosende, Profesora de Labores de la Escuela número 8 del Consejo Escolar 10.

2°. — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3°. — Pagar esta pensiónlegio3 fredi

3°. — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación y el establecido por el artículo 30 de la Ley 11.539, a razón del 3 por ciento del importe mensual de la misma. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — M. Pereyra Iraola. — Lázaro Monteverde.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10633. — 2333. — Expte. 6418 —R— 1932. — 1162. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 26 de Septiembre próximo pasado, acordando jubilación ordinaria de(pesos 171 m|n.) ciento setenta y un pesos moneda nacional, a doña Dolores C. Rosende, Profesora de Labores de la Escuela número 8 del Consejo Escolar 10; atento lo informado por el Departamento Nacional de Higiene que declara que la peticionante se halla físicamente imposibilitada para continuar en el desempeño de sus funciones y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Boletín Oficial.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

Jubilación ordinaria por enfermedad

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.

Expte. 22-F-932. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Luisa Margán de Finochietto, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que la peticionante está físicamente imposibilitada para continuar en el ejercicio de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que la recurrente ha prestado veintiséis (26) años de servicios en la Instrucción Primaria.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos ochenta pesos setenta y cuatro centavos ($ 280.74 m|n.) promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley con excepción de los que se mencionan en la planilla de fojas 9 vuelta, y formulándose el cargo establecido por el artículo 30 de la Ley 11.539.

Que en mérito de estas circunstancias la solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143 y 31 de la 11.539, y

De conformidad con las constancias de autos, y teniéndose presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. D. de 30 de Julio de 1931;

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de doscientos sesenta y seis pesos con setenta centavos ($ 266.70 m|n.) moneda nacional, a doña María Luisa Margán de Finochietto, Maestra de la Escuela N.° 19 del Consejo Escolar 8.°.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3. — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación y el establecido por el artículo 30 de la Ley 11.539, a razón del 3 o|o mensual de la misma. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — M. Pereyra Iraola. — Lázaro Monteverde.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10.630. — 2334. — Dto. N.° 1163. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 26 de Septiembre ppdo., acordando jubilación ordinaria de doscientos sesenta y seis pesos con setenta centavos ($ 266.70 m|n.) moneda nacional, a doña María Luisa Margán de Finochietto, Maestra de la Escuela N.° 19 del Consejo Escolar 8.°, atento lo informado por el Departamento Nacional de Higiene que declara que la peticionante se halla físicamente imposibilitada para continuar en el desempeño de sus funciones y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja, para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Boletín Oficial.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.

Expte. 38-V-1932. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Ramona Carmen Videla de Videla, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por los informes del Depatamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que la solicitante está físicamente imposibilitada para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que la recurrente ha prestado veintiún (21) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos cincuenta y dos pesos ($ 252.— m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que la peticionante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 3 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349, 10 de la 4870 y 31 de la 11.539, y

De conformidad con las constancias de autos y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 63 o|o del sueldo o sea la suma de ciento cincuenta y ocho pesos con setenta y seis centavos ($ 158.76 m|n.) moneda nacional, a doña Ramona Carmen Videla de Videla, Directora de la Escuela N.° 139 de San Luis.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — M. Pereyra Iraola. — Lázaro Monteverde.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10.631. — 2335. — Expte. 6419-V-932 — Dto. N.° 1164. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación al resolución de fecha 26 de Septiembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria por imposibilidad física, de ciento cincuenta y ocho pesos con setenta y seis centavos (pesos 158.76 m|n.) moneda nacional, a doña Ramona Carmen Videla de Videla, Directora de la Escuela N.° 139 de San Luis; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja, para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Boletín Oficial.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

Ministerio de Guerra

Justicia militar. — Imposición de penas

Buenos Aires, Octubre 4 d e 1932.

10409. — 3499. — Vistas las constancias de este sumario e informaciones, de las que resulta:

1.° Que el soldado Juan Leroy (C. 1911, D. M. 18, M. 1.013.563), de la Escuela de Artillería (Expte. L. N.° 11.699|932, D. G. P.), (L. 839|932, IV División, D. G. P.), ha cometido deserción calificada, con presentación voluntaria después de los diez días de consumada, falta prevista y penada por los artículos 704, inciso 1.°, 711, inciso 5.° y 712, inciso 3.° del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2).

2.° Que los soldados Juan Félix Acosta (C. 1911, D. M. 1, M. 102.991), del Regimiento de Artillería Montada N.° 1, (Expte. A. N.° 13.647|932, D. G. P.), (A. N.° 661|932, "Cde. 1", IV División, D. G. P.); Guillermo Cirilo Ceppi (C. 1911, D. M. 36, M. 2.331.498), de la Escuela de Artillería (Expte. C. número 9996|932, "Cde. 1", D. G. P.), (C. N.° 714|932, "Cde. 1", IV División, D. G. P.); Félix Valoy Navarro (C. 1909, D. M. 61, M. 3.834.668), del Regimien-

to de Infantería N.° 18 (Expte. N. N.° 15.664|932, D. G. P.), (N. N.° 1177|932, IV División, D. G. P.); Adolfo Canale (C. 1908, D. M. 19, M. 1.104.947), del Regimiento de Artillería Montada N.° 2 (Expte. C. N.° 15.732|932, D. G. P.), (C. N.° 1188|932, IV División, D. G. P.), y Guillermo Marcelino Coronel (C. 1911, D. M. 57, M. 3.602.886), del Regimiento de Caballería N.° 5 "General Güemes", (Expte. C. N.° 15.885|932, D. G. P.), (C. N.° 1197|932, IV División, D. G. P.), han cometido deserción simple, reiterada los dos primeros, habiendo sido aprehendidos después de los diez días de consumada, falta prevista y penada por los artículos 704, inciso 1.° y 710 del ya citado Código;

3.° Que los soldados Mario Cirilo Gómez (C. 1910, D. M. 16, M. 848.331), del Regimiento de Infantería N.° 6 (Expediente G. N.° 15.309|932, D. G. P.), (G. N.° 1155|932, IV División, D. G. P.); Juan María Roque Rivollier (C. 1911, D. M. 31, M. 1.959.288), del Regimiento de Caballería N.° 3 "Brigadier General Martín Rodríguez". (Expte. R. N.° 15.182|932, D. G. P.), (R. N.° 1137|932, IV División, D. G. P.), y Eliseo Elizondo (C. 1911, D. M. 1|68, M. N.° 106.502), del Regimiento de Caballería N.° 10, "Húsares de Pueyrredón", (Expte. E. N.° 15.614|932, D. G. P.), (E. N.° 1172|932, IV División, D. G. P.), han cometido deserción simple, con presentación voluntaria después de los diez días de consumada, falta prevista y penada por los artículos y Código anteriormente citados;

4.° Que el soldado Ismael Domingo Ferros (C. 1911, D. M. 4, M. 535.648), del Regimiento de Artillería Montada N.° 1 (Expte. F. N.° 15.640|932, D. G. P.), (F. N.° 1174|932, IV División, D. G. P.), ha cometido deserción, con presentación voluntaria de los diez días de consumada, falta prevista y penada por los artículos 794, inciso 1.° y 707 del ya citado Código;

Atento a las circunstancias de cada caso, y lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Impónense, graduadas de acuerdo al N.° 340 de la Reglamentación de Justicia Militar (R. L. M. 2 a), las siguientes penas, con las accesorias del artículo 708 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2):

Al soldado Juan Leroy, seis meses de confinamiento en el Regimiento de Gendarmería, debiendo integrar servicio de acuerdo con el artículo 544 del Código ya mencionado.

A los soldados Juan Félix Acosta y Guillermo Cirilo Ceppi, 25 días de calabozo y doce meses de recargo de servicio en las Unidades a que pertenecen, dejándose sin efecto los castigos impuestos por sus anteriores deserciones (BB. MM. Nos. 9123 y 9129, 1.ª Parte, respectivamente.

A los soldados Félix Valoy Navarro, Adolfo Canale y Guillermo Marcelino Coronel, 20 días de calabozo y ocho meses de recargo de servicio en las Unidades a que pertenecen.

A los soldados Mario Cirilo Gómez, Juan María Roque Rivollier y Eliseo Elizondo, 5 días de calabozo y cuatro meses de recargo de servicio en las Unidades a que pertenecen.

Al soldado Ismael Domingo Ferros, setenta días d ías de recargo de servicio en la Unidad a que pertenece.

Art. 2.° — La Dirección General de Administración devolver· a los causantes los sueldos que les hayan sido retenidos, y les formulará cargo por los efectos del Estado que no hubieren restituído, y a los soldados Juan Félix Acosta, Guillermo Cirilo Ceppi, Félix Valoy Navarro, Adolfo Canale, Guillermo Marcelino Coronel y Mario Cirilo Gómez, por los gastos originados con motivo de la conducción a sus destinos N.° 341 de la Reglamentación de Justicia Militar R. L. M. 2 a).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese este sumario e informaciones en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Aceptando la donación de un terreno situado en la Ciudad de Salta

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10.491. — 3500. — Vistos los presentes expediente letras D. 5 N.° 26.246-1931, D. G. A., (letra S. 2320|931, Cde. 4, del M. de G.), D. 5 N.° 26.246|931, Cde. D. G. A. (S. 2320|931, Cde. 8, del M. de G.), e I. 33.239|931, D. G. A., por los cuales la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra, eleva todos los antecedentes relacionados con la sanción de la Ley N.° 24, dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a nueve días del mes de Agosto del año en curso, por la cual se autorizó al Poder Ejecutivo de dicha Provincia, para donar al Superior Gobierno de la Nación, los derechos de propiedad que tiene la Provincia sobre un inmueble ubicado en la Ciudad de Salta, y cuya donación caducará si dentro de los tres años de promulgada dicha Ley, no se llevasen a cabo obras de edificación para habilitar el local con destino a dependencias militares; y atento a los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la donación efectuada al Superior Gobierno de la Nación (Ministerio de Guerra), por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, de conformidad con la Ley Provincial N.° 24 del año en curso, consistente en los derechos de propiedad que tiene la expresada Provincia sobre un inmueble ubicado en el Boulevard Belgrano, entre las calles Alsina y Deán Funes, de la Ciudad de Salta, con la extensión comprendida dentro de los muros existentes y cuyos límites según sus títulos de propiedad, son: al Norte con la Escuela Normal (actualmente General Urquiza); al Sud con el Boulevard Belgrano; al Este con propiedad de D. José Speicher y al Oeste con propiedad de Doña Isabel Núñez de la Rosa, debiendo caducar esta donación si dentro del término de tres años, contados desde la fecha de la ley de donación, el Superior Gobierno de la Nación no efectuase las obras necesarias para habilitar el local con destino a dependencias militares.

Art. 2.° — Desígnase al señor Comandante de la 5.° División de Ejército, para que en nombre y representación del Superior Gobierno de la Nación, subscriba la escritura traslativa de dominio del inmueble.

Art. 3.° — Por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se extenderá el poder respectivo.

Art. 4.° — Dénse las gracias al Gobierno de la Provincia de Salta, por tan patriótica y desinteresada donación.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Retiro

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10.483. — 3501. — Visto el expediente que antecede, Rdo. P. 2084|932 (D. G. P.), y Cde. 1, lo informado por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos y Director General del Personal, encontrándose el recurrente encuadrado en lo determinado por el número 102 de la Reglamentación de la Ley de Cuadros y Ascensos N.° 9675 N.° 9675 (R. L. M. 4) y número 75 de la Reglamentación de Retiros Militares (R. L. M. 1 c),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, a su solicitud, al Señor Coronel de Caballería, D. Domingo J. Porta, Clase 1879, Matrícula 2.016.335, Distrito Militar 32, de la Disponibilidad, inciso 1.°, artículo 31 de la Ley de Cuadros y Ascensos N.° 9675 (R. L. M. 4), de acuerdo con el artículo 11, Título III de la Ley Orgánica Militar N.° 4707, con goce del sueldo íntegro de su grado, que le corresponde de acuerdo a la escala determinada por el artículo 13 del Título III de la Ley 4707 citada, por alcanzar a treinta y seis años, seis meses y veintidós días (36 años, 6 meses y 22 días), sus servicios simples, y por abono de campaña, cinco años, ocho meses y dos días (5 años, 8 meses y 2 días), que sumados forman un total de cuarenta y dos años, dos meses y veinticuatro días (42, 2 meses y 24 días), sus servicios militares computados; además con el aumento del veinte por ciento (20 o|o) que determina el número 75 de la Reglamentación de Retiros Militares (R. L. M. 1 c).

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y agréguese al presente expediente al legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Modificando un decreto de retiro

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10.487. — 3502. — Visto el presente expediente R. N.° 11.689|931, Cde. 1 (D. G. P.), lo informado por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos, y lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto de fecha 14 de Julio de 1931, inserto en el B. M. N.° 8824, 1.ª Parte, por el que se declaró en situación de retiro temporario, por inutilidad, al Cabo 1.° Juan Rodríguez (Clase 1900, D. M. N.° 16 Matrícula 0.838.383); debiendo ser retiro absoluto.

Art. 2.° — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y archívese en la Dirección General del Personal.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Aumentando una pensión de retiro

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10.488. — 3503. — Visto el expediente A. 19.650|929, (D. G. P.), lo informado por la Contaduría General de la Nación y señor Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Auméntese la pensión de retiro acordada por el artículo 37 del S. D. de fecha 3 de Septiembre de 1929 (B. M. N.° 8301, 1.ª Parte), al Oficial de Administración de 4.ª (R. S. R.), D. Carlos E. Ayala, por los nuevos servicios prestados después de su pase a retiro, 4 años, 2 meses y 13 días, que sumados a los anteriores hacen un total de 16 años, 11 meses y 21 días (diez y seis años, once meses y veintiún días) de servicios computados, debiéndosele liquidar dicha pensión de acuerdo a lo dispuesto en el N.° 98 de la Reglamentación de Retiros Militares (R. L. M. 1 c).

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Licencias

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10.484. — 3504. — Visto el expediente P. 2219|932, Rdo. (D. G. P.), lo establecido en el Decreto dictado en Acuerdo General de Ministros de fecha 4 de Julio del corriente año, inserto en el Boletín Militar N.° 9112, 1.ª Parte, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 16 de la Ley 11.586, y lo informado por el señor Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese 6 meses de licencia para residir en el extranjero (Norte América y Japón), al señor Coronel (R. A.), D. Luis M. Passo, debiendo nombrar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Licencia

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10.485. — 3505. — Visto el expediente C. 16.764|932, (D. G. P.), lo establecido en el Decreto dictado en Acuerdo General de Ministros, de fecha 4 de Julio del corriente año, inserto en el Boletín Militar N.° 9112, 1.ª Parte, y lo informado por el señor Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese 2 años de licencia para residir en la República Oriental del Uruguay, a las pensionistas militares Juana Paula, Gabriela Clementina, Estevan Martina, Blanca A. María Angela Costa, debiendo nombrar un apoderado para que perciba sus pensiones en esta Capital.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Acumulación de pensiones

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10.486. — 3506. — Visto el expediente S. 9666|932, (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación y Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acumúlese a favor de la pensionista militar, Angela Adela Areco de Sidders, viuda del Teniente Coronel, Retirado, D. Federico F. Sidders, al parte de pensión que percibían los pensionistas militares María Angélica R. y René A. Sidders, por Decreto de fecha 20 de Marzo de 1925 (B. M. N.° 7015 1.ª Parte), por haber contraído matrimonio la primera y fallecido el segundo, debiéndosele liquidar, en consecuencia, la pensión mensual de (pesos 261.— m|n.) doscientos sesenta y un pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Acumulación de pensión

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10.489. — 3507. — Visto el expediente H. 9337|931 (D. G. P.), lo dictaminado por la Contaduría General de la Nación y Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acumúlese a favor de los pensionistas militares Gloria Rosa, Rubén Angel y Jorge Julio Hernández, hijos menores del ex Teniente Coronel, Retirado, don Angel de Hernández, la parte de pensión que percibía la pensionista militar María Luisa Vila Ortiz de Hernández por decreto de fecha 7 de enero de 1932 (B. M. N.° 8969, 1.ª Parte), por haber ésta fallecido, debiéndosele liquidar, en consecuencia, la pensión mensual de ($ 1.128.— m|n.) un mil ciento veintiocho pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Aprobando un acta-convenio referente a modificaciones en las obras a efectuar en los Cuarteles de Infantería en la Capital Federal (Maldonado).

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10.514. — 3508. — Visto este expediente (I. 1500|24, corresponde 2010, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual somete para su aprobación el "acta-convenio", que ha suscrito con los señores Mackintosh Hnos., adjudicatarios de la construcción de una verja en la línea de edificación de la Avenida Bullrich, frente a las Cuadras A y B, y de un cerco interior entre estas últimas, en los Cuarteles de Infantería, en la Capital Federal (Maldonado), (contrato de fecha 15 de enero de 1932, aprobado por decreto de fecha 21 del mismo mes y año, B. M. N.° 8981), referente a la ejecución de diversas modificaciones en la construcción mencionada; atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el "acta-convenio", suscrita con fecha 15 de septiembre de 1932, entre el señor Director General de Ingenieros y los señores empresarios Mackintosh Hnos., referente a la ejecución de diversas modificaciones en la verja exterior, frente a las Cuadras A y B, y en el cerco interior entre estas últimas, en los Cuarteles de Infantería de la Capital Federal (Maldonado).

Art. 2.° — La suma de $ 2.817.61 m|n. (dos mil ochocientos diecisiete pesos con sesenta y un centavos moneda nacional), precio único y global, por "ajuste-alzado", convenido para la totalidad de las obras contratadas, queda ahora reducido a la suma de $ 2.455.76 m|n. (dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con setenta y seis centavos moneda nacional), por deducción de $ 361.85 m|n. (trescientos sesenta y un pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional), que es el importe de la economía originada por el presente decreto.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1ra. Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros, a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Autorizando la ejecución de obras en la Escuela de Caballería

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

10.490. — 3509. — Visto este expediente (E. 2781, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que porpone la ejecución de las reparaciones que requiere la enfermería de la Escuela de Caballería, en Campo de Mayo, teniendo en cuenta el carácter de indispensable y urgente que revisten los citados trabajos, en salvaguardia de la salud del personal del referido Instituto, y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que por intermedio de la Escuela de Caballería, proceda a la ejecución de las reparaciones que requiere la enfermería del citado Instituto, en Campo de Mayo.

Art. 2.° — La suma de $ 3.149.— m|n. (tres mil ciento cuarenta y nueve pesos moneda nacional), que importan las obras cuya ejecución se autoriza, acrecida en $ 472.35 m|n. (cuatrocientos setenta y dos pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional). (15 o|o), para la Dirección General de Ingenieros, para el pago de gastos de estudio, oficina, inspección, etc., lo que hace un total de $ 3.621.35 m|n. (tres mil seiscientos veintiún pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional), se imputará al Anexo F, inciso 31, ítem 9, partida 1, del Presupuesto del año 1932.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros, a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Nombramiento

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10.517. — 3510. — Visto el expediente B. 15.711|932, (D. G. P.),

El Présidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Auxiliar del Distrito Militar N.° 45 (Villa María), al Capitán (R. A.) don Rosa Burgos, Clase 1875, Matrícula 535.966, Distrito Militar N.° 1.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y archívese.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Reincorporación

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10.563. — 3511. — Visto la presente nota F. N.° 1410|932 (Rdo. D. G. P.), (D. N.° 191|931, Cdc. 1, IV División, D. G. P.), formulado por el ex Teniente 1.° don Juan Carlos Franco, solicitando su reincorporación al Ejército, lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Indúltase de la pena de destitución que le fué impuesta por decreto de fecha 2 de febrero de 1931, (B. M. N.° 8698, 1ra. Parte), al ex Teniente 1.° don Juan Carlos Franco, y reincorpóraselo al Ejército en su grado de Teniente 1.°, debiendo ser colocado en el Escalafón con la antigüedad que le corresponda, deducido el tiempo que permaneció de baja.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en el legajo personal del causante.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Pensión

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10.512. — 3512. — Visto el presente expediente P. N.° 5336|931 (D. G. P.), los informes producidos y lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad a lo establecido en el artículo 1.°, Capítulo I e inciso 4°, artículo 12, Capítulo II del Título IV de la Ley 4707, concédese, con anterioridad del 22 de noviembre de 1930, a favor de la señora Ana Lagos de Pereyra y de Gloria Ana y Rita Celina Pereyra, en su carácter de viuda e hijas legítimas menores, respectivamente, del Músico de 2.ª Retirado, Andrés Pereyra, la pensión mensual de ($ 33.75) treinta y tres pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, equivalente a la mitad del haber que percibía éste en su retiro.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Administración, publíquese en el Boletín Militar, 1ra. Parte, dése al Registro Nacional, comuníquese a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Acumulación de pensión

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10.513. — 3513. — Visto el expediente M. N.° 15.283|32 (D. G. P.), lo informado por la Contaduría General de la Nación, y lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acumúlase a favor de los pensionistas militares señora Presentación Benavídez de Morales y de sus hijos legítimos, María Isolina, Martín y Antonio Morales, la parte de pensión que percibía la pensionista Nemesia Lidia Morales, por haber ésta contraído matrimonio; debiéndoseles liquidar, en consecuencia, la pensión mensual de ($ 33.75) treinta y tres pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Capítulo I, artículo 5.° y 6.° de la Ley 4707.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Administración, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, y archívese.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Sentencia

Vista esta causa instruída al Cabo 1.° Arnaldo Ulpiano Casanova (C. 1909, D. M. 68, M. 799.367), argentino, casado, de 22 años de edad, acusado de haber cometido "delito en el desempeño de cargo", actualmente de acuerdo con el artículo 319 del Código de Justicia Militar, y soldado Carlos Alberto Santa Marina (C. 1911, D. M. 19, M. 1.109.183), argentino, soltero, de 21 años de edad, acusado de haber cometido "delito que afecta la disciplina", pertenecientes al Regimiento N.° 7 de Infantería, y actualmente en prisión preventiva rigurosa, en el Cuartel del Regimiento N.° 3 de Infantería ....
.... y ....

El Consejo Supremo de Guerra y Marina—

Falla:

1.° — ....
....

2.° — Confirmando, en la parte que ha sido materia del recurso y que se refiere al soldado Carlos Alberto Santa Marina, (C. 1911, D. M. 19, Matrícula 1.109.183), perteneciente al Regimiento N.° 7 de Infantería, la sentencia recurrida de que condena a este procesado, por haber cometido la falta reiterada de insubordinación, fuera de actos de servicio, a la pena de 4 meses de arresto, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 635, incisos 1.° y 2.°, 636, inciso 4.°, 130, 537, inciso 3.° y 551 del Código de Justicia Militar. Abonándosele el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva, como lo dispone el artículo 578 del mismo Código.

Notifíquese, comuníquese al Ministerio de Guerra a los efectos de ley y archívese. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1932. — Firmado: D. Rojas Torres, Vicealmirante, Presidente acc. — G. Aranzadi, General de División, Vocal. — Enrique G. Fliess, Vicealmirante, Vocal. — Luis Bruce, General de División, Vocal. — Miguel Cané, Vocal letrado. — C. Rodríguez Egaña, Vocal letrado. — Ante mí. Martín Castro Biedma, Teniente Coronel Secretario. — Es copia fiel del original de los autos. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1932. — M. Castro Biedma, Teniente Coronel, Secretario. — V.° B.° D. Rojas Torres, Vicealmirante, Presidente acc.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932.

10.230. — 3514. — Vista la precedente sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la causa D. N.° 8676|932, "Cdc. 2", (D. G. P.), (C. N.° 576|932, "Cdc. 2", IV División, D. G. P.), seguida al Cabo 1.° Arnaldo Ulpiano Casanova (C. 1909, D. M. 68, M. N.° 799.367), y al soldado Carlos Alberto Santa Marina (C. 1911, D. M. 19, M. N.° 1.109.183), pertenecientes al Regimiento de Infantería N.° 7, y de acuerdo con el artículo 466 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2.) y N.° 251, inciso a) de la Reglamentación de Justicia Militar (R. L. M. 2 a),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo único. — Cúmplase, comuníquese, publíquese lo pertinente, (N.° 255, inciso b) e inciso a). 2.° de la Reglamentación de Justicia Militar, R. L. M. 2 a) en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota, y agréguese al correspondiente sumario.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Nombramiento

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10608. — — 3515. — Vista la propuesta formulada por el Director General de Aeronáutica, expediente Reservado N.° 1979|932, (D. G. P.), y lo informado por el Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Jefe del IV Grupo de Observación, al Capitán D. Ernesto Nazare, de la Dirección General de Aeronáutica.

Ar. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Permuta

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10607. — 3516. — Visto el presente expediente Rdo. M. 2236|32, (D. G. P.) lo informado por el señor Comandante de la 4.ª División de Ejército y señor Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Permútase en sus actuales destinos, a su solicitud, al Mayor D. Miguel A. Montes, Jefe del Distrito Militar N.° 42, (Río Segundo), con el Mayor D. Humberto Sánchez Freites, Jefe del Distrito Militar número 41 (Jesús María), sin derecho a indemnización por cambio de destino.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y agréguese el presente expediente al legajo personal del Mayor D. Miguel A. Montes.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Retiro

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10600. — 3517. — Vista la solicitud que antecede, expediente Rdo. L. 2226-932 y Cdes. 1 y 2, (D. G. P.), y encontrándose el causante comprendido en lo determinado por el artículo 60, inciso d), de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675, (R. L. M. 4) y número 30 de la Reglamentación de Retiros Militares, (R. L. M. 1 c),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, a su solicitud, al Teniente Coronel de Caballería, D. Alberto López, Clase 1882, Matrícula 3.200.341, Distrito Militar 50, Jefe del Distrito Militar número 50, de acuerdo con lo determinado por el artículo 60, inciso d), de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675 (R. L. M. 4), con goce del sueldo íntegro de su grado, que le corresponde de conformidad con la escala del artículo 13, Título III de la Ley Orgánica Militar número 4707, por alcanzar a treinta y dos años, ocho meses y veintiocho días (32 años, 8 meses y 28 días), sus servicios simples, y por abono de campaña, cuatro años, once meses y siete días (4 años, 11 meses y 7 días, que sumados forman un total de treinta y siete años, ocho meses y cinco días (37 años, 8 meses y 5 días), sus servicios militares computados; además con el aumento del veinte por ciento (20 o|o), que dicho artículo e inciso de la mencionada Ley 9575, determina.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Retiro

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10602. — 3518. — Visto el presente expediente L. N.° 13.431|32, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con anterioridad del 1.° de octubre del corriente año, al Sargento Alberto Leiva (Clase 1893, D. M. número 53, Matrícula 3.410.131), del Regimiento número 2 de Infantería "General Balcarce", con goce del (50) cincuenta por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a quince años y tres días (15 años y 3 días).

Art. 2.° — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Modificando un decreto de retiro

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10606. — 3519. — Visto el presente expediente B. número 24.346|31, Corresponde 2, (D. G. P.), o informado por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos y lo dictaminado por el Sr. Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artíulo 1.° — Modifícase el Decreto de fecha 21 de Marzo del corriente año, inserto en el B. M. número 9029, 1. Parte, por el que se declaró en situación de retiro temporario por inutilidad, al ex soldado conscripto Héctor Remo Berrino, (Clase 1910, D. M. número 3, Matrícula 0.315.321), debiendo ser retiro absoluto.

Art. 2.° — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y archívese en la Dirección del Personal.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Prórroga de licencia

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10603. — 3520. — Visto el expediente C. 15.549|928, Cde. 3, (D. G. P.) lo establecido en el Decreto dictado en Acuerdo General de Ministros, de fecha 4 de Julio del corriente año, inserto en el Boletín Militar número 9112 1.ª Parte, y lo informado por el señor Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase por el término de 3 años, la licencia que tiene acordada para residir en Italia, la pensionista militar señora Alfonsa Forlivesi de Corso.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Pensión

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

180605. — 3521. — Visto el expediente C. 16.711|932, (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, lo informado por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos, la Contaduría General de la Nación y Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707, Título IV, artículo 5.°, concédese, la pensión mensual de (pesos 55.15 m|n.) cincuenta y cinco pesos con quince centavos moneda nacional, a favor del Señor Juan Angel Coria, en su carácter de hijo, incapacitado físicamente, del extinto Teniente, Retirado, D. Juan Angel Coria.

Art. 2.° — Esta pensión se abonará con anterioridad al día 16 de Noviembre de 1931, fecha en que el recurrente presentó su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24, inciso b) de la Reglamentación General de Pensiones (R. R. M. 56).

Art. 3.° — 3.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Pensión

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

10604. — 3522. — Visto el expediente V. 6661|932, (D. G. P.), lo dictaminado por el Sr. Auditor General de Guerra y Marina y lo informado por la Contaduría General de la Nación y Director General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707, Título IV, artículo 12, inciso 4.°, concédese, con anterioridad al día 23 de Diciembre de 1931, la pensión mensual de (pesos 600.00 m|n.) seiscientos pesos moneda nacional, equivalente, a la mitad del sueldo que percibía en retiro el extinto Cirujano de División, doctor Juan H. Videla, a sus hijas solteras, Julia Elena, María Luisa, Julia María y Juana Albina Videla Balagner.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

Ministerio de Obras Públicas

Navegación y Puertos. — Declarando caducas las concesiones de terrenos en el Puerto de Mar del Plata, acordadas a la firma Cantú, Ribatto y Cía.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10592. — 2774. — Exp. 6342-P-926. — Visto este expediente, del que resulta:

Que por decretos de fechas 15 de Julio de 1926, 22 de Noviembre de 1927 y 22 de Mayo de 1928, se concedió, con carácter precario, a la firma Cantú, Ribatto y Cía., diversas fracciones de terreno en el costado Sud, del varadero del Puerto de Mar del Plata, con el fin de construir un establecimiento destinado a la industrialización del pescado e instalación de depósitos para carbón y combustible líquido;

Que al presente la Dirección Aduanas y Puertos da cuenta de que la citada firma, no obstante los reiterados requerimientos hechos al efecto, adeuda una suma superior a pesos 30.000.00 moneda nacional, en concepto de arrendamientos vencidos;

Que además de lo expuesto, la firma Cantú, Ribatto y Cía., según constancias de la misma Repartición ha subarrendado las instalaciones de que se trata, desde el mes de Agosto de 1931, y

CONSIDERANDO:

Que los citados pronunciamientos se establece el carácter de precaredad de las concesiones, otorgadas a la firma Cantú, Ribatto y Cía. y subordinada al cumplimiento de las demás obligaciones contraídas;

Que en tal virtud la falta de pago de los arrendamientos pactados y la trasgresión de las disposiciones que establecen al prohibición de transferir o subarrendar, sin autorización previa, las concesiones acordadas, son circunstancias suficientes para determinar la caducidad de las mismas;

Por tanto, atento lo informado por la Dirección General de Navegación y Puertos y la Asesoría Letrada y Sumarios,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase la caducidad de las concesiones de fracciones de terreno que usufructúa en virtud de lo dispuesto por los decretos de fechas 15 de Julio de 1926; 22 de Noviembre de 1927 y 22 de Mayo de 1928, la firma Cantú, Ribatto y Cía., para la construcción de un establecimiento destinado a la industrialización del pescado o instalaciones para depósitos de carbón y combustible líquido, en el costado Sud del varadero del Puerto de Mar del Plata.

Art. 2.° — El Ministerio de Hacienda adoptará las providencias necesarias para iniciar las acciones legales que correspondan a fin de obtener el pago de las sumas que por todo concepto adeuda la firma de que se trata.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por las Direcciones Generales de Contabilidad y de Navegación y Puertos, fecho vuelva al Ministerio de Hacienda, a los fines pertinentes.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Se establece que el permiso acordado a la firma Luis De Ridder Ltda., es para instalar sus tambores junto al galpón número 22 del Puerto de Rosario.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10573. — 2775. — Exp. 16485-P-932 — Habiéndose consignado en el Decreto de fecha 11 de Agosto ppdo., que la autorización que por el mismo se acuerda a la firma Luis De Ridder Ltda., para instalar tambores de reenvío, frente al galpón que esa firma arrienda en el Puerto de Rosario, es por el número de cinco, cuando en realidad el pedido es formulado para instalar seis de esos elementos, así como también que la instalación de referencia se efectuará frente al galpón número 24 y no en el número 22, que es el que la peticionante alquila en el Puerto citado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Rectifícase el decreto de fecha 11 de Agosto ppdo., en la parte que fija en cinco (5) el número de tambores a instalarse en el Puerto de Rosario por la firma Luis De Ridder Ltda., así como también la que señala el sitio de ubicación de los mismos, autorizándose, en consecuencia, a la firma nombrada, para instalar seis (6 tambores de reenvío, frente al galpón número 22 de dicho Puerto y no frente al número 24, como se consignó, debiendo esas instalaciones subordinarse en un todo, a las cláusulas especificadas en el mencionado decreto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Reconociendo de necesidad la ejecución de los trabajos de reparación y rectificación de vías férreas en el Puerto de la Capital.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10569. — 2776. — Exp. 20.448 P-1932. — Visto estas actuaciones promovidas con motivo de las deficiencias de que adolecen las vías férreas fiscales instaladas en el costado Este de los Diques II y III del Puerto de la Capital, las que empalman con las de propiedad de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino y Molinos Harineros y los cruces de la Compañía de Tranvías Lacroze sobre la prolongación de la calle Belgrano; y

Teniendo en cuenta:

Que como queda expresado, los trabajos que es menester realizar, parte corresponden al fisco y ellos están comprendidos en el plan de conservación permanente de vías férreas del Puerto cuya realización están a cargo de la Dirección General de Navegación y Puertos, razón por la que, ésta sólo eleva para su aprobación, los presupuestos relativos a los de incumbencia particular de las Empresas citadas, afectando a las mismas en la siguiente proporción:

	$ m|n.
S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos	40.931.49
Ferrocarril Central Argentino	22.714.59
Compañía Tranvías Lacroze	21.463.44
Cruzamiento común Molinos Harineros y F. .C C. A.	3.456.26

Que las citadas Empresas al requerírseles la conformidad respectiva, coinciden en que la situación económica de ellas no les permiten atender por el momento dichas erogaciones.

Que en atención a ello, la Dirección técnica aludida, practicó una revisación de los presupuestos acompañados a fin de reducirlos al mínimo de acuerdo con las necesidades más indispensables, resultando de ese ajuste, la sola posibilidad de reducir el presupuesto correspondiente al Ferrocarril Central Argentino en la suma de pesos 3.329.27 moneda nacional.

CONSIDERANDO:

Que si bien es atendible la razón aducida por las Empresas, no lo es menos, por cierto, para primar sobre ella, la de qué se indispensable como lo manifiesta la Dirección técnica, proceder a la ejecución de los trabajos de reparación y rectificación de las vías de que se trata, por cuanto es una exigencia de la seguridad del servicio afectado, e importa, a la vez, el propósito de evitar dificultades al tráfico, que de consumarse, irrogarán ingentes perjuicios.

Que ante lo expuesto, no es posible diferir la realización de los trabajos que pertenecen a las Empresas en cuestión, máxime si se tiene presente que ello coincidirán con los que el fisco ha de practicar con igual finalidad, circunstancia que al facilitar los mismos, influirá sobre su economía,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese la necesidad ineludible de llevar a cabo los trabajos de reparación y rectificación de vías férreas en el Puerto de la Capital, que comprenden los presupuestos acompañados, que se aprueban, cuyo importe total asciende a (pesos 85.242.21 m|n.), y que corresponde sea atendiendo en la proporción y por las Empresas siguientes:

	$ m|n.
S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos . .	40.931.49
Ferrocarril Central Argentino	19.385.32
Compañía Tranvías Lacroze	21.468.44
Cruzamiento común F. C. C. A. y Molinos Harineros	3.456.96

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Navegación y Puertos, la que teniendo en cuenta los reparos de orden económico aducido por las Empresas aludidas, fijará a éstas un plazo prudencial para la realización de los trabajos correspondientes.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Autorizando a don Vicente Gulisano, para ocupar en arrendamiento una fracción de terreno en plaza del Barrio Arroyito.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10571. — 2777. — Exp. 21.414-P-1932. — Visto este expediente por el que don Vicente Gulisano, se presenta solicitando en arrendamiento, un terreno de 5 x 30 metros, situado en la playa del barrio Arroyito, prolongación del Boulevard Avellaneda, Rosario, como asimismo la autorización correspondiente para construir sobre el mismo un cajón de madera de 0,90 metros, de altura, con su respectiva cañería, para depósito de arena, cuyo presupuesto asciende a pesos 510 moneda nacional;

Teniendo en cuenta, que como lo manifiesta la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente en que se acceda a lo solicitado, en base a las condiciones que más adelante se detallan a las cuales el recurrente ha prestado su conformidad;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a don Vicente Galisano, para ocupar en arrendamiento una fracción de terreno de 5 por 30 metros, situado en la playa del barrio Arroyito de que se ha hecho referencia, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) La concesión será de carácter precario, debiendo procederse al retiro de la misma en cuanto fuere ordenado, sin derecho a reclamo o indemnización alguna.
b) Su ejecución será fiscalizada por la Dirección General de Navegación y Puertos, pudiendo ordenarse las variantes que fueren indispensables.
c) Fíjanse como gastos de inspección y revisión de planos (1,2 o|o) la suma de pesos 6,12 m|n., por una sola vez, debiendo depositar el recurrente este importe en la Tesorería General de la Nación.
d) La concesión de que se trata deberá utilizarse exclusivamente para la descarga y depósito de arena de propiedad del concesionario o que le venga consignada, y no da privilegio alguno para el atraque de las embarcaciones del interesado frente al sitio que se le concede.
e) El concesionario será responsable de cualquier perjuicio que se cause a terceros y que sea derivado de los defectos de la instalación.
f) El recurrente se someterá a las disposiciones vigentes y a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables.
g) El peticionante abonará como arrendamiento anual y por adelantado la suma de pesos 10,50 m|n., (a razón de pesos 0,07 m|n., por metro cuadrado y por año), por los 150 metros cuadrados que es la superficie del terreno que se menciona precedentemente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Navegación y Puertos. — Autorizando a don Elías Peralta, para ocupar en arrendamiento, una fracción de terreno en la playa del Barrio Arroyito.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10572. — 2778. — Exp. 21.415-P-1932. — Visto este expediente por el que don Elías Peralta, se presenta solicitando en arrendamiento un terreno de 10 x 40 metros, situado en la playa del Barrio Arroyito, Bajada Baviera o Bianchi, del Puerto de Rosario, destinado a la descarga de arena, a cuyo efecto acompaña el plano de ubicación respectivo;

Teniendo en cuenta que como lo manifiesta la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente en que se acceda a lo solicitado, en base a las condiciones que más abajo se detallan, a las cuales el recurrente ha prestado su conformidad;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a don Elías Peralta, para ocupar en arrendamiento, una fracción de terreno de 10 x 40 metros, ubicado en la playa del Barrio Arroyito de que se ha hecho referencia, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) El permiso será de carácter precario, pudiendo ser dejado sin efecto en cualquier momento sin que por ello tenga derecho el recurrente a reclamo ni pago de indemnización alguna, obligándose a desalojar el terreno en el plazo que se le fije.
b) El peticionante abonará mensualmente y por adelantado, la cantidad de pesos 28.00 moneda nacional, en concepto de arrendamiento por la superficie que ocupa, suma que depositará en la Receptoría de Rentas local.
c) La autorización de que se trata deberá utilizarse exclusivamente para la descarga y depósito de arena de propiedad del permisionario o que le venga consignada y no da privilegio alguno para el atraque de las embarcaciones del interesado, frente al sitio que se le concede.
d) El señor Elías Peralta se someterá a las disposiciones vigentes y a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Acordando plazo hasta 31 Diciembre 1932, para pago sin recargo canon de este año, en zonas de riego que administra la Nación.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10580. — 2779. — Exp. 19.749-V-1932,

CONSIDERANDO:

Que por decreto en Acuerdo General de Ministros número 5695 de fecha 6 de Julio ppdo., se ha establecido un plazo de amortización y cancelación de la deuda de canon de riego permitiendo el pago del canon de este año, con constancia de la deuda anterior y fijando el año 1933, para iniciar la amortización, con el pago conjunto del canon de ese año y uno por lo menos de los atrasados;

Que para tener derecho a las facilidades que acuerda ese plan, así como para evitar la acción judicial, es condición indispensable, abonar el canon de este año;

Que como un complemento del referido decreto y teniendo en cuenta la actual situación económica, puede contribuirse a un mejor resultado del propósito perseguido, prorrogando el plazo reglamentario del pago sin recargo del canon de este año hasta el 31 de Diciembre próximo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para el pago sin recargo del canon del corriente año, en todas las zonas de riego que administra la Nación.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Adquisición repuestos para camión marca "Willys Knight"

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10581. — 2780. — Exp. 21258-I-932. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Irrigación da cuenta de que en la necesidad de adquirir diversos repuestos especificados a fojas 1, para el camión marca "Willys Knight", al servicio de las Obras de Riego en Río Negro Superior, solicitó precios directamente a la firma "Hampton, Watson y Cía.", por ser la que tiene la exclusividad de su venta en plaza;

Teniendo en cuenta que la presente adquisición se halla encuadrada dentro de lo dispuesto en el inciso 5.° del artículo 33 de la Ley número 428 y siendo el precio cotizado equitativo, nada obsta en que se autorice su compra en la forma requerida; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Irrigación y autorízase a la misma para que adquiera directamente de de la firma "Hampton, Wasson y Cía.", los repuestos de que se trata, con destino al camión marca "Willys-Knight, al servicio de las Obras de Riego de Río Negro Superior.

Art. 2.° — El importe a que ascien de dicha adquisición de ciento treinta y cinco pesos con cuarenta centavos moneda nacional (pesos 135.40 m|n.), se imputará al Anexo L, inciso 2, ítem 2, partida 44 del Presupuesto vigente, quedando autorizado el Director de las Obras de Riego de Río Negro Superior, para abonar dicha erogación con los fondos que obren en su poder, debiendo rendir en oportunidad, cuenta documentada de la inversión que realice.

Art. 3.° — Publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Adquisición 11 rollos de alambre tejido, para Dique de Villa Mercedes (San Luis).

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10582. — 2781. — Exp. 21.334-I-1932. — Visto el resultado obtenido en la licitación privada número 189, realizada por la Dirección General de Irrigación, relativa a la adquisición de 11 rollos de alambre tejido con destino a la reparación de la platea del Dique de Villa Mercedes (San Luis); y

Teniendo en cuenta que de las propuestas presentadas al referido acto en el que se cumplimentaron las disposiciones en vigor, resulta más conveniente la de la firma "Mackintosh Hermanos" por la suma de pesos 180.40 moneda nacional; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y adjudícase la provisión del referido material a la firma "Mackintosh Hermanos", por la suma de pesos 180.40 m|n. (ciento ochenta pesos con cuarenta centavos moneda nacional), que se imputará al Anexo L, inciso 2, ítem 1, partida 4 del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Dirección General de Irrigación. — Aceptando la renuncia presentada por el Ingeniero, don Juan Carlos Alba Posse.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

10579. — 2782. — Exp. N.° 21535-A-1932. — Visto este expediente por el que el Ingeniero de la Dirección General de Irrigación, don Juan Carlos Alba Posse, presenta la renuncia del cargo de Director de las Obras de Embalse de Río Tercero, en virtud de haberse acogido a los beneficios de la jubilación extraordinaria,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el Director de las Obras de Embalse de Río Tercero, Ingeniero don Juan Carlos Alba Posse.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Irrigación y de Contabilidad, archívese.

JUSTO
M. R. Alvarado

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Dirección de Personal, Jubilaciones y Pensiones

Dando antigüedad a una resolución

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2805. — Expediente número 6495-C-932. — R. número 467. — Visto lo manifestado en la nota que antecede,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Considérase con antigüedad al 22 de Septiembre ppdo., las designaciones efectuadas por resolución número 455 de fecha 1.° de Octubre del corriente año, dándoles funciones de Guardacostas a varios Peones de la Aduana de la Capital.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

Hueyo

Dirección de Contribución e Impuestos

Sociedad Vitivinícola de San Juan. — Confirmando resolución de la Administración General de Impuestos Internos.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2806. — Expediente número 1957-S-932. — 813. — Visto que la Sociedad Vitivinícola de San Juan, se presenta apelando de la resolución de la Administración General de Impuestos Internos, de fecha 8 de Abril ppdo., que le impuso la obligación de abonar en concepto de multa sobre 600 litros de vino declarado inapto para el consumo la cantidad de pesos 180 moneda nacional, y

CONSIDERANDO:

Que del acta original se desprende que en la inspección practicada en la bodega que la causante posee en el Departamento de Santa Lucía, Provincia de San Juan, se comprobó la existencia de 4 bordalesas con un contenido total de 600 litros de vino, que analizado por la oficina competente lo clasificó como inapto para el consumo, por hallarse averiado por acidez y comprendido por lo tanto, en lo establecido por el inciso 5.° del artículo 4.°, de la Ley 4363;

Que la apelación interpuesta se funda principalmente, como lo informa la Dirección de Oficinas Químicas Nacionales, en su discrepancia respecto del procedimiento aplicado por la Administración del ramo, no planteando cuestión técnica alguna respecto del análisis practicado;

Que conferida vista para alegar defensa y a los efectos del artículo 14 del Título VII de la Reglamentación General de Impuestos Internos, la recurrente dejó vencer el término sin hacerlo, quedando por ello consentido y definitivo el resultado del análisis en cuestión, por lo que resultan improcedentes las peticiones que formula en su escrito;

Por lo tanto y concorde con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confirmar la resolución apelada.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

Hueyo

Hermanas del Huerto. — Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2807. — Exp. 2986-H-1932. — 814-V — Visto que la Superiora Provincial de las Hermanas del Huerto, se presenta solicitando se exima del pago de impuesto territorial por el año en curso, al inmueble de propiedad de dicha institución, sito en las calles Tequendama, Hel-

guera 3053|51, Avda. América 3054 y Argerich; atento a lo informado por el Consejo Nacional de Educación y la Administración del ramo, y

CONSIDERANDO:

Que en la propiedad de referencia funcionan un templo público destinado a culto religioso, un asilo para ancianas y un colegio en el que reciben instrucción gratuita y en idioma nacional, 40 alumnas, cuyo costo anual de enseñanza importa una suma superior al doble de la cuota que dicha finca tiene asignada en concepto de impuesto;

Que en virtud de las circunstancias mencionadas el inmueble en cuestión se halla comprendido en las excepciones que determinan los incisos a), b) y h) del artículo 11 de la Ley número 11.285;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

HUEYO

Colegio "La Anunciata". — Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2808. — Exp. 1226-C-1932. — 815-V. — Visto que la Superiora del Colegio "La Anunciata", se presenta solicitando se exima del pago de impuesto territorial por el año en curso, al inmueble de propiedad de dicha institución, sito en la calle Arenales 2063|65, en atención a lo informado por el Consejo Nacional de Educación y la Administración del ramo, y

CONSIDERANDO:

Que en la propiedad de referencia funciona un colegio en el que reciben instrucción gratuita y en idioma nacional, 27 alumnas, cuyo costo anual de enseñanza es superior al doble de la cuota que dicha finca tiene asignada en concepto de impuesto, encuadrando por esta circunstancia en la excepción que determina el inciso h) del artículo 11 de la Ley número 11.285, sobre contribución territorial,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

HUEYO

Ferrocarril Oeste. — Las transferencias de fondos al exterior que efectúen los ferrocarriles en pago de materiales necesarios para la explotación de los mismos(están exentas del pago del impuesto de movimientos de fondos al exterior.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2809. — Exp. 545-F-1932. — 816-V. — Vista la presentación del Ferrocarril Oeste, solicitando se establezca que no le corresponde abonar el impuesto sobre movimiento de fondos al exterior creado por acuerdo del Gobierno de 19 de Enero ppdo., y confirmado por la Ley 11.582; atento lo informado, y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Hacer saber a la Empresa solicitante que no le corresponde el pago del impuesto sobre movimiento de fondos al exterior, siempre que las transferencias se relacionen directamente con la explotación, esto es, que se trate de fondos destinados a satisfacer el pago de materiales o artículos necesarios para dicha explotación y que hayan sido introducidos al país desde el extranjero por las mismas empresas beneficiadas con la liberación acordada por la Ley 10.657.

Publíquese, comuníquese y pase a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

HUEYO

Colegios Salesianos de la Obra de Don Bosco. — Exención de impuesto territorial.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2810. — Exp. 2956-C-1932. — 817-V. — Vista la presentación de los Colegios Salesianos de la Obra de Don Bosco, en la que solicita se exima del pago de impuesto territorial por el corriente año, a los inmuebles de propiedad de dicha institución, sitos, en las calles Yapeyú 139-97, Adolfo Berro 4022|74, Quintino Bocayuva 144 y Victoria 3975, (Partida 1902); Yapeyú 205|19 y Victoria s|n., (Partida 1903); Victoria 3894|900 y Yapeyú s|n. (Partida 1284); Yapeyú 278|90 y Belgrano 3867|99 (Partida 1287); Belgrano 3863, (Partida 1288); Castro Barros 223|43, (Partida 1300); Méjico 4044|50 a Independencia s|n., (Partida 2737); en atención a lo informado por el Consejo Nacional de Educación y la Administración del ramo, y

CONSIDERANDO:

Que las propiedades de referencia se hallan comprendidas en las excepciones que determinan los incisos a), b) y h), del artículo 11 de la Ley número 11.285, en virtud de que las mismas se encuentran ocupadas por templos públicos, asilos y colegios en los que se albergan y reciben instrucción gratuita y en idioma nacional una cantidad elevada de niños;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

HUEYO

Religiosas de San José. — Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2811. — Exp. 3118-R-1932. — 818-V. — Visto que la Superiora de las Religiosas de San José, se presenta solicitando se exima del pago de impuesto territorial por el año en curso, al inmueble de propiedad de dicha institución, sito en las calles Gurruchaga 1002|40, Castillo 751|67 y Serrano 1006|51; atento a lo informado por el Consejo Nacional de Educación y la Administración del ramo, y

CONSIDERANDO:

Que en la propiedad de referencia, funciona un asilo-colegio en el que reciben albergue e instrucción gratuita, en idioma nacional, una cantidad de alumnos, cuyo costo anual de enseñanza es superior al doble de la cuota que dicha finca tiene asignada en concepto de impuesto;

Que en virtud de las circunstancias aludidas el inmueble mencionado se halla encuadrado en las excepciones que determinan los incisos b) y h) del artículo 11 de la Ley 11.285, sobre contribución territorial,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Administración del ramo, a sus efectos.

HUEYO

Colegio de N. S. del Huerto. — Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2812. — Exp. 2904-C-932. — 819—V. — Visto que la Superiora de N. S. del Huerto, se presenta solicitando se exima del pago de impuesto territorial por el año en curso, al inmueble de propiedad de dicha institución, sito en las calles Estados Unidos 2155, Rincón 805|27 e Independencia 2150|60; atento a lo informado por el Consejo Nacional de Educación y la Administración del ramo, y

CONSIDERANDO:

Que la propiedad de referencia, se halla ocupada por un templo público, destinado a culto religioso y por un colegio en el que reciben instrucción gratuita y en idioma nacional 167 alumnos, cuyo costo anual de enseñanza importa una suma superior al doble de la cuota que dicha finca tiene asignada en concepto de impuesto, encuadrando por estas circunstancias en las excepciones que determinan los incisos a) y h) del artículo 11 de la Ley N.° 11.285;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

HUEYO

Arzobispado de Buenos Aires, Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2813. — Exp. 2172-A-932. — N.° 820—V. — Visto que el Arzobispado de Buenos Aires, se presenta solicitando se exima del pago de impuesto territorial, por el año en curso, al inmueble de su propiedad, sito en la calle Juan F. Seguí 3815; en atención a lo informado por la Administración del ramo, y

CONSIDERANDO:

Que la propiedad de referencia se halla comprendida en las excepciones que determina el inciso a) del artículo 11 de la Ley N.° 11.285, en virtud de que en la misma funciona un templo público destinado a culto religioso,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

HUEYO

DIRECCIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2814. — Exp. 6116-I-932. — R. D. N.° 651. — Vista la nota de la Embajada de Italia transmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita la entrega de un fardo conteniendo impresos de propaganda turística, caídos en condición de rezagos, (planilla número 7716); de conformidad con lo resuelto en casos análogos y con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro; a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

HUEYO

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2815. — Exp. 6992-I-932. — R. D. N.° 652. — Vista la nota de la Embajada de Italia, transmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho de dos encomiendas postales N.° 36.154|55, conteniendo muestras en metal, venidas en el vapor "Conte Biancamano" y destinadas al señor doctor Tomaso Mancini, Agregado Comercial a la Embajada del citado país; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

HUEYO

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2816. — Exp. 7036-I-932. — R. D. N.° 653. — Vista la nota de la Embajada de Italia, transmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita libre despacho de un cajón conteniendo material de propaganda turística, venido en el vapor "Pricipessa Giovanna" y destinado a la Oficina del Agregado Comercial de la citada Embajada; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

HUEYO

Embajada de los Estados Unidos de Norte América. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

2817. — Exp. 7034-E-932. — R. D. N.° 640. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, dos (2) encomiendas postales números 37.175|76, conteniendo cigarros, venidas en el vapor "Asturias", según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Frederick Sharp, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Embajada de Gran Bretaña. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

2818. — Exp. 7035-G-932. — R. D. N.° 641. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una (1) encomienda postal N.° 3147 (valor declarado) conteniendo cigarrillos, venida en el vapor "Asturias", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Agregado Aeronáutico a la Embajada de Gran Bretaña.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

2819. — Exp. 7037-I-932. — R. D. N.° 642. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un (1) cajón, venido en el vapor "Conte Rosso", y destinado como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Tommaso Bertelé, Secretario de la Embajada de Italia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Legación de Alemania. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

2820. — Exp. 7038-A-932. — R. D. N.° 643. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, (1) un cajón conteniendo libros, venido en el vapor "General Osorio" según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres, a la Legación de Alemania.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Embajada de los Estados Unidos de Norte América. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

2821. — Exp. 7039-E-932. — R. D. N.° 644. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal número 36948, venida en el vapor "Asturias", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al Primer Secretario de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Legación de Alemania. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

2822. — Exp. 7040-A-932. — R. D. N.° 645. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, dos encomiendas postales números 36740 y 36704 conteniendo cigarros y cigarrillos, venidas en el vapor "Sierra Nevada", según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojos cinco, para el señor doctor Gerhard Schellert, Consejero de la Legación de Alemania.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Legación de Hungría. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2823. — Exp. 7061-H-932. — R. D. N.° 646. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un cajón conteniendo 150 libros de literatura, venido en el vapor "Belvedere", según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas cuatro, a la Legación de Hungría.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Legación de Polonia. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2824. — Exp. 7063-P-932. — R. D. N.° 647. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un cajón conteniendo impresos oficiales, venido en el vapor "Equátor", según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas siete, a la Legación de Polonia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Legación de los Países Bajos. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2825. — Exp. 7065-P-932. — R. D. N.° 648. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, cuatro encomiendas postales números 37223, 37224, 37225 y 37226, conteniendo artículos de uso personal, venidas en el vapor "Asturias", según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas siete, a la señora Gabrielle Quarles van Ufford, esposa del Consejero de la Legación de los Países Bajos.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Legación de Alemania. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2826. — Exp 7066-A-932. — R. D. N.° 649. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, tres liftvans y dos cajones conteniendo mobiliario, venidos en el vapor Monte Olivia, según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas una, al señor Consejero de la Legación de Alemania.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Legación de Polonia. — Libre despacho

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2827. — Exp. 7069-P-932. — R. D. N.° 650. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal número 36547, venida en el vapor "L'Atlàntique", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, a la Legación de Polonia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Luis A. Folle

Capital, Aduana. — Sobreseyendo fallo apelado por Ferrer R.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2828. — Exp. 4803-C-932. — R. F. N.° 233. — Vista la apelación deducida por el señor R. Ferrer contra el fallo de la Aduana de la Capital, que impone una multa igual a la diferencia de derechos entre lo manifestado (40 docenas de "soluciones no especificadas", de la partida 3494, aforo docena $ 4.— más 60 o|o al 25 o|o), y lo denunciado, igual cantidad de "inyecciones en general" de la partida 3420, aforo docena $ 6.— más 60 o|o al 25 o|o; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo informado por el Departamento Nacional de Higiene, el preparado "Lugolina" debe ser clasificado como "solución no especificada" y no como "inyección uretral";

Que lo expuesto ha sido reconocido por el Tribunal de Clasificaciones, al rectificar su anterior dictamen; correspondiendo modificar el fallo recurrido, declarando bien manifestada la mercadería;

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Sobreseer.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

Capital Aduana. — Confirmando fallo apelado por Miguel Láico

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2829. — Exp. 2518-L-931. — R. F. N.° 234. — Vista la apelación de hecho deducida por el señor Miguel Láico, del fallo de la Aduana de la Capital, en la parte que dispone el despacho de acuerdo a la partida 670 de la tarifa, de una mercadería manifestada como de valor declarado, perteneciente al despacho directo número 165.241, del año 1930; atento los informes producidos, los dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

CONSIDERANDO:

Que se manifestaron nueve kilos accesorios y repuestos para instrumentos de música, de latón ordinarios, no tarifados, con valor total $ 20 al 25 o|o, y se denunció 36 cornetas a pistón de una llave, cada una $ 6.50 más 60 o|o al 25 o|o de la partida 670 del arancel;

Que la Aduana, por las consideraciones en que funda su fallo, consideró equitativo no imponer pena, no obstante tratarse de la mercadería que se denunció;

Que, fundándose la resolución impugnada, en informes de oficinas técnicas, entre ellas, una dependiente del Ministerio de Guerra, procede su confirmación,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confírmase el fallo recurrido.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

Costamagna César. — Negando acordar plazo para instalación guinche, Ribera Sud del Riachuelo.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2830. — Exp. 5439-C-932. — R. F. N.° 1001. — Visto que el señor César Costamagna, solicita prórroga de un año para proceder a la colocación de un guinche en la Ribera Sud del Riachuelo, cuya instalación le fuera concedida por decreto de Noviembre 26 del año ppdo., acordándosele en dicho decreto un plazo de sesenta días para la instalación y resultando de los informes producidos que no procede acceder a lo solicitado,

No ha lugar.

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

Ferrocarril del Oeste. — Renovación letra, trapos para pisos

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2831. — Exp. 5417-F-932. — R. V. N.° 1002. — Vista la presentación del Ferrocarril Oeste, en la que solicita renovación de la letra que firmó en garantía de los derechos correspondientes a cuatro fardos trapos para pisos; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que estando en trámite el expediente número 2845-F-932, por el que se gestiona la liberación definitiva de este artículo, puede mientras él se resuelve acordarse la renovación que se solicita;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Concédese la renovación de la letra de que se trata por el término de ciento ochenta días.

Pase a la Dirección General de Aduanas, a sus efectos.

HUEYO

Argüelles, Joaquín. — Negando devolución derechos pagados por un automóvil que se importó por la Aduana de Río Gallegos, procedente de Chile.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2832. — Exp. 8493-A-930. — R. V. N.° 1003. — Visto que el señor Joaquín Argüelles, en representación de D. Paúl Pachy, solicita se le devuelvan los derechos de importación que le exigió la Aduana de Río Gallegos, por un automóvil procedente de Chile; atento los informes producidos; oído el señor Procurador del Tesoro, y

CONSIDERANDO:

Que el propietario del vehículo, en la época que solicitó la entrada temporal del mismo, poseía la libreta de libre circulación respectiva, en cuya virtud no ha debido negarse su entrada;

Que, esto no obstante, habiéndose comprobado que el automóvil ha quedado en el país, no hay fundamentos para la reclamación interpuesta;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Renovación letra por tientos de cueros engrasados, para coser correas.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2833. — Exp. 5182-F-932. — R. V. N.° 1004. — Vista la presentación del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, en la que pide renovación de la letra que firmó en garantía de los derechos correspondientes a un cajón con tientos de cueros engrasados, para coser correas; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que estando en trámite el expediente 2845-F-932, por el que se gestiona la liberación definitiva de este artículo, puede mientras él se resuelve acordarse la renovación que se solicita;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Concédese la renovación de la letra de que se trata por el término de ciento ochenta días.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

Houlder Brothers y Cía., — Aprobando procedimiento consular, sobre legalización de manifiesto.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

2834. — Exp. 3127-H-931. — R. V. N.° 1005. — Vista la presentación de la firma Houlder Brothers y Cía., en la que reclama del procedimiento del Consulado de la República en Montevideo, con respecto a la legalización de manifiesto de carga que, destinada al puerto citado, se trae al país; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución con que la recurrente pretende abonar su derecho, se refiere al caso contrario. de descarga en puertos de escala. de mercaderías destinadas a la República;

Que, como se ha declarado en un caso anloágo (R. V. N.° 623, de Julio 21 de 1932), el cobro de que se reclama se ajusta a lo dispuesto en el artículo 268° de la Reglamentación Orgánica de la Ley Consular N.° 4712;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Hágase saber por intermedio de la Dirección General de Aduanas, y pase a la misma a sus efectos.

HUEYO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

Vista la precedente nota de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, en la que solicita que, dentro del espíritu del artículo 15 del decreto reglamentario de la Ley número 845, se aclare su aplicación en el sentido de que solamente las primeras pesas, medidas e instrumentos deben someterse a la aprobación, pero que una vez fijado el número de serie para la identificación de cada tipo, la fabricación o importación de los mismos que se presentaran con posterioridad serían admitidos directamente a los efectos de la verificación primitiva y sellado, sin necesidad de nuevas aprobaciones de tipo;

Atento a las razones invocadas y siendo razonable facilitar el desenvolvimiento de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, como las actividades del comercio y de la industria,

El Director de Comercio e Industria—

RESUELVE:

1.° — En adelante, los sistemas de pesas, medidas e instrumentos de pesar o medir y accesorios relacionados con lo mismo, serán sometidos a la aprobación de tipo por sus respectivos fabricantes, vendedores o importadores solamente cuando no hubieran sido aprobados con anterioridad. Tratándose de pesas, medidas e instrumentos para los cuales se haya fijado un número de serie para la identificación de cada tipo, se presentarán directamente a la verificación primitiva y sellado.

2.° — Publíquese en el Boletín Oficial y vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas.

Andrés Máspero Castro

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE MAYO DE 1932

CUENTAS:	SUMAS				SALDOS			
	Debe		Haber		Debe		Haber	
	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.
Agentes Habilitados		42.249.766.86		38.652.179.75		3.597.587.11		—
Agentes Escolares		169.975.74		20.581.82		149.393.92		—
Acreedores Varios		197.—		2.257.80		—		2.060.80
Alcancías		109.585.23		116.048.35		—		6.463.12
Aporte del 4 % al Fondo Ley 4349		25.815.—		—		25.815.—		—
Boletines Comunes Canjeados		63.683.—		53.609.—		10.074.—		—
Boletines Especiales Canjeados		119.219.—		76.400.—		42.819.—		—
Banco Nación Argentina — Cuenta General		9.305.262.10		9.093.240.24		212.021.86		—
Banco Nación Argentina — Cuenta Tesorería		10.890.411.70		10.683.907.80		206.503.90		—
Banco Nación Argentina — Títulos en Custodia	24.600.900.—	32.718.500.—	567.700.—	1.183.700.—	24.033.200.—	31.534.800.—		—
Banco Hipotecario Nacional — Cédulas en Custodia		9.407.500.—		414.500.—		8.993.000.—		—
Bonos F. A. P. en Tesorería		1.773.808.—		—		1.773.808.—		—
Bonos C. G. F. Autorizados		15.—		5.910.—		—		5.895.—
Caja		36.073.856.50		35.930.663.64		143.192.86		—
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles		84.707.18		127.166.53		—		42.459.35
Caja de Previsión de los Emp. de la C. N. de A. P.		5.320.07		—		5.320.07		—
Canje de Estampillas Azules		42.023.37		—		42.023.37		—
Crédito Público Nacional		2.090.658.22		1.818.639.97		272.018.25		—
Compromisos 1925. Pendientes de Autorización		—		13.337.11		—		13.337.11
Construcción Edificio Administración Central		44.759.97		—		44.759.97		—
Cuotas Embargadas		1.800.—		2.010.50		—		210.50
Comisión Cobro Cupones		2.585.91		—		2.585.97		—
Conversión	500.094.—	52.905.579.53	23.278.455.—	1.136.577.25		51.769.002.28	22.778.361.—	—
Cuentas Corrientes		18.256.757.31		110.607.682.68		—		92.350.925.37
Cuentas Corrientes — Diferencia a Regularizar		103.987.22		4.604.33		99.382.89		—
Cuentas Corrientes (Cta. Global Aplic. Art. 6.°, inc. f)		3.422.13		138.774.50		—		135.352.37
Créditos en Gestión Judicial		15.141.20		—		15.141.20		—
Dirección General de Correos y Telégrafos		3.028.343.53		3.014.090.15		14.253.38		—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	67.606.—	238.451.24	1.322.445.—	1.747.670.44		—	1.254.839.—	1.509.219.20
Emisión de Valores de Ahorro		12.701.322.—		233.696.407.70		—		220.995.085.70
Emisión de Valores Menores de Ahorro		82.660.95		2.959.384.57		—		2.876.723.625
Emisión Bonos F. A. P.		—		1.802.291.—		—		1.802.291.—
Emisión de Libretas con Cargo		69.66		797.41		—		727.75
Emisión de Estampillas F. A. P.		—		308.209.69		—		308.209.695
Estampillas F. A. P. en Tesorería		302.637.235		—		302.637.235		—
Fondo de Previsión F. A. P.		—		9.340.25		—		9.340.25
Fondo de Reserva		—		1.675.107.86		—		1.675.107.86
Fondo de Reserva (Dec. P. E. 23|8|929)		—		55.356.—		—		55.356.—
Ganancias y Pérdidas		14.861.62		109.841.83		—		94.980.21
Garantías		7.327.86	500.—	27.584.96		—	500.—	20.257.10
Gastos de Administración		107.951.93		170.20		107.781.73		—
Gastos de los Inmuebles		4.795.86		—		4.795.86		—
Gastos Pendientes de Liquidación año 1931		54.613.74		59.572.47		—		4.958.73
Inmuebles		4.316.902.17		—		4.316.902.17		—
Impuesto a los Réditos del Trabajo Personal		2.701.85		3.391.98		—		690.13
Intereses		13.265.05		5.854.86		7.410.19		—
Intereses Banco Nación Argentina		—		11.886.28		—		11.886.28
Ley 10.676, Art. 2.°, inc. 2., ítem h		2.754.64		3.443.30		—		688.66
Ley 9527, Art. 15, inc. c)		—		34.370.53		—		34.370.535
Muebles e Instalaciones		170.256.09		3.125.—		167.131.09		—
Obligaciones Personales		64.969.03		2.758.81		62.210.22		—
Obligaciones Personales a determinar		316.282.—		—		316.282.—		—
Operaciones Pendientes		15.929.694.97		15.945.837.83		—		16.142.86
Ordenes de Depósito C. G. F.		—		485.—		—		485.—
Papelería e Impresos		25.530.18		241.—		25.289.18		—
Producido Inmuebles en Gestión		—		7.529.88		—		7.529.88
Premios F. A. P.		—		2.240.—		—		2.240.—
Producido Inmuebles		—		73.382.30		—		73.382.30
Renta de Fondos Públicos		—		1.060.671.26		—		1.060.671.26
Reintegro Remuneración Consejo años 1922|25		7.066.61		—		7.066.61		—
Recursos por Servicios Especiales		764.655.65		743.742.55		20.913.10		—
Recursos devengados a cobrar		508.597.76		509.239.07		—		641.31
Sueldos Liquidados		645.375.—		—		645.375.—		—
Sueldos		—		1.030.—		—		1.030.—
Sobrantes Ejercicio 1931		7.50		264.—		—		256.50
Tasa por Cédulas de Reembolsos		8.043.80		390.—		7.653.80		—
Utiles de Escritorio e Imprenta		211.008.003.—		1.258.003.—		209.750.000.—		—
Valores de Ahorro en Tesoro		21.613.744.19		13.194.599.89		8.419.144.30		—
Valores de Ahorro en Tesorería	500.—	4.900.—		—	500.—	4.900.—		—
Valores en Depósito								
	25.169.100.—	488.410.122.355	25.169.100.—	488.410.122.355	24.033.700.—	323.118.995.455	24.033.700.—	323.118.995.455

Jefe Tenedor de Libros — J. A. Castelli

Contador General — E. A. Coronado

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1889, ea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Exp. 21190-DP-932)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas métricas de leña de quebracho blanco, para la Usina eléctrica del Distrito La Rioja, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 16 horas, o en las oficinas del citado Distrito de la Ciudad de La Rioja.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en dicho Distrito hasta el día 28 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día 5 de Diciembre de 1932, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1932. — J. Ivaldi, Secretario.

v-5 diciembre

EDICTOS DEL DIA

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, se llama, cita y emplaza, a Antonia Cera, para que comparezca por esta Oficina, a prestar declaración en el expediente 567 letra S, de 1932. Sumarios, Octubre 17 de 1932. — M. Olmedo Zumarán, Subasesor Letrado, 2°. Jefe de Sumarios.

v-25 octubre.

Por disposición del señor Interventor de la Aduana de la Capital, don F. Agustín Pinedo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a la Nota 2.426 A., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de (15) quince días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor, se ignora. — Sin marca. — Sin número. — (4) cuatro atados hierro.

El Jefe

v-7 novbre.

Por disposición del señor Interventor de la Aduana de la Capital, don F. Agustín Pinedo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a la Nota 2.427 A., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de (15) quince días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor, se ignora. — Marca: A. B. C. — Número: 43. — (1) un cajón.

Vapor, General Belgrano. — Paquete 3.006, entrado al puerto en Mayo 13 de 1930. — Marca: J. R. — Número: 648.672. — (1) un cajón.

El Jefe

v-7 novbre.

AVISOS DIVERSOS

Se encuentra en venta en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Buenos Aires, Agosto 18 de 1932.

De acuerdo a lo que dispone el decreto del 27 de julio de 1932, se hace saber a las Asociaciones civiles con personería jurídica, que desde el Lunes 22 del actual, pueden concurrir a la Inspección General de Justicia, San Martín 534, de 13 a 16 y Sábados de 9 a 11 horas, para la rubricación de libros.

Saluda a Vd. muy atte.

Eduardo Guerrico

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial."

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 81|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores: además, deberá también indicarse el cargo social que desempeñan.

1696|1208

E. V. E. S. ENTIDAD VIAJES EDUCATIVOS SOCIALES

Sociedad Anónima Argentina

Tucumán 702

Autorizada por Decreto del 17 de Noviembre de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Febrero de 1932

Capital autorizado .... $ 300.000.—

" suscripto .... „ 150.000.—

" realizado .... „ 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1932

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de Mayo de 1932

ACTIVO	Parciales	Totales
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles .... $ 25.557.52		
Amortización .... „ 2.555.75		23.001.77
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	1.263.94	
Bancos	5.323.37	6.487.31
IV. Activo exigible:		
Deudores cta. cte.	11.358.66	
Documentos a cobrar	713.25	
Garantías	4.000.—	
Accionistas	50.000.—	66.071.91
V. Activo transitorio:		
No existe.		
Marcas (no amortizadas)		81.057.—
Pérdidas		1.128.82
		177.846.81
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía		50.000.—
		227.846.81
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		150.000.—
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cta. cte.	21.346.81	
Obligaciones a pagar	6.500.—	27.846.81
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
		177.846.81
Depositantes acciones en garantía (Directorio) ..		50.000.—
		227.846.81

J. Salvucci, presidente. — Aquiles Fiandri, síndico "ad-hoc"

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parciales	Totales
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		2.555.75
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, seguros, etc.		19.325.88
		21.881.63
HABER		
Saldo anterior		926.90
Cuenta explotación		19.825.82
Saldo: Pérdida del año	2.055.81	
Menos: Ganancia año ant.	926.90	1.128.91
		21.881.63

J. Salvucci, presidente. — Aquiles Fiandri, síndico "ad-hoc"

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Agosto 18 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e20 octubre N.° 18.615 v20 octubre

1660|1337.

TALLERES GRAFICOS CARDENAL FERRARI Ltda.

Venezuela 2581 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del 18 de Septiembre de 1930.
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 4 de Agosto de 1931.

Capital autorizado .... $ 450.000.—
„ suscripto .... „ 150.000.—
„ realizado .... „ 150.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1932

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 7 de Junio de 1932

ACTIVO		Parciales	Totales
I. Activo fijo:			
Edificio	$ 24.512.—		
Amortización 1931-1932	„ 1.225.60	23.286.40	
Máquinas, Tipos, Accesorios			
Adquisición anteriar .. $ 115.784.99			
Adquisición 1931-1932 .. „ 14.979.78			
	$ 130.764.77		
Amortización anterior .. $ 5.789.25			
Amortización 1931-1932 „ 5.448.50			
	„ 11.237.75	119.527.02	
Muebles, Utiles, Instalaciones			
Adquisición anterior .. $ 7.924.60			
Adquisición 1931-1932 .. „ 883.40			
	„ 8.808.—		
Amortización anterior .. $ 792.46			
Amortización 1931-1932 „ 734.—			
	„ 1.526.46	7.281.54	150.094.96
II. Activo circulante:			
Materia prima		8.315.55	
Trabajos en curso		1.200.—	9.515.55
III. Activo disponible:			
Caja			529.70
IV. Activo exigible:			
Deudores en Cuentas Corrientes			24.700.29
V. Activo transitorio:			
Seguros — Adelanto para el ejercicio próximo		1.342.46	
Intereses — Adelanto para los ejercicios próximos ..		1.519.32	2.861.78
VI. Activo nominal:			
No existe.		....	
			187.702.28
Cuentas de Orden:			
Acciones en garantía (del Directorio)			17.500.—
			205.202.28
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		150.000.—	
Reserva legal		711.80	150.711.80
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en Cuentas Corrientes		20.679.—	
Obligaciones a pagar		12.918.75	
Bancos		2.947.55	36.545.30
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
GANANCIAS			
Utilidad del ejercicio			445.18
			187.702.28
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directores) ..			17.500.—
			205.202.28

A. Garassino, presidente. — J. Bonioli, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parciales	Totales
Amortizaciones		
Máquinas, Tipos, Accesorios	5.448.50	
Muebles, Utiles, Instalaciones	734.—	
Edificios	1.225.60	7.408.10
Gastos generales		
Sueldos, alquileres, seguros, etc.	9.098.31	
Comisiones, intereses, pasivos, descuentos	544.60	9.642.91
Utilidad del ejercicio		445.18
		17.496.19

HABER	$ m|n.	$ m|n.
Cuenta Industria		12.712.61
Ganancias y Pérdidas		4.382.22
Intereses Activos y Descuentos		401.36
		17.496.19

A. Garassino, presidente. — J. Bonioli, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e20 octubre N.º 18.598 v20 octubre

213|1183

PLANTADORA ISLEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista 314 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional: 31 de Mayo de 1900, el 7 de Abril de 1905, el 7 de Julio de 1915 y el 8 de Julio de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio: el 20 de Julio de 1900,15 de Abril de 1905, el 21 de Agosto de 1915 y el 11 de Agosto de 1930

Capital autorizado:
Acciones Ordinarias .... $ m|n. 1.000.000.—
Acciones Preferidas .... „ „ 1.000.000.—

Capital suscripto y realizado:
Acciones Ordinarias .... $ m|n. 415.200.—
Acciones Preferidas .... „ „ 883.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Terrenos	1.289.974.88	
Plantaciones y mejoras	471.438.80	
Aserraderos "Cacique" y "Rosquete"	123.213.19	
Embarcaciones	75.207.98	
Muebles y útiles y Depósito Tigre	1.851.46	
Materiales en uso	41.739.55	2.003.425.86
Activo circulante:		
Existencias varias		169.037.91
Activo disponible:		
Caja	2.639.01	
Bancos	26.361.91	29.000.92
Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes	85.817.96	
Obligaciones a cobrar	935.—	
Depósitos en garantía	148.20	
Depósitos debentures rescatadas	3.500.—	90.401.16
Activo transitorio:		
Varias cuentas de explotación y gastos		560.907.26
Activo nominal		
Gastos emisión debentures		29.031.60
Ganancias y pérdidas:		
Saldo al 30 de Junio de 1931		59.003.33
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas por el Directorio	60.000.—	
Bancos por pagarés descontados	7.496.68	67.496.68
		3.008.304.72
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado: Acciones Preferidas	883.000.—	
Acciones Ordinarias	415.200.—	
	1.298.200.—	
Fondo de reserva legal	78.415.58	
Fondo de previsión	150.000.—	
Fondo de reserva materiales	15.200.—	
Fondo reserva deudores morosos	11.834.15	1.553.649.73
Pasivo exigible:		
Debentures 8 o|o .... $ 600.000.—		
Debentures a emitir .... „ 200.000.—	400.000.—	
Acreedores en cuentas corrientes	127.943.91	
Obligaciones a pagar	276.863.73	
Bancos	74.792.09	879.599.73
Pasivo transitorio:		
Varias cuentas de explotación	506.598.58	
Impuestos s|réditos	960.—	507.558.58
Cuentas de orden:		
Directorio, por acciones depositadas	60.000.—	
Bancos, por pagarés descontados	7.496.68	67.496.68
		3.008.304.72

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Junio 18 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e20 octubre N.º 18.704 v22 octubre

51|902

THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Roque Sáenz Peña 671 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 15 de Octubre de 1925
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Diciembre de 1925
Aumento de capital, autorizado el 7 de Agosto de 1928, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de Septiembre de 1928

Debentures emitidos:

2.500.000.— o|s., equivalente a $ 5.681.818.18 m|n.
1.000.000.— o|s., equivalente a $ 2.272.727.27 m|n.

Capital autorizado, suscripto e integrado: Acciones preferidas: o|s. $ 2.475.000.—
" ordinarias: " " 25.000.—
" " 2.500.000.—

Equivalente c$l. 5.681.818.18

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1932
1er. trimestre del Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles: Barraca Victoria	935.306.36	
Maquinarias, herramientas y enseres	93.691.—	
Instalación taller	25.352.98	
Rodados	12.333.50	
Muebles y útiles	10.866.69	1.077.550.53
Activo circulante:		
Mercaderías	2.222.503.74	
Diversos títulos y acciones de otras Sociedades	783.503.84	3.006.007.58
Activo disponible:		
Caja	144.960.03	
Bancos	249.553.79	394.513.82
Activo exigible:		
Cuentas corrientes, deudores	10.091.337.58	
Obligaciones a cobrar	56.131.63	10.147.469.21
Activo transitorio:		
Seguro		17.441.50
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de explotación:		
Gastos generales, sueldos, descuentos, salarios, telegramas, gastos de taller, etc.		433.260.01
		15.076.242.65
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	5.681.818.18	
Fondo de reserva	809.534.34	
Fondo de reserva legal	102.168.05	6.593.520.57
Pasivo exigible:		
Debentures 5 o|o	5.681.818.18	
Debentures 4 o|o	2.272.727.27	
Cuentas corrientes, acreedores	135.764.16	8.090.309.61
Pasivo transitorio:		
Cuentas en suspenso	370.685.66	
Cuentas a pagar	983.—	371.668.66
Cuentas de explotación		
Intereses		20.743.81
		15.076.242.65

G. H. Billson, director. — Tomás R. Ainscouch, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Junio 6 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 octubre N.° 18.580 v21 octubre

Nuevas Convocatorias

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"Cuochi, Camerieri ed Affini"
Talcahuano 185

Buenos Aires, Octubre 17 de 1932.

Señor Consocio:

Se invita a Ud. a asistir a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 27 del corriente, a las 14 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Adhesión de la "Cuochi e Camerieri" a la Cooperativa Industrial de Alimentación (Cooperativa de Trabajo).

2.° — Subscripción en Acciones de la Cooperativa hasta la suma de $ 10.000 (diez mil pesos).

3.° — Facultar a la Comisión Directiva para facilitar a los socios que lo soliciten, la subscripción de la primera cuota de "Una Acción".

A. Fallabrino, Presidente. — A. Sanguineti, Secretario.

Art. 35. — Las Asambleas Extraordinarias serán consideradas legales con cualquier número de socios que intervenga, hasta después de transcurrida media hora de la indicada en el Orden del Día.

e-20 octubre N.° 18.714 v-20 octubre

"SOCIEDAD DE S. M. ITALIA UNITA"

Pte. General Roca. — F. C. S.

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto y Reglamento de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria (2.ª convocatoria), que se llevará a cabo el día 23 del corriente, a las catorce horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura Acta Asamblea anterior.
2.° — Inventario y Balance General.
3.° — Elección nueva Comisión Directiva.
4.° — Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Secretario.

e-20 octubre N.° 18.715 v-22 octubre

ASOCIACION DE MARTILLEROS, BALANCEADORES Y CORREDORES PUBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación de Martilleros, Balanceadores y Corredores Públicos, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el Sábado 29 de Octubre de 1932, a las 17 horas, en su sede social, Tucumán 2038, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Relación de la Presidencia.
2.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.
3.° — Elección de tres miembros para la mesa escrutadora.
4.° — Renovación de autoridades.
5.° — Asuntos varios.
6.° — Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1932. — Angel Lobeto, Presidente. — Alfonso Cadós, Secretario.

e-20 octubre N.° 18.717 v-22 octubre

CENTRO NUMANCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos del Centro, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de nuestra entidad calle Rodríguez Peña 30, el domingo 6 de Noviembre, a las 16.30 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al XXII ejercicio años 1931-1932.

3.° — Elección de ocho miembros titulares para integrar la Comisión Directiva y cuatro suplentes. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la C. de Hacienda. Elección de siete miembros titulares y tres suplentes para el Jurado.

Liborio Blasco Ibáñez, presidente. — Anselmo Hernández, secretario.

e20 octubre N.° 18.613 v31 octubre

BALNEARIO MAR DE EPECUEN

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar las Asambleas Generales Ordinarias, el día 31 de Octubre 1932, a las 16 horas, en el local social calle Entre Ríos 763, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Elección de Síndico para dictaminar sobre la Memoria y Balance al 31 de Mayo de 1932.

2.° — Consideración de las Memorias, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, de los ejercicios al 31 de Mayo de 1931 y de 1932.

3.° — Elección del Presidente, Vicepresidente, cuatro Directores titulares y dos suplentes, por dos años; y un Síndico titular y suplente, por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de las Asambleas.

El Directorio

e20 octubre N.° 18.716 v31 octubre

"EL HOGAR Y LA MISION PARA MARINEROS"

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a lo sseñores miembros a la Asamblea Ordinaria, para el día 28 de Octubre de 1932, a las 17.30 horas, en el local de Iglesia Escocesa, calle Perú N.° 352.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del Informe y Balance y Cuenta de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio que terminó el día 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de cuatro miembros para reemplazar los que han terminado su mandato en la Comisión Administrativa.

3.° — Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

c20 octubre N.° 18.614 v27 octubre.

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinariá que se celebrará el día Lunes 7 de Noviembre corriente año, a las 18.30 horas, en el local del Club Residentes Extranjeros, calle Bartolomé Mitre 476, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de 'Ganancias y Pérdidas'', correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre 1932.

2.° — Elección de 3 Directores en reemplazo de los señores R. H. Beckwith — A. Cecchini y H. J. Diesch.

3.° — Elección de 5 Directores suplentes en reemplazo de los señores G. Massomeau, A. Moffat, J. Joung, L. Pall y del señor Hilding A. Ohlsson que pasó a Director titular en reemplazo del señor A. Fraser.

4.° — Elección de Síndicos (Titulares y Suplentes).

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1932.

El Directorio.

c20 octubre N.° 18.616 v4 novbre.

Convocatorias Anteriores

BANCO FAMILIAR
San Martín 296

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de noviembre en el local Rodríguez Peña 344, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General ,Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el treinta de Junio próximo pasado.

2.° — Disolución anticipada de la Sociedad. (Este punto se tratará siempre que se obtenga la representación del capital establecido por los arts. 44 y 45 de los Estatutos).

3.° — Designación de los Directores liquidadores y facultades que se les confiere (siempre que se apruebe el 2.° punto).

4.° — Si no se aprueba el 2.° punto deberá procederse a la designación de cuatro Directores titulares; dos de ellos en reemplazo de los doctores José Esperanza Rodríguez y Mario S. Peluffo, por terminación de mandato, y dos por renuncia de los doctores Pascual L. Oliverio, Guillermo Correa (hijo), y además, dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Lorenzo Franzone y Genaro Palmieri, que renunciaron. Igualmente se deberá elegir Síndico titular y suplente.

5.° — Nombramiento de tres accionistas, para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Art. 38. — El accionista que deseare hacerse representar en las Asambleas, deberá acompañar la tarjeta de entrada, que entregará la Gerencia a los accionistas que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Banco.

Por Banco Familiar, José Marchese.

e19 octubre N.° 18.711 v5 novbre.

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de Noviembre de 1932, a las 16 horas ,en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° — Elección de dos Directores titulares por tres años y tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja Social, Avda. Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932. — El Secretario.

e18 octubre N.° 18.600 v4 novbre

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el art. 30 de los Estatutos en vigencia, se cita a Vd. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del "Avisador Mercantil", calle Lavalle N.° 1334, el días miércoles 26 del corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1931-1932.

2.° — Nombramiento de la Comisión Escrutadora.

3.° — Elección de 5 vocales por dos años, dos vocales por 1 año y 4 vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores Héctor Mezzetti, Juan Collado, Enrique Stevenazzi, Francisco Bombicino, Juan B. Bramante, Juan Rota y Juan Manocchio, los cuales terminan su mandato; de los señores Francisco A. Berardone, José E. Raineri y Carlos L. Albini, los cuales renunciaron, y del señor Juan Quirós, que dejó de pertenecer a la C. D. por sus inasistencias.

4.° — Elección de 3 revisadores de cuentas por un año, en reemplazo de los señores Pedro Gamalero, José Catania y Luis Bulgari, los cuales terminan su mandato.

5.° — Designación de dos miembros para que firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo establecido en el art. 26 de los Estatutos, la Asamblea se declara abierta con cualquier número de socios presentes a la media hora de la citación, por lo que se ruega puntual asistencia.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1932. — Héctor Mezzetti, presidente. — Juan Collado, secretario general.

e18 octubre N.° 18.604 v26 octubre.

CERVECERIA SCHLAU S. A.

Segunda convocatoria para Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones, para que pudiera tener lugar la Vigésima Quinta Asamblea General Ordinaria citada para el 15 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo-Quinto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° — Fijar remuneración del Síndico por el Ejercicio vencido.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Conforme a lo estipulado en el artículo 21 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente, cualquiera que sea la cantidad de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1932. — El Directorio.

e15 octubre N.° 18.498 v29 octubre

DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.

Cía. Argentina de Motores

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 2 de Noviembre de 1932, a las 15 horas, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre número 401, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2°. — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio próximo pasado.

3°. — Reducción del capital social, disminuyendo en una tercera parte el valor nominal de las Acciones suscriptas e integradas.

4°. — Elección del Directorio por dos años.

5°. — Elección de dos Vocales suplentes por un año.

6°. — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al artículo 36 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932. — El Directorio

e11 octubre N°. 18.454 v2 novbre.

"TOBA"

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en la sede social calle Serrano 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tomar conocimiento del informe de la marcha general de la sociedad, y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.

2.° — Considerar el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el dictamen del Síndico.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932.

El Directorio.

e14 octubre N.° 18.458 v31 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día 31 de octubre de 1932, a las 11 horas y 30 minutos, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra-venta, arrendamiento, división de condominio de bienes inmuebles y rectificación de título de propiedad.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e15 oct. N.° 18.494 v29 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI SIMON LTDA.

Buenos Aires — Paseo Colón 780

Asamblea General Ordinaria

2da. convocatoria:

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la 12.ª Asamblea General Ordinaria, se cita nuevamente a los señores Accionistas para el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el local social, Paseo Colón 780, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932 y del informe del Síndico.

2.° — Elección de dos Directores por tres años y un Director por dos años.

3.° — Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de os Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: se hace presente a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Administración de la Sociedad, Paseo Colón número 780, a lo menos, tres días antes del fijado, para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.

El Directorio

e-13 octubre N.° 18.575 v-24 octubre

SOCIEDAD MINAS EPECUEN S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en el salón del Instituto Biológico Argentino, calle Rivadavia 1745, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1932.

2.° Elección de tres Directores Titulares: dos por un año en reemplazo del doctor Luis H. Lenzi, que falleció, y del señor David Costaguta, cuyos mandatos vencían el 30 de junio de 1933; y uno por dos años en reemplazo del señor Julio Landi, que renunció y cuyo mandato vence el 30 de junio de 1934.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el art. 11 de los Estatutos, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en el Banco Italo Belga (Oficina de Títulos), calle San Martín 229, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea y depositándolos en la Caja de la Sociedad, dicha anticipación será no menor de dos días.

El Directorio.

e14 octubre N.° 18.579 v31 octubre.

LA BACODUX, S. A.

Aparatos Purificadores del Aire y Conservadores de Vino

Conforme a los artículos 30, 31, 32 y 43, de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 31 de Octubre de 1932, a las 17 horas, en Roque Sáenz Peña 501, escritorio 306, para tratar la

ORDEN DEL DÍA:

Informe sobre el estado de la Sociedad; disolución anticipada de la misma; forma de su liquidación y nombramiento de un liquidador; nombramiento de dos Accionistas a los efectos del artículo 40 de los Estatutos. — A los efectos del artículo 33, los Accionistas, deben presentar sus acciones y canjearlas en Roque Sáenz Peña 501, escritorio 306.

e-14 octubre N.° 18.591 v-31 oct.

COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 31 de Octubre de 1932, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, (primer piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Presentación de la Memoria Anual y Balance General al 30 de Junio de 1932.

2°. — Nombramiento de Síndicos.

3°. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e15 octubre N°. 18.596 v29 octubre.

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 2176

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 47 de los Estatutos Sociales, y no habiendo tenido quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 28 de octubre a las 21 y 30 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. (art. 55 E. S.).

2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1932.

3.° Fijar prima de ingreso (art. 16 E. S.).

4.° Rescate de Acciones (art. 343 del C. de C.).

5.° Elección de:
- a) Presidente.
- b) Un Director titular.
- c) Dos Directores suplentes.
- d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1932. — Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

e14 octubre N.° 18.582 v25 octubre.

S. A. AGRICOLA Y GANADERA "LA ESCANDINAVA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Noviembre de 1932, a las 11 horas, en el local San Martín 552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1932 y Dictamen del Síndico.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares, síndico y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que aprueben y firmen el Acta de la misma.

El Directorio

e-14 octubre N.° 18.583 v-31 octubre

HENRY SIMON LIMITED

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de Octubre de 1932, a las 11.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1932 y dictamen del Síndico.

2.° — Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° — Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por el término de un año.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932. — George Demaine, Director Gerente Suplente.

e-14 octubre N.° 18.584 v-31 octubre

"GEOPE"

Compañía General de Obras Públicas Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Lunes 31 de Octubre de 1932, a las 16, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.

2.° — Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 20° Ejercicio vencido el 30 de Junio, próximo pasado.

3.° — Elección de Vicepresidente del Directorio, por dos años.

4.° — Elección de un Vocal del Directorio, por dos años.

5.° — Nombramiento del Director Delegado por otro período de un año.

6.° — Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.

7.° — Nombramiento de los dos Directores Gerentes, por un nuevo período de un año.

8.° — Reforma del artículo 2.° de los Estatutos, con el objeto de prorrogar la duración de la Sociedad por diez años más, a contar del 12 de Junio de 1933.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.

El Directorio

e-14 octubre N.° 18.585 v-31 octubre

CERVECERIA BIECKERT

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 13 de Octubre, por no haberse inscripto la cantidad de acciones que determinan los Estatutos y de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de los mismos, se convoca por 2.° vez a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente, a las 16 horas, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° — Presentación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932, y consideración del Informe del Directorio y Dictamen del Síndico.

3.° — Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Reparto de utilidades.

6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1932.— Pedro R. Collico, secretario.

e14 octubre N.° 18.588 v25 octubre

PETROLIFERA PATAGONIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 4.°, el día 31 de Octubre de 1932, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por terminación del mandato de los actuales.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

El Directorio

e14 octubre N.° 18.586 v31 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Compañía calle Callao 435, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año.

2.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3.° — Elección de un Síndico titular y un suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, para concurrir al acto deberán depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

El Directorio

e14 octubre N.° 18.587 v31 octubre

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9.° de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1932, a las 17 horas, en nuestra sede social, calle Asamblea N.° 1176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de julio de 1932.

2.° Resolver sobre la aplicación que debe darse a las utilidades.

3.° Elección de un Director suplente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en la Caja Social, hasta con dos días de anticipación por lo menos, del día fijado para la Asamblea. — Augusto Lacaze, presidente.

e14 oct. N.° 18.482 v31 oct.

OERTLY - VEDETTA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Primera Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1932, en el local social, Moreno 1199, esquina Salta, a las 16 horas para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación económica de la Sociedad.

2.° Reducir el capital social y autorizar el canje de las viejas acciones, que quedarán anuladas, por las que se emitirán en su reemplazo de acuerdo a la reducción autorizada.

3.° Reintegrar el capital social en el límite fijado por la Asamblea después de acordada la reducción a que se refiere el punto anterior.

4.° Modificación de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 8.° de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco Italo Belga de esta plaza.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932. — Enrique Oertly, administrador único.

e14 oct. N.° 18.488 v31 oct.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN Ltda.

THISSEN - LAMETAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la **duodécima Asamblea General Ordinaria,** que deberá celebrarse el día 31 de octubre de 1932, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 12 ejercicio fenecido el 30 de junio de 1932.

2.° Nombramiento de cuatro a ocho Directores, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Reforma del artículo 4 de los Estatutos, modificando la fecha de terminación del ejercicio social, el que correrá en el futuro desde el 1.° de octubre hasta el 30 de septiembre de cada año.

5.° Aprobación de un Balance de saldos correspondiente al trimestre 1.° de julio al 30 de septiembre de 1932.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e14 oct. N.° 18.489 v31 oct.

COMPAÑIA AGRARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De conformidad a lo preceptuado por el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre a las 15 horas, en el local de la Institución (Sarmiento 559, 5.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 9.° ejercicio, vencido el 30 de junio próximo pasado.

2.° Nombrar tres Directores titulares en reemplazo de los señores Gabriel Lagleyze, por fallecimiento y Jorge L. Lagleyze y Orestes Morganti, cuyos mandatos han caducado. De acuerdo al contenido del artículo 27, inciso 1.°, designar quién de entre los señores Directores desempeñará la Presidencia.

3.° Nombrar tres Directores suplentes en reemplazo de los señores Arturo Díaz Lamela y Gabriel Lagleyze, hijo, cuyos mandatos han caducado, y del Ingeniero, Julio R. Castiñeiras, designado Director titular por la Asamblea anterior.

4.° Designar Síndico titular y suplente.

5.° Indicar dos Accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1932. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de anticipación al 31 de octubre.

e14 oct. N.° 18.490 v31. oct.

ARGENTINA MOTOR CO., S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre próximo, a las 10 horas, en el local de la calle Santa Fe 3475, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección del Directorio, por haber terminado mandato.

3.° — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad tres (3) días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta República o del extranjero, (Art. 20 de los Estatutos).

El Directorio.

e14 octubre N.° 18.592 v31 octubre

CIA. IMPRESORA ARGENTINA S. A.

Imprenta y Encuadernación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 2049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° Elección de los miembros del Directorio, en reemplazo del Directorio saliente, por terminación de su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días del fijado para la reunión, o un certificado de que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio.

e-14 oct. N.° 18.481 v-31 oct.

S. A. "MERCADO FRIGORIFICO PLAZA ONCE - LEZICA LTDA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en el local calle Corrientes N.° 922, piso 4.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. °— Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932, e informe del Síndico.

2.° — Consideración y aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio con el objeto de regularizar el estado de la Sociedad y situación prevista en el artículo 369 del Código de Comercio.

3.° — Confirmación de las designaciones de Directores hechas de conformidad con el Síndico a favor de los señores Estanislao Raver, Alfredo J. Villegas y Enrique H. Zimmermann, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

4.° — Nombramiento de la Comisión Liquidadora de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos.

5.° — Elección de Síndico y Síndico suplente (Artículo 25 de los estatutos).

6.° Designación de dos accionistas presente para que firmen el acta de la Asamblea, (Artículo 33 de los estatutos).

NOTA. — Se recuerda a los señores Accionistas, que deseen concurrir a la Asamblea, el artículo 29 de los Estatutos que dispone: "Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Tesorería de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — En reemplazo de las acciones podrá depositarse un certificado de depósito de un establecimiento bancario a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Octubre ... de 1932.

El Directorio.

e13 octubre N.° 18.477 v29 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA FRUTERA Y CONSIGNATARIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre a las 15 horas, en sus escritorios de la calle Agüero N.° 348, para tratar lo siguiente

1.°) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1932.

2.°) Aprobación de la elección de un Director en reemplazo de un renunciante, hecha por el Directorio de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación de la fecha indicada, en la oficina de la Sociedad, calle Agüero N.° 348.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932. —

El Directorio.

e13 octubre N.° 18.475 v31 octubre.

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS. Cía. Ltda. GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimatercera Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre del corriente año a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Lima 1648.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al XIII ejercicio fenecido el 30 de junio de 1932.

2.° — Elección de dos Directores titulares, un suplente, Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los arts. 15, 28 y 30 de los Estatutos.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente a la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma, de acuerdo al art. 34 de los Estatutos.

El Secretario.

e13 octubre N.° 18.465 v31 octubre.

ASSA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1932 a la hora 15 en el local social calle Venezuela 663, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1932.

2.° — Fijación del número de Directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo con el art. 7.°, de los Estatutos.

3.° — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, conforme al art. 340 del Código de Comercio.

4.° — Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y firmar el libro de existencia.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Venezuela 663, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (art. 16 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 11 de 1932. — Miguel Sans, Presidente.

e13 octubre N.° 18.467 v31 octubre.

ACERO ROECHLING

Acero Roechling Buderus S. A.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 31 de Octubre, a las 17 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, de la Memoria e Informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director - Presidente y un Director Vicepresidente por el término de un año.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en la Asamblea deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en la Oficina de la Sociedad, con dos días, por lo menos, de anticipación.

El Directorio

e13 octubre N.° 18.472 v29 octubre.

ESTANCIAS UNIDAS

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Octubre 11 de 1932.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° Elección de os Directores titulares Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que para tener derecho a la Asamblea, deberán depositar sus acciones que para tener derecho a asistir a la hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e13 octubre N.° 18.473 v29 octubre.

Sociedad Anónima

FINANCIERA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1932, a las 12 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de Junio de 1932.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el año al 30 de Junio de 1932.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibo bancario de las mismas.

El Directorio.

e13 octubre N.° 18.471 v 27 octubre.

"LA OXIGENA" S. A.

Industria Argentina de Gases Comprimidos

Asamblea General del 5 de Noviembre de 1932

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Boulogne Sur Mer N.° 335, el día 5 de Noviembre de 1932, a las 10 y 30 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Dictamen del Síndico.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente por tres años.

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente por el término de ley.

5.° Designación de dos Accionistas, para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.

E. J. Cabaut, Presidente.

e-15 oct. N.° 18.497 v-5 novbre.

CENTRO MARITIMO DE PATRONES, AYUDANTES Y CONDUCTORES

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 34 inciso b. y art. 52 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de octubre de 1932 a las 19 horas en el local social Estados Unidos 263 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de Estatutos por separación de Secciones.

El Presidente.

e13 octubre N.° 18.464 v21 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día viernes 28 de octubre de 1932 a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1932.

2.° — Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores G. C. Drysdale, R. C. Drysdale y J. A. Hinds, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelegidos.

3.° — Elección de tres Directores suplentes por un año.

4.° — Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932. — El Secretario.

e13 octubre N.° 18.463 v28 octubre.

NOETINGER - LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, (8.° piso) a las 17 horas, el día 31 de Octubre corriente, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que presentará el Directorio, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Nombramiento de un Director titular, de dos Directores suplentes y Síndicos titular y suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y firmen.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1932.
El Directorio.
e13 octubre N.° 18.469 v29 octubre.

PLANTACIONES DEL NORD - ESTE ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local Reconquista N.° 165, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, por el ejercicio al 30 de Junio de 1932.
2.° Elección de dos Directores titulares y suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijar sus honorarios.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibo bancario de depósito.
El Directorio.
e13 octubre. N.° 18.470 v27 octubre.

GUILLERMO PADILLA LTDA. S. A. COMERCIAL
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1932, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1°. — Lectura y aprobación de la Memorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1932.
2°. — Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
3°. — Elección de Síndico y Síndico suplente.
4°. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos de la fecha de la Asamblea.
El Directorio
e13 octubre N°. 18.571 v27 octubre.

"ORIENTE"
COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima
De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 31 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el domicilio de la Socidad, calle 25 de Mayo 145, 5°. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1°. — Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932..
2°. — Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3°. — Elección de dos Directores por el término de dos años, en reemplazo de los señores Antonio A. Podestá y Harry Bugge, que renunciaron, Síndico y Síndico suplente.
4°. — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5°. piso, de 14 a 15 horas.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1932.
El Directorio
e13 octubre N°. 18.572 v29 octubre.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad y con la resolución del Directorio de fecha Octubre 11 de 1932, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Autorización al Directorio para concertar la fusión de la Compañía con otras compañías análogas y la adquisición del activo o del activo y pasivo de otras compañías.
2. — Aumento del capital social a los fines de la resolución que se adopte en lo referente al punto 1.° o a otros fines.
3.° — Modificación de los Estatutos en la parte afectada por las resoluciones que se adopten en lo referente a los puntos 1.° y 2.° y de los artículos 19 y 21.
4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
F. C. Schultz, presidente. — B. R. Edmunds, secretario.
e14 octubre N.° 18.484 v31 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA CREDITO POPULAR
CONVOCATORIA
Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 8 de noviembre de 1932, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Lectura de la Memoria.
2.° — Aprobación del Balance General del 26 ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° — Elección de tres Directores por dos años, por término de su mandato, en reemplazo de los señores Francisco J. Monasterio Celestino A. Fernández y doctor J. Carlos Mereau. Asimismo os corresponde elegir los Síndicos Titular y Suplente. para el 27 ejercicio.
4.° — Designación de dos señores Accionistas que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.
De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el 7 de noviembre de 1932 a las 16 horas.
El Secretario.
e18 octubre N.° 18.602 v7 nobbre.

THE BRITISH SUPPLY COMPANY
Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1932, a las 17 y 30 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 547 (6.° piso), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1932.
2.° Elección de dos Directores suplentes
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 417, hasta tres días antes de la Asamblea.
El Presidente
13 octubre N.° 18.474 v29 octubre.

LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día Lunes 14 de Noviembre, a las 11 y media horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 401, con el fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Autorizar al Directorio para disponer de los fondos de previsión y reserva especial para cubrir cualquier partida del pasivo o atender cualquier gasto o erogación extraordinaria que considere conveniente satisfacer.
2.° — Designar a dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la sesión.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1932.— El Director.
e19 octubre N.° 18.707 v5 novbre.

ESTABLECIMIENTO GANADERO-AGRICOLA HUARENCHENQUE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1932, a las 11 horas, n el local de la Sociedad, calle Posadas 350, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.
2.° — Elección de un Director titular n reemplazo del señor Enrique Echagüe y dos suplentes en reemplazo de los señores Eduardo de Bary y Manuel Guevara, todos los cuales terminan sus mandatos.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Dr. Miguel M. Padilla y Germán Lutz, que cesan en sus cargos.
4.° — Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 del Estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1932. — El Directorio.
e-13 octubre N.° 18.468 v-29 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES
Sociedad Anónima
Calle Caseros 2446 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Caseros N.° 2446, el sábado 29 de Octubre próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Consideración del Balance, Memoria del Directorio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aprobación de todo lo tuado por el Directorio.
2.° — Elección de un Director titular por tres años, en reemplazo del Sr. Atilio Liberti; tres Directores suplentes por un año y Síndico y Síndico suplente también por un año, todos reelegibles.
3.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 52 de los Estatutos, los accionistas, para poder asistir a las Asambleas, tendrán que depositar sus acciones con dos días de anticipación.
Buenos Aires, Octubre de 1932. — El Directorio.
e13 octubre N.° 18.567 v29 octubre

S. A. ESTANCIAS WILLIAMSON
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1932, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 760, en esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares.
4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento N.° 760, con tres días de anticipación.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1932.
El Presidente.
e13 octubre N.° 18.565 v29 octubre.

COMPAÑIA FRUTICULTORA DEL CHUBUT, SOC. ANON.
CONVOCATORIA
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas de la Compañía Fruticultora del Chubut, S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día tres de Noviembre de 1932, a las 18.15 horas, en el Club Inglés, calle 25 de Mayo 586, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1°. — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1932.
2°. — Fijar la remuneración del Directorio y Síndico para el ejercicio vencido el 31 de Julio de 1932.
3°. — Elección del Síndico y Síndico suplente.
4°. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para que los señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán depositar en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea General.
El Directorio
e13 octubre N°. 18.573 v29 octubre.

WEIL HERMANOS Y CIA SOC. AN. EXPORTACION DE CEREALES
Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo, a las 12 horas, en nuestras oficinas, calle 25 de Mayo 489, 7.° piso,
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Reducción del capital de pesos moneda nacional 2.500.000.— a pesos moneda nacional 100.000.—,y reforma correspondiente del artículo 5.° de los Estatutos.
2.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e13 octubre N.° 18.476 v29 octubre.

ESTABLECIMIENTOS JABONEROS JOSE MORANDO (HIJO) Y HNO. LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 26 de octubre a las 11 horas, en el local de la calle Florida 229, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1932.

2.° — Lectura del informe del síndico.

3.° — Designación de dos señores Directores, por el término de tres años, en reemplazo de los señores doctor Angel G. Gallo e Ingeniero Luis A. Roca, que terminan su mandato.

4.° — Designación de dos Directores suplentes, por tres años.

5.° — Designación de Presidente del Directorio.

6.° — Nombramiento de Síndicos titular y Síndico suplente.

7.° — Designación de dos señores accionistas, para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar antes de la fecha fijada para sus celebración, en las cajas de la Sociedad, sus acciones, para obtener la boleta de entrada correspondiente, en la que se determinará el número de votos del titular (art. 23 de los Estatutos).

José Morando hijo y Hno. Ltda.

e10 octubre N.° 18.444 v26 octubre

"TALISMAN"

Sociedad Anónima

GANADERA Y COLONIZADORA

Paseo Colón 482

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre próximo a las 17.15 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1932.

2.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

3.° Liquidación de la Sociedad y nombramiento del o de los liquidadores, fijando sus poderes.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 9, inciso c, de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932. — E. Waetge, presidente.

e10 oct. N.° 18.449 v27 oct.

Sociedad Anónima

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 25 de octubre de 1932, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General al 30 de junio de 1932.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e-10 octubre N.° 18.450-v-24 octubre.

ERNESTO TORNQUIST & Co. Ltda.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1932, a la hora 15, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, vencido el 30 de junio de 1932.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932. — El Directorio.

e10 oct. N.° 18.451 v27 oct.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas, a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de octubre de 1932, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1932.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes.

4.° Elección del Síndico y su suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1932. — El Directorio.

e10 oct. N.° 18.452 v27 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 22° Ejercicio vencido el 30 de Junio último, y distribución de las utilidades.

2.° — Fijación del número de Directores titulares y suplentes, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

3.° — Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de dos años, hasta completar el número que se fije de acuerdo con el punto 2.°.

4.° — Elección de cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité, por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

6.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

El secretario.

e-10 octubre N.° 18.547 v-27 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 16.30 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los Estatutos, de acuerdo al proyecto preparado por el Directorio.

2.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El proyecto de reforma de los Estatutos queda en el local social a disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlo.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce número 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932. — El secretario

e-10 octubre N.° 18.547 v-27 octubre

INSTALACIONES Y APARATOS PARA DESPACHO DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 del corriente, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días, a lo menos de anticipación, al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

El Directorio

e10 octubre N.° 18.544 v27 octubre

BODEGAS Y VIÑEDOS "TRIUNVIRATO", S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1932, a las 10.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, y de Síndico titular y suplente.

3.° — Designación de Presidente.

4.° — Designación de dos Accionistas por el Presidente, que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932. — p. p. Bodega y Viñedos "Triunvirato", S. A., Pedro J. Zogan, secretario.

e10 octubre N.° 18.552 v27 octubre

SOCIEDAD GANADERA "FLORIDA NEGRA" LTD.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de tres Directores y suplentes.

3.° — Elección de Síndico y suplente.

4.° — Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

San Julián, Octubre 6 de 1932. — El Presidente.

e10 octubre N.° 18.546 v31 octubre

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S. A.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, de esta Compañía, se convoca a los Sres. Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín N.° 66 (9.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de tres Directores titulares por tres años.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se advierte a los accionistas que para tomar parte en la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, según lo establece el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre ... de 1932.

El Directorio

e10 octubre N.° 18.551 v27 octubre.

CERVECERIA BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle Juan F. Seguí 3636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al 34° Ejercicio Comercial.

2.° — Elección de un Director.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° — Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre ... de 1932.

El Directorio.

e10 octubre N.° 18.553 v31 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA EXPORTACION F. MUHLENBERG LIMITADA.

Paseo Colón 482

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo a las 17.30 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondiente al 8.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de un Director por el término de 3 años, por haber presentado su renuncia el señor Adolfo Lindner.

3.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932. — E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 18.550 v27 octubre.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Por disposición del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día tres de Noviembre de mil novecientos treinta y dos a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle Reconquista 134, sexto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital social y consiguiente reforma del artículo 4.° de los estatutos.

2.° — Modificación de los artículos 2. 28, 29 y 30 de los mismos.

3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el depósito de las acciones de conformidad al artículo número 29 de los estatutos, debe efectuarse en las oficinas de la Sociedad o en los Bancos Alemán Transatlántico y Anglo Sudamericano de Buenos Aires.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932. — e10 octubre N.° 18.554 v31 octubre

USTARIZ Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1932

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades.

2.° — Elección de un Director titular por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1932. — El Presidente.

e10 octubre N.° 18.453 v27 octubre

ULTRAMAR S. A. DE COMERCIO Y DEPOSITOS, ANTES ENRIQUE WAETGE.

Paseo Colón 482

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de un Director por el término de dos años por haber presentado su renuncia el señor Adolfo Lindner.

3.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932. — E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 18.448 v27 octubre

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle San Martín número 66, el viernes 28 del corriente, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio 23° terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Informe del Síndico.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares por dos años que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes por 1 año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por 1 año.

4.° — Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

—

Nota: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito hasta tres días antes de la fecha fijada, en la Adm. de la Soc. calle San Martín 66, y los que ya las tengan depositadas deberán igualmente dentro del mismo término recabar la tarjeta de entrada (Art. 40 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932. — Carlos Gradín, presidente. — Ricardo F. Rígoli, secretario.

e10 octubre N.° 18.548 v28 octubre

FABRICA NACIONAL DE MEDIAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1932, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurts N.° 473, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Prórroga del mandato del síndico, hasta el 30 de junio de 1932.

2.° — Consideración de la Memoria del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al período comprendido entre el 7 de febrero 1931 y el 30 de junio 1932.

3.° — Fijación de los honorarios del Síndico.

4.° — Confirmación del señor Juan P. Biscayart en el cargo de Director y elección del Directorio por renuncia de titulares y suplentes de acuerdo con el art. 11 de los Estatutos.

5.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

6.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito o recibo que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932. — El Directorio.

e10 octubre N.° 18.445 v27 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Décimocuarto ejercicio económico e Informe del Síndico.

2.° — Nombramiento de dos Directores Titulares y un Director suplente.

3.° — Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° — Aumento del número de Miembros del Directorio.

5.° — Remuneración de los señores Directores y Síndico.

6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la Sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.

El Secretario.

e-27 septbre. N.° 18.262 v20 octubre

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1932, a las 15.30 horas, en el local social de la Compañía, calle San Martín N.° 195, 1.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta "Ganancias y Pérdidas" e informe del Síndico, el todo relativo al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.°) Elección de tres Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Alfredo J. Vasena e Ing. Augusto Stigler que terminan su mandato, y del señor Cayetano Allievi, por fallecimiento; dos Directores suplentes por tres años; un Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente, Secretario y Síndico.

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación a la Secretaría de la Compañía, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, de acuerdo con lo que determina el artículo 25 de los Estatutos.

El Directorio

e11 octubre N.° 18.555 v28 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1932, a las once horas en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1932.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos. — El Directorio.

e11 oct. N.° 18.560 v25 oct.

HUGO STINNES LDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1932, a las diez y seis horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento número 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1932.

2°. — Lectura del Dictamen del Síndico.

3°. — Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales, que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.

4°. — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5°. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

El Directorio

e10 octubre N°. 18.443 v27 octubre.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista 146 al 150, el día 25 de octubre de 1932 a las 17 horas, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1932, e informe del síndico.

2.° — Elección de 3 Directores por tres años; un síndico y un síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para que en nombre de la Asamblea, suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, que manda depositar las acciones en las Cajas del Banco o acreditar su depósito en otros Bancos, hasta tres días antes del fijado para la convocatoria, a fin de poder tomar parte en la Asamblea. Asimismo, tratándose de una segunda convocatoria, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la última parte del artículo 13 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932. — Gaspar Cornille, presidente. — Jorge Casares, director secretario.

—

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 9.° de los Estatutos, que acuerda a los señores accionistas la preferencia en la suscripción de las nuevas series de capital que se emitan, se avisa a los tenedores de acciones, que el Directorio de este Banco, en uso de la facultad que le otorga el artículo 4.° de los Estatutos, ha resuelto emitir una nueva serie de quinientas acciones ordinarias, de mil pesos moneda legal cada una, a la par y al contado, acordando a los actuales accionistas un plazo de diez días, contados desde la fecha, dentro del cual podrán hacer uso del derecho de preferencia de que trata el mencionado artículo 9.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932. — Gaspar Cornille, presidente. — Jorge Casares, director secretario.

e10 octubre N.° 18.446 v21 octubre.

ROMA
COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 1932

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente al Presidente y Secretario.
2.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1932 e informe del Síndico.
3.° — Elección de cinco Directores por dos años en reemplazo de los siguientes señores: Bertelli José, G., Canale Agustín B., Magnasco Luis A., Pegasano Juan, Togneri Raúl, elección de dos Directores suplentes.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

Nota: Como dispone el Art. 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea se deben depositar en la Compañía, los certificados de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1932. — El Director General.

e-11 octubre N.° 18.557-v-29 octubre.

"AEROLUZ" SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de noviembre a las 15 horas en el local Reconquista N.° 46, oficina N.° 424, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 30 de junio de 1932.
2.° — Elección del Directorio de acuerdo al art. 11 de los Estatutos.
3.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas para tener derecho à concurrir y votar en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, no menos de tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o un certificado de las mismas de algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1932. — El Directorio.

e18 octubre N.° 18.500 v4 novbre.

"LA AGRARIA"
S. A. Argentina de Seguros
CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1932, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1932.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, fijar el número de miembros que constituirán el directorio.
4.° — Elección total de directores, determinando el término del mandato de los mismos, de un síndiso titular y un síndico suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932. — El Directorio.

e6 octubre N.° 18.517 v24 octubre.

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Soc. Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 31 del Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a 2.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 del corriente, a las 15 horas, en el local social calle Florida 240, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° — Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° — Fijar honorarios del Directorio y Síndico.
4.° — Elección de cuatro Directores titulares por dos años, y de tres Directores suplentes por un año, por terminación de mandato.
5.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
6.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.— El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en Secretaría, con tres días de anticipación, sus acciones o un certificado bancario de las mismas (Art. 35 del Estatuto).

e6 octubre N.° 18.514 v24 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS URBANAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 30 de Junio de 1932.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4.° — Nombramiento de tres Miembros titulares del Comité.
5.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas depositarán con 3 días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial.

El Directorio

e4 octubre N.° 18.404 v21 octubre

CHARLES D. FOWLER Y COMPAÑIA LIMITADA S. A. DE REPRESENTACIONES
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en el local social, Lavalle 691, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1932.
2.° — Nombramiento de 3 directores titulares y 2 suplentes.
3.° — Elección de síndico y síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

El Directorio.

e6 octubre N.° 18.516 v20 octubre.

"LA AMERICANA"
Compañía Internacional de Seguros en General
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1932, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 18 Ejercicio Social, vencido el 30 de junio de 1932.
2.° Aprobación de las designaciones de Directores hechas por el Directorio, de acuerdo al artículo 24 en los señores, Rufino Hernández, Carlos J. Pagliera Núñez y J. Ramón Mon y en reemplazo de los señores Oscar Zaefferer Silva, José Padrós y José Manuel Alvarez Aranguiz, que renunciaron.
3.° Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Manuel López Marín y Luis Amadeo Castagnino que terminan su mandato.
4.° Elección de dos Directodes suplentes en reemplazo de los señores Galvarino Gallardo Nieto y el señor Luis A. Castagnino que reemplazó al titular señor Agustín Albors.
5.° Elección de un Síndico titular, cuya remuneración fijará la Asamblea y de un Síndico suplente.
6.° Designación de dos señores Accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 40 de los Estatutos.

e4 oct. N.° 18.399 v21 oct.

KANDY - SOCIEDAD ANONIMA
(Comercial e Industrial)
CONVOCATORIA:

Con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 21 de Octubre próximo, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, Azopardo 1050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria.
2.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
3.° Elección de un Director en reemplazo del saliente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para poder tomar parte en las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja social, con tres días de anticipación, o bien presentar con igual anticipación constancia en forma, del depósito de las mismas acciones en un Banco de la República o del extranjero, radicado en el país.

El Directorio.

e-4 octubre N.° 18.405 v-21 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LA CONSTANCIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de noviembre de 1932 a las 16 hs., en el local social, calle Reconquista N.° 387, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance e Inventario que presentará el Directorio con el informe del Síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio de la Sociedad, que terminó el día 31 de julio de 1932.
2.° — Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aprobación de la chancelación de la pérdida por reducción del Fondo de Previsión.
3.° — Elección de dos Directores Vocales, y designación del Director Gerente por el período de tres años, y de tres Directores suplentes, del Síndico y del Síndico suplente, por el período de un año.
4.° — Denominación de dos accionistas para que junto con el Director Gerente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1932. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus títulos o un certificado de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación.

e19 octubre N.° 18.712 v8 novbre.

"CLUB NAUTICO AZOPARDO"

Convócase a los señores socios a la séptima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de octubre de 1932, a las 15 horas en punto en su local social sito en Palermo:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Consideración de la Memoria y Balance 1931-1932.
3.° Elección de Presidente por 2 años, Comodoro por 1 año, Tesorero por 2 años, 2 Vocales y 3 Revisores de Cuentas; en reemplazo de los señores Méndez, Bozzini, Manciro, Giménez, David (h.), Fugazza, Fiorini y Tenti, por terminación de mandato.
4.° Designación de 2 socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

e19 oct. N.° 18.710 v21 oct.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA, E IMPRENTA ARGENTINA CASA JACOBO PEUSER,
CONVOCATORIA:
Limitada

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 26 de octubre de 1932, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio social, vencido el 30 de junio último.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de Director Presidente por el término de 1 año, en reemplazo del señor don Justo P. Sáenz, que renunció.
4.° — Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores doctor Enrique F. Costa don Pedro Lorenzo Moss y doctor Salvador Oría, que terminan su mandato.

5.° — Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

6.° — Designación de dos señores accionistas, para que, conjuntamente con los Directores y Síndicos, firmen el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1932. — El Directorio.

e4 octubre N.° 18.504 v25 octubre.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

Asamblea General de Accionistas

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 44 Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1932.

2°. — Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos.

3°. — Elección de un Síndico titular, cuya remuneración fijará la Asamblea y de un Síndico suplente.

4°.— Designación de dos Sres. Accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932

El Directorio

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos.

e4 octubre N°. 18.298 v21 octubre.

WELLDRESS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en nuestro local social calle Florida 774, el día 7 de noviembre próximo a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 31 de agosto de 1932.

2.° — Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos señores Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1932. — El Directorio.

e18 octubre N.° 18.605 v4 novbre.

BARTOLO BERNHARD LTDA.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Octubre de 1932, a las 11 horas en el domicilio legal calle 25 de Mayo 375, escritorio 208, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

2.°) Nombramiento de una Comisión Liquidadora.

3.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e5 octubre N.° 18.509 v22 octubre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 21 de octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1932. — Carlos Duhau, Director

e5 oct. N.° 18.410 v20 oct.

EL AVISADOR MERCANTIL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 347 del C. de C., el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente mes de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 1334, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10° Ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932. — El Directorio

e-10 octubre N.° 18.545 v-27 octubre

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

Dando cumplimiento a lo que disponen nuestros Estatutos en su artículo 13°, invitamos a Vd., a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día viernes 28 del mes de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local social, Cangallo 328, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del tercer ejercicio comprendido entre el 1.° de Septiembre de 1931 al 31 de Agosto de 1932.

2.° — Elección de cinco miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores J. L. Orlando, W. S. Perry, E. Rubio, G. Buehlein y E. Braulke que terminan sus mandatos.

3.° — Elección por un año de cuatro suplentes en reemplazo de los señores P. Schmidt, A. Ziegler, P. Dedyn y N. Cuneo, que cesan en sus funciones.

4.° — Elección por un año de dos revisores de cuentas en reemplazo de los señores J. Andiarena y R. F. Bennewitz, que terminan sus mandatos.

5.° — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

6.° Asuntos varios.

Saludamos al señor Consocio muy att. F. Florán, presidente. — R. Redlich, secretario.

e14 octubre N.° 18.486 v22 octubre.

L'ITALIA DEL POPOLO S. A.

CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XV Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1932, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 306, primer piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, con Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XV Ejercicio, terminado el 31 de Agosto de 1932.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar las acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Maipú 306.

El Directorio.

e8 octubre N.° 18.429 v26 octubre.

SANTA ROSA ESTANCIAS LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Décimotercera Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimotercero Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1932.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de honorarios al Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1932. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la fecha fijada para aquélla (Art. 29 de los Estatutos).

e8 octubre N.° 18.430 v26 octubre.

"ASTRA" COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Octubre de 1932, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Modificación de los Estatutos en sus artículos Nos. 10, 11, 14, 15, 16 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 27 y creación de tres artículos nuevos.

2.° — Autorizar al señor Presidente para que gestione la aprobación ante el Poder Ejecutivo, de las modificaciones introducidas y acepte las eventuales observaciones por parte de las autoridades.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones, hasta tres días antes de la reunión en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Nota: El texto de las modificaciones estará a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1932.

El Directorio.

e8 octubre N.° 18.437 v27 octubre

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1932, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico al 30 de junio de 1932.

2.° Acordar la distribución de los beneficios.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1932. — Establecimientos Rurales "La Totora" (Sociedad Anónima), p. p. del Director Gerente: Octavio Auguiot.

e11 oct. N.° 18.561 v28 oct.

VETRONE & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 151, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1932.

2°. — Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio al 30 de Junio de 1932.

3°. — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4°. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

El Directorio

e8 octubre N°. 18.542 v26 octubre.

KEOPP & CIA.

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales y los artículos 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local social, Asina 1142, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1932.

2°. — Elección de un Director titular - Presidente, por el término de tres años, por terminación de mandato.

3°. — Elección de dos Directores suplentes por el término de tres años.

4°. — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

5°. — Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932.

El Directorio

e8 octubre N°. 18.540 v26 octubre.

PLANTADORA ISLEÑA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves, 27 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local calle Reconquista 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los certificados de acciones, deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e8 octubre N.° 18.439 v26 octubre.

Sociedad Anónima

"THE RIVER PLATE SUPPLY Co."

(Compañía Proveedora del Río de la Plata)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno N.° 775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° — Designación del Secretario que debe autorizar el acta de la Asamblea y de un accionista para que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

El Directorio.

e8 octubre N.° 18.528 v26 octubre.

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS

Sociedad Anónima

Carlos Pellegrini 1362 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Carlos Pellegrini 1362, el día 27 de Octubre de 1932, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al cuarto ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 1932 y aplicación de las utilidades.

2.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

3.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.

El Directorio.

e8 octubre N.° 18.529 v26 octubre.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Octubre, a las 17 horas, en las oficinas de esta Compañía, calle Zavaleta 425, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como también el proyecto de distribución de utilidades del Séptimo Ejercicio Financiero, terminado el 31 de Agosto próximo pasado.

2.° Elección de seis Directores titulares, por terminación de mandato de los actuales (Art. 17) y elección de Síndico titular y Síndico suplente (Art. 27).

3.° Designar dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, el Artículo 35 de los Estatutos, dispone que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la misma.

El Director Gerente.

e8 octubre N.° 18.432 v26 octubre.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1932, a las 14,30 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 457, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 457, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos).

El Presidente.

e8 octubre N.° 18.433 v28 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION, S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea Extraordinaria para el día 3 de Noviembre de 1932, a las 15 horas, en el domicilio legal, calle San Martín 66, 9°. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad, por no poder ésta, llenar ya los fines para que fué creada.

2°. — En caso afirmativo, nombrar uno o más liquidadores de los negocios sociales con amplias facultades.

3°. — Designar dos accionistas para que suscriban el acta correspondiente.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la misma, según lo establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1932.

El Directorio

e15 octubre N°. 18.594 v2 novbre.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS S. A.

CONVOCATORIA:

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1932, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 412, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1932.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con Accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas (Artículo 18 de los Estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada (Art. 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1932. — P. Luis A. Meincke, secretario.

e8 oct. N.° 18.441 v26 oct.

GALERIA GENERAL GÜEMES LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 31 de octubre próximo a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad en la Galería General Güemes, local 105 (1er. piso, entrada San Martín), para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 11 ejercicio, terminado el 30 de junio último.

2.° Asignación del Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3.° Confirmar al doctor Jorge Robirosa, por el término del mandato del doctor Antonio Robirosa.

4.° Elección de un Director, Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente el acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932. — El Directorio.

e8 oct. N.° 18.442 v26 oct.

S. A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 27 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de Síndico y de Síndico suplente.

3.° — Fijación del honorario del Síndico.

4.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932. — El Presidente.

e8 octubre N.° 18.530 v26 octubre.

CASA ANCHORENA - IMPORTACION DE CURTIDOS

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria, por primera Convocatoria, se convoca nuevamente para el día Sábado 22 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo N.° 1363|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° ejercicio.

2.° — Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea y Rafael Alberto Palomeque que terminan su mandato.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363-69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1932.

El Directorio

e8 octubre N.° 18.535 v20 octubre.

ESTABLECIMIENTOS KLOECKNER

Sociedad Anónima Industrial Argentina

Defensa 467|75 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 31 de Octubre de 1932, a las 17 horas, en el local social, calle Defensa número 467|75, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1932, y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Discusión y aprobación o modificación del Balance al 30 de Junio de 1932.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas en la caja de la Sociedad, a más tardar, tres días antes del fijado para la Asamblea.

e-8 octubre N.° 18.538 v-26 oct.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LIMITADA

Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Moreno número 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido el 31 de Julio de este año.

2.° Elección de dos miembros titulares del Directorio, en reemplazo de los señores D. Francisco Maglione y D. Fabián Etcheverrigaray, quienes terminan su mandato, por sorteo verificado, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, como dispone el artículo 16.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Con arreglo al artículo 22 de los Estatutos, los señores Accionistas deben presentar sus acciones en la Secretaría de esta Sociedad, por lo menos tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a dicho acto.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932. — Juan Pegasano, Presidente.

e-8 octubre N.° 18.440 v-26 oct.

PROTOS S. A.

Electricidad en el Hogar

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1932, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 869, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación del Balance y Memoria, así como del Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1932.

2.° — Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente y el señor Inspector de Justicia, el Acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la reunión en las oficinas de la Sociedad, sirviendo el recibo de depósito de las acciones como entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1932.

El Directorio

e-8 octubre N.° 18.536 v-29 octubre

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25, 27 y 33 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a las asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día Lunes 31 de Octubre de 1932, a las 11 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar los siguiente asuntos:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Resolver el período de duración de la Sociedad, de acuerdo con el art. 6.° de los Estatutos.

2.° — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con, a lo menos, doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1932.

e-8 octubre N.° 18.537 v-26 octubre

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

Compañía Nacional de Seguros Generales

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Décimacuarta Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre de 1932, a las quince horas, en su local social de Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 530, 3er. piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14° Ejercicio cerrado al 30 de Junio ppdo.

2.° — Reducción del número de Directores titulares, de acuerdo con lo establecido en el art. 16 de los Estatutos sociales.

3.° — Elección de cinco Directores titulares por término de su mandato.

4.° — Elección de un Director suplente.

5.° — Elección de Síndicos, titular y suplente.

6.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota. — (Artículo 42 de los Estatutos). — Se previene a los señores Accionistas que, para tener acceso al local deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Secretaría de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, previa entrega que se hará, de una boleta de entrada, en la que se consignará el número de votos que corresponde.

La Memoria y Balance estarán a la disposición de los señores Accionistas, en la Secretaría de la Compañía, desde el 24 de Octubre de 1932.

El Directorio

e-8 octubre N.° 18.543 v-26 octubre

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1932, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre, N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, correspondientes al undécimo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por dos años.

3.° — Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° — Fijación de los honorarios del Síndico.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1932.

El Directorio

e5 octubre N.° 18.505 v22 octubre.

CURTIEMBRE SAN VICENTE LTDA.

Sucesores de Carlos Brunne

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 al 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 31 de Octubre de 1932, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo número 347, quinto piso, escritorio 516, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° Resolución respecto al resultado del ejercicio.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932.

El Directorio.

e-14 oct. N.° 18.479 v-31 oct.

POLDER FRIESLAND SOCIEDAD ANONIMA DE INDICAMENTO

Buenos Aires, 25 de Mayo 145 Ecr. 302

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1932, a las 17 horas, en el salón del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance.

2.° — Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo año.

3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, deben depositar sus acciones o recibo del depósito Bancario en la gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1932.

El Directorio.

e4 octubre N.° 18.402 v21 octubre.

EHLERT MASH MOTORS

Sociedad Anónima de Automóviles

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles, 26 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en el local, calle Reconquista 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente

e-3 octubre N.° 18.293 v-20 octubre

ALBERTO GARCIA VICTORICA, LIMITADA

S. A. de Consignaciones, Agencias e Importaciones

Lavalle 1524

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Noviembre de 1932, a las 11 horas, en el local social calle Lavalle número 1524, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio.

2.° — Elección de tres Directores que deben desempeñar el cargo por un año.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° — Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

5.° — Designación de dos accionistas que deben suscribir el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1932. — El Directorio.

e18 octubre N.° 18.607 v22 octubre

e24 octubre N.° 18.609 v4 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA FIALMA

(Fábrica Italo Argentina, Ladrillos, Materiales, Afines)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio de la Cía., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° — Elección de tres Directores titulares por tres años; dos Directores suplentes para un año; Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Corrientes número 951, 3er. piso, el día 5 de Noviembre 1932, a las 15 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con anticipación mínima de tres días como lo prescribe el artículo 11, inciso c) de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1932. — El Vicepresidente.

e19 octubre N.° 18.612 v5 novbre.

BROMBERG & CIA. S. A. C.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en el salón de actos de la "Unitas Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932 e Informe del Síndico.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección del Directorio.

4.° — Elección del Síndico titular y suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1932. — Otto Wetzler, Pedro Tjebbes.

El Directorio

e3 octubre N.° 18.390 v20 octubre.

THE ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LTD.

(Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Limitada)

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en el local, calle Reconquista número 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1932.

2°. — Elección de dos Directores suplentes por un año.

3°. — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4°. — Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los certificados de acciones, deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts & Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente

e3 octubre N°. 18.294 v20 octubre.

E. PALLAVICINI Y Cía.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto social y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 24 de octubre actual, a las 15.45 horas, en el salón de actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al quinto ejercicio, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1932. — El Directorio.

e3 oct. N.° 18.396 v20 oct.

S. A. GRANDES DESTILERIAS PADILLA

CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Octubre de 1932, a las 10.45 horas, en el local Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Integración del Directorio y nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e15 octubre N.° 18.593 v20 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y de un Director suplente por dos años de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración calle Lima 239, el día 24 de Octubre p. v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el 21 de Oct. p. v. inclusive como lo prescribe el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.
El Secretario.
e-30 sept. N.° 18.382 v-21 octubre

"J. E. TURNER y Co."
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1932 a las 13,30 horas en el local social, calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido al 30 de septiembre de 1932.

2.° Renovación del Directorio y elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1932. — El Directorio.
e14 octubre N.° 18.581 v28 octubre.

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1932, a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña número 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de un Director.

2.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.
e-5 octubre N.° 18.409 v-22 octubre

CASA OTTO HESS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1932, en el local Maipú 50, a las hora 16, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2°. — Honorarios del Directorio y Síndico.

3°. — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, Síndico titular y suplente, en reemplazo de los cesantes.

4°. — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Recuérdase a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días, (artículo 33, Estatuto).

El Directorio
e13 octubre N°. 18.568 v29 octubre.

PROPIEDADES COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES
Sociedad Anónima
Calle Caseros 2446 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Caseros número 2446, el Sábado 29 de Octubre próximo, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración del Balance, Memoria del Directorio, aplicación de las utilidades y aprobación de lo actuado por el Directorio.

2°. — Elección de un Director titular por tres años, en reemplazo del señor Sebastián M. Porta, que termina su mandato; tres Directores suplentes por un año, y Síndico y Síndico suplente, también por un año. Todos reelegibles.

3°. — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 51 de los Estatutos, los Accionistas para poder asistir a la Asamblea, tendrán que depositar sus acciones con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre de 1932.
El Directorio
e14 octubre N°. 18.589 v29 octubre.

S. A. GANADERA Y COLONIZADORA "LA UNION"
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre de 1932, a las 14 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932 y Dictamen del Síndico.

2°. — Remuneración del Directorio y Síndico por el año terminado el 30 de Junio de 1932.

3°. — Elección de un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

4°. — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: se recuerda a los señores Accionistas, que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario de las mismas.

El Directorio
e13 octubre N°. 18.570 v27 octubre.

COMPAÑIA INTERPROVINCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas, a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña número 825, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 3er. Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1932, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades y fijación de los honorarios al Directorio y Síndico, por el tercer Ejercicio.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de un año.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña número 825, 7.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1932.
El Directorio.
e-11 octubre N.° 18.447 v27 oct.

"BRILLANTE" SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO
CONVOCATORIA:

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615 (8.° piso) el día 7 de noviembre de 1932, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la venta de las minas K-1 y K-2.

2.° Reducción del capital suscripto y realizado.

3.° Modificación de los artículos 4.° y 5.° de los Estatutos.

4.° Nombramiento de una persona para que gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las reformas.

5.° Elección de un Director.

6.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistir a la Asamblea los Accionistas depositarán con tres días de anticipación sus acciones o certificados bancarios en la oficina de la Sociedad. — El Directorio.
e19 oct. N.° 18.709 v3 nov.

SOCIEDAD COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES
Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria

Convócase a los señores socios de esta Comunidad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 30 de octubre de 1932, a las 14 y 30 horas, en su local social de la calle Camargo 870, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Memoria del señor Presidente.

3.° Aprobación del Balance General.

4.° Renovación del Consejo Directivo.

5.° Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta.

Saludan muy atte.

Moisés Albala, presidente. — Salomón Guini, secretario.
e19 oct. N.° 18.710 v26 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
Sarmiento 875
CONVOCATORIA:

Atento a la disposición del artículo 16 de nuestros estatutos, convóease a los señores accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre próximo a las 16.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 875, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentados por el Directorio, y del informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio vencido el 30 de Junio último.

2°. — Fijación de los honorarios de Síndico, por el Ejercicio que se considera.

3°. — Elección de Directorio por el período 1932-1935, y de Síndico y Síndico suplente por el de 1932-1933.

4°. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de este Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Art. 21 de los Estatutos dispone que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes de los tres días, que preceden al de la Asamblea. El certificado de depósito, les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932.
El Directorio
e6 octubre N°. 18.518 v27 octubre.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS,
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimonovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 ctubre 1932, a las 15 horas, en el local San Juan 3334.

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Lectura del acta de la última Asamblea.

2°. — Presentación de la Memoria y Balance correspondientes al décimonoveno ejercicio vencido el 30 Junio próximo pasado, y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.

3°. — Remuneración de los Directores y Síndicos.

4°. — Reparto de utilidades.

5.° — Someter una moción referente al aumento del capital social.

6.° — Elección de un Director.

7°. — Elección de Síndico y Síndico suplente.

8°. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Pedro R. Collico, secretario.
e11 octubre N°. 18.458 v28 octubre.

"LA PROPIEDAD"
Sociedad Anónima de Seguros Generales
Avenida de Mayo 650
2.° Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria, se cita nuevamente a los señores Accionistas, para la que tendrá lugar el día 28 de Octubre del corriente año, a las 19 horas, en el local social, Avenida de Mayo 650, (1er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 27.° Ejercicio Anual.

2.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes a designarse y elección de los mismos.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: A fin de poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, se requiere que los Accionistas depositen sus acciones en la Caja Social, hasta dos días antes de la misma.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1932.
El Directorio.
e-15 oct. N.° 18.596 v-26 octubre

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 1932, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Modificación de Estatutos.

2.° — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de las mismas en la Caja Social, con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932. —
El Directorio
e-6 octubre N.° 18.412 v-26 octubre

LA VASCONGADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 del corriente mes de Octubre, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo número 2765.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Proyecto de aumento del número de Directores previsto por el artículo 17 de los Estatutos, elevándolo hasta siete miembros titulares.

3.° — Elección de tres Directores titulares por el término de tres años, dos de ellos en reemplazo de los que terminan en su mandato y un suplente también por el término de tres años.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el ejercicio 1932-1933.

5.° — Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva y libro de Asistencia.

El Directorio

Nota: Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

e7 octubre N.° 18.525 v25 octubre

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA:

De conformidad a lo prescripto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de octubre del corriente año, a las 15 horas en el local de la calle Brasil N.° 731, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio fenecido el 30 de junio de 1932.

2.° — Determinación de los honorarios del síndico.

3.° — Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932. — El Directorio.

e7 octubre N.° 18.419 v28 octubre.

S. A. TRANSPORTES REGIONALES ARGENTINOS

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre, a las 16 horas, en la calle Cangallo número 564 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932, e Informe del Síndico.

2.° — Elección de tres Directores.

3.° — Elección de un Director suplente.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito a la orden de la Sociedad, en la Caja de la misma, calle Cangallo 564 (primer piso), todos los días hábiles hasta tres antes del fijado para la reunión.

La Asamblea se celebrará con un número de accionistas que represente la mitad del total del capital suscripto.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932. — G. R. Darbyshire, secretario.

e7 octubre N.° 18.423 v25 octubre

LA ELECTRICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Octubre del corriente año, a las 18 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 25.° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1932, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos y en caso de que el mismo fuera superior a tres, elección de los Directores titulares que corresponda para completar el número que se fije con los tres que terminan su mandato en 1933 y 1934.

4.° Elección de dos Directores suplentes por tres años.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23.° de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1932.

El Directorio.

e-7 octubre N.° 18.519 v-25 oct.

"LA MARIANITA"

Sociedad Anónima

Cangallo 328 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente, a las 15 horas, en su local calle Cangallo número 323, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de Presidente y de un Director.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas, que en representación de al Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

El Directorio.

e-7 octubre N.° 18.520 v-26 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Octubre a las 16 horas, en el local Balcarce 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio vencido el día 30 de Junio de 1932, y distribución de las utilidades.

2°. — Fijación del número de Directores titulares, de acuerdo con el artículo 9°. de los estatutos.

3°. — Elección de Directores titulares, por el término de dos años, hasta completar el número que se fije, de acuerdo con el punto 2°.

4°. — Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5°. — Elección de un Director titular y dos Directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los que han renunciado.

6°. — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de su remuneración.

7°. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto 1° número 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

E. García Merou, Director Secretario.

e7 octubre N°. 18.521 v25 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Octubre, a las 16.30 horas, en el local Balcarce 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Aumento del capital social hasta 10.000.000.— de pesos oro sellado, de acuerdo al artículo 5°. de los estatutos y fijación del número de acciones ordinarias y preferidas, a emitirse.

2°. — Transformación del actual Fondo de Previsión, en acciones ordinarias y preferidas, hasta cubrir el aumento de capital que vote la Asamblea y distribución proporcional de esas acciones entre los actuales accionistas.

3.° — Reforma de los estatutos de acuerdo al proyecto preparado por el Directorio.

4°. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto 1° número 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

E. García Merou, Director Secretario.

e7 octubre N°. 18.521 v25 octubre.

RAILWAY EQUIPMENT CO. OF ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559, 5.° piso, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido ... de Junio de 1932.

2.° Fijación del número de Directores de acuerdo al artículo 9.° de los Estatutos y elección de los mismos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Director y Síndicos que terminan su mandato.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país, o del extranjero, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la reunión, tal como lo determina el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932.

El Directorio.

e-7 octubre N.° 18.426 v-25 octubre

"REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES"

Sociedad Anónima

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo que dispone el artículo 29 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 27 de Octubre de 1932, a las 11 y 30 horas, en el local calle Carlos Pellegrini 385, 7.° piso, Departamento A. — Se considerará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932. Informes del Síndico.

2.° Renovación del Directorio. — Elección de un Director titular, por haber terminado su mandato don Jorge Hemmerlé.

3.° Nombramiento de Síndicos titular y suplente.

4.° Establecer la remuneración a los Síndicos salientes.

5.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones hasta dos días antes del designado para la Asamblea, retirando el boleto de entrada a la misma (artículo 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre de 1932.

El Presidente.

e-7 octubre N.° 18.427 v-25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA & FINANCIERA "VIEJA ANCHA"

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 27 de Octubre a las 16 horas, en las oficinas de los señores Waldron & Wood, calle Bartolomé Mitre número 427, escritorio 28, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1932.

2°. — Elección de tres Directores.

3°. — Elección de Síndico y suplente.

4°. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.

El Directorio

e7 octubre N°. 18.527 v25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al quinto ejercicio concluído el 30 de junio de 1932 con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Determinación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos;

b) Elección de los Directores para completar el número fijado, por el término de dos años, y de un Director por el término de un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1932. — El Directorio.

e7 oct. N.° 18.422 v25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, título 6.°, artículo 18, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre a las 16 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2. — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de dos Directores.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Vice-presidente

e11 octubre N.° 18.462 v31 octubre.

CALERA AVELLANEDA

Sociedad Anónima

Balcarce 278 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimotercero ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección del Síndico titular.

3.° — Elección del Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores Accionistas, según el Artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1932.

El Directorio

e-7 octubre N.° 18.424 v-25 octubre

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS S. A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre, a las 15 horas, en el local social de la Compañía, Pasaje Siemens, Avenida de Mayo 869 (Salón de actos, 2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria Anual del Directorio, correspondiente al 6.° Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1932.

2.° — Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año y fijación del honorario del Síndico titular para el Ejercicio 1932-1933.

4.° — Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Según lo establecido en el Artículo **29 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar sus acciones**, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito en las oficinas de la Sociedad, a más tardar, tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener la correspondiente boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

El Directorio

e-7 octubre N.° 1825 v-25 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de octubre de 1932, a las 16 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem 639, segundo piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de junio de 1932.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1932. — El Directorio.

e7 oct. N.° 18.420 v25 oct.

MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1932, a la hora 15, en el local, calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1932.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 13 y 29 de los Estatutos;

b) Elección de 3 Directores suplentes por 1 año en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes por 1 año en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Bs. Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4 Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico en el local de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1932. — Por resolución del Directorio: Pedro Piccardo, presidente.

e7 oct. N.° 18.421 v28 oct.

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA.

Sociedad Anónima

Consignaciones, Préstamos, Mandatos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre de 1932, a las 17 horas, en el local social de la calle Defensa número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General, Informe del señor Síndico, correspondiente al 2.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° — Designación de escrutadores de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos.

3.° — Fijación de fecha de cierre del próximo ejercicio según artículo 25 de los Estatutos.

4.° — Designación de un Director suplente por 3 años, en lugar del señor Carlos Alberto Salaberry, que pasó a titular.

5.° — Elección de Síndicos, por el plazo que fijan los Estatutos.

6.° — Nombramiento por la Asamblea de dos Accionistas presentes para que firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en cualquier Banco de Plaza, sus certificados o acciones, con tres días de anticipación, como mínimum, del fijado para la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e7 octubre N.° 18.428 v25 octubre

STAUDT Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 24 de octubre próximo, a las 15,30 horas, en el salón de actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimo ejercicio e informe del Síndico.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección del Directorio.

4.° — Elección del Síndico titular y suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1932.— El Directorio.

e3 octubre N.° 18.394 v20 octubre.

TERMAS DE CACHEUTA

Sociedad Anónima

Victoria 673, 1er. piso — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 24 de Octubre de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 673, (1er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria, Balance General y aplicación de las utilidades realizadas, correspondientes al décimonoveno Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1932.

2°. — Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3°. — Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4°. — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado, acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria número 673, 1er. piso, Buenos Aires.

El Directorio

e3 octubre N°. 18.391 v24 octubre

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Bmé. Mitre 1178

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 25 de Octubre corriente, a las 15 (3 p. m.), en la calle Bartolomé Mitre 1178, para rtatar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° — Reparto de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores titulares por dos años y de un Director suplente por dos años y elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1932.

El Presidente

NOTA. — De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e5 octubre N.° 18.512 v25 octubre.

BARREL - WARBURG
Sociedad Anónima Comercial

Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1932, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Río Bamba 498, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1932.
2.° Elección de Síndico titular y suplente por 1 año.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado de depósito en un Banco, en las oficinas de las Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 17 de los Estatutos). — Buenos Aires, Octubre 4 de 1932. — El Directorio.

e15 oct. N.° 18.495 v29 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO S. A.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el sábado 29 cte., a las 11.30 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1932.
2.° — Elección de cuatro Directores titulares por dos años.
3.° — Elección de dos Directores suplentes por un año.
4.° — Elección de Síndico y suplente por un año.
5.° — Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio

e11 octubre N.° 18.461 v29 octubre.

"LA PROGRESISTA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 7 de Noviembre, a las 16 horas, en el local social Diagonal Roque Sáenz Peña 547, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Informe del Síndico, correspondientes al 19° ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.
2.° — Elección de dos Directores titulares por tres años.

3.° — Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° — Distribución de las utilidades.
5.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente, el acta de la Asamblea.

—

Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1932.— José María Gutiérrez, director - secretario.

e18 octubre N.° 18.606 v4 novbre.

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

Buenos Aires
CONVOCATORIA:
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 21 de octubre de 1932 a las 11 horas y media, en el local social, calle San Martín 235 piso cuarto para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1932.
2.° — Elección de cuatro Directores, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.
3.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos.
4.° — Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.
5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener ele derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, o el recibo de depósito de ellas, en un banco, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio

e30 septbre N.° 18379 v21 cotubre

HACIENDA Y CRIADERO "JOSE BALBIANI"
Sociedad Anónima

1.° convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, inciso e) y 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 31 del corriente, a las 11 y 30 horas, en el local social, Callao N.° 1570, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio décimoséptimo.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de dos Directores y Síndico.
4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas los requisitos de los artículos 34 y 38 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social, de 14 a 18 horas.

José Balbiani, Presidente.

e-15 octubre N.° 18.491 v-31 octubre

Sociedad Anónima Ganadera ESTANCIA GLENCROSS

San Martín 50, 4°. piso
Buenos Aires, Octubre 10 de 1932.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 29 de Octubre de 1932, a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña número 547, (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Presentación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1932.
2°. — Nombramiento de Síndicos.
3°. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e14 octubre N°. 18.590 v28 octubre.

CERVECERIA PALERMO
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, no habiendo tenido quórum suficiente en primera convocatoria, se cita nuevamente a los señores Accionistas a la Trigésima Quinta Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.
2.° Fijación de los honorarios del Síndico.
3.° Integración del Directorio.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1932. — El Directorio.

e19 oct. N.° 18.708 v3 nov.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL YUTO
Sociedad Anónima
Fábrica de Tanino y Aserradero

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Octubre a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336, 11.° piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.
2.° — Elección de los miembros que han de constituir la nueva Comisión Directiva, seis Directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente. (Art. 30).
3.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: (Art. 15). — No estando emitidos aún los totales de las acciones integradas, para tomar parte en esta primera asamblea general ordinaria, los Sres. accionistas deberán retirar de Secretaría la tarjeta de entrada, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, depositando los certificados nominativos o recabándolos los que aún no los hubieran obtenido.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1932 — El Directorio.

e30 septbre. N.° 18.376 v20 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1932, a las 21 horas, en el local de la Sociedad calle Larrea número 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio.
2.° a) Elección de tres Directores titulares por tres años.
b) Elección de un Director titular por dos años.
c) Elección de un Director suplente tres años.
d) Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.
3°. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
4°. — Informes y estudios producidos por el Directorio para el mejor desenvolvimiento de la Compañía.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta un día antes de la Asamblea.

El Presidente

e15 octubre N°. 18.597 v31 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA
Sociedad Anónima

Avda. DE MAYO 791
U. T. 37 Rivadavia 2444-2445
Buenos Aires, Octubre de 1932.
CONVOCATORIA:

De conformidad a las prescripciones del Capítulo IV de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1932, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 791, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de las Utilidades, como asimismo el Informe del Síndico.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y de un Director suplente por el plazo de 3 años, y del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Ernesto Jorge, presidente. — Antonio Griego, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, según lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma, y que aquéllos que no puedan asistir personalmente están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e11 oct. N.° 18.559 v28 oct.

"S. A. FORMIO ARGENTINO"

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1932, a las 11 horas en el local de la calle Balcarce número 160, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años.
3.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Elección de ocho miembros titulares del Comité y tres suplentes.
5.° Nombramiento de Director-Delegado, Gerente, etc.
6.° Designación de dos señores Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito de las mismas en los Bancos E. Tornquist y Cía. Ltda., Español del Río de la Plata y The First National Bank of Boston de Buenos Aires, y Banco de Bilbao en París, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Directorio.

e-11 octubre N.° 18.460 v-28 octubre

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES
Sociedad Anónima

Sarmiento N.° 424
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 25 y 26 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, Sarmiento 424, el día 31 de Octubre, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y demostración de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", e informes del Síndico, correspondiente al tercer Ejercicio, que termin el 30 de Junio ppdo.

2.° Destino de las utilidades, honorarios de los Directores y remuneración al Síndico titular.
3.° Fecha de cierre del Ejercicio 1932-1933.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, pudiendo ser reelectos los salientes.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, con tres días, a lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e-11 octubre N.° 18.558 v-28 oct.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, en virtud de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en su local social Defensa número 188, primer piso, el día 31 del corriente, a las 18 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de escrutadores.
2.° — Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance del 2.° ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1932.
3.° — Aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4.° — Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los señores doctor Angel Sánchez Elía y Fernando A. de Lezica, por terminación de mandato.
5.° — Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Jorge A. Santamarina, Miguel V. Ferrero y Justo de Urquiza Anchorena, que renunciaron y para completar el período de los dimitentes.
6.° — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932.— El Directorio.

Nota: El artículo 34 de los Estatutos dispone: "Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones por lo menos, con tres días de anticipación del fijado para que éstas tengan lugar. Los tenedores de certificados nominales se atendrán a lo que dispone el artículo 32 del Decreto Reglamentario.

e11 octubre N.° 18.564 v28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES HERMANOS LIMITADA, COMERCIAL, FINANCIERA Y GANADERA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre corriente, a las 16 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Sarmiento 385 (Capital Federal), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.
2.° — Consideración del Informe de los Síndicos.
3.° — Elección de Directores titulares y suplentes.
4.° — Elección de Síndicos.
5.° — Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932.— El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o en alguna institución bancaria de la Capital Federal o de la ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada con tres días de anticipación a la reunión.

e11 octubre N.° 18.562 v28 octubre

CENTRO GALLEGO
Convocatoria a comicios ordinarios

De acuerdo a lo que determina el artículo 121 de los nuevos Estatutos, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores socios a comicios ordinarios para el Domingo 23 del corriente, en el local social, desde las 9 hasta las 18 horas, con objeto de proceder a la elección de ciento veinte representantes.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1932. — José Villamarín, Presidente. — José Neira Vidal, Secretario.

Notas. — Podrán participar en estos comicios, los socios activos, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con seis meses de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior, con uno de los siguientes documentos: Cédula de identidad expedida por la Policía, libreta de enrolamiento, pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por autoridades españolas o argentinas. La cédula de identidad social será admitida para votar, en aquellos casos en que no se oponga ningún fiscal o cuando el socio pruebe a la mesa, de modo indudable, su identidad, dentro de las horas del comicio.

El padrón electoral será expuesto en el local social, durante los quince días de la convocatoria, a objeto de que los socios lo conozcan con la anticipación debida y puedan hacer las reclamaciones pertinentes para que se subsane cualquier omisión o error.

Art. 50. — Desde el día de la publicación de la convocatoria a comicios y antes de los cincos días siguientes, deberán oficializarse aquellas candidaturas que se presenten a la Comisión Electoral (formada por los señores Roque Ferreiro, Saladino Aranda y Manuel Otero, designado de su seno por el C. de Apelaciones), y autorizadas por los propios candidatos y prestigiadas por otras cien firmas de socios activos, con expresión de nombre, domicilio y número de socio.

Art. 51. — Cada pedido de oficialización de una candidatura, designará por anticipado, un fiscal titular y otro suplente por cada mil votantes, y entre dichos titulares elegirán dos para atender reclamos y verificar la exactitud del padrón electoral. El cargo de fiscal recaerá, indefectiblemente, en socios con derecho a voto y un año de antigüedad.

e-6 octubre N.° 18.416 v-22 octubre

"LA CONTINENTAL"
Compañía de Seguros Generales

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1932, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1932.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Asignación del Presidente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha indicada para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932. — El Directorio.

e6 oct. N.° 18.412 v26 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON, GORDONIZ Y Cía. Ltda.
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1932, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 18 ejercicio, terminado el 30 de junio de 1932.
2.° Elección de tres Directores titulares.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 21 de los Estatutos).
5.° Aprobación de la remuneración del Director-Gerente.
6.° Designación de dos Accionistas, que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932. — El Directorio.

e6 oct. N.° 18.413 v24 oct.

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS LIMITADA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1932, a las 15 horas, en el local social de la calle Tucumán 744,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1932.
2.° Elección por tres años de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por terminación de sus mandatos y renuncias.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Los Accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en la Caja de la Compañía tres días antes por lo menos, al fijado para la reunión. El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones un certificado de depósito, otorgado por un Banco a su satisfacción, establecido en el país o en el extranjero.

El Director-Secretario

e6 oct. N.° 18.414 v24 oct.

GENERAL ELECTRIC APPLIANCES SOCIEDAD ANONIMA
(Aparatos Eléctricos para el Hogar)
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1932, a las 16 horas, en el local social, calle Victoria N.° 618, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social.
2.° Confirmación del nombramiento de Director hecho a favor del señor William H. Taylor.
3.° Aumento del número de Directores a siete.
4.° Nombramiennto de dos Directores hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que deben depositar sus acciones o su equivalento recibo bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la Asamblea.

El Directorio

e3 oct. N.° 18.296 v20 oct.

"LA PRIMITIVA"
Sociedad Anónima para la fabricación de bolsas de arpillera, lonas y otros envases
Rivadavia 986 — Buenos Aires

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el lunes 24 de Octubre de 1932, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 986, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° — Elección de tres Directores titulares, por dos años; tres Directores suplentes, por dos años; Síndico y Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para que firmen, con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932. — Pedro Corral, secretario.

e6 octubre N.° 18.515 v24 octubre

CREDITO MARITIMO ARGENTINO
(Sociedad Anónima)
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1932 a las 16 horas, en su local, Cangallo 318, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondiente al 6.° ejercicio.
2.° — Determinación de acuerdo al art. 10, del destino que debe darse a los fondos provenientes de los cupones caducados.
3.° — Elección de seis Directores Titulares, tres Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, para llenar las vacantes del Directorio por renuncias y terminación de mandato.
4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y Registro de Asistencia.

El Directorio.

e18 octubre N.° 18.603 v28 octubre.

REFINERIA DE PETROLEO "LA ISAURA"
(Sociedad anónima)
CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña número 699, 6.° piso, el día 26 de Octubre a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de su depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

El Directorio.

e-5 octubre N.° 18.407 v-22 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1932, a las 11 horas, en el local Social, Corrientes 685, escritorio 32, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1932.

2.°) Nombramiento de tres Directores por dos años.

3.°) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con las autoridades que determina el artículo 17 del Estatuto.

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones con un día de anticipación a la fecha indicada.

El Directorio.

e17 octubre N.° 18.499 v29 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Mercado Ciudad de Buenos Aires, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 4 de noviembre de 1932, a las 10 horas, en el local social, calle Mathen 256, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se advierte a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, por lo menos con tres días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad las acciones o los certificados de depósito de las mismas en los Bancos (Art. 16).

Por tratarse de primera convocatoria la Asamblea requiere para constituirse la presencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital suscrito (Art. 17). — El Directorio.

e17 oct. N.° 18.599 v31 oct.

A. GRIMALDI - SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL - CASA GRIENSU.

Se convoca a los accionistas a la cuarta Asamblea General Anual Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1932, a las 15, en el local social, Florida 118, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio con el informe del Síndico, relativos al cuarto ejercicio.

Elección de Síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días al fijado para la Asamblea.

A. Grimaldi, presidente.

e5 octubre N.° 18.506 v22 octubre.

"UNITAS"

Compañía Financiera Argentina Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Lunes, 24 de Octubre de 1932, a las 15 horas, quince minutos, en el Salón de Actos de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1932.

2.° — Distribución de las Utilidades.

3.° — Elección de un Director titular.

4.° — Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1932. — El Directorio

e3 octubre N.° 18.292 v24 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Sociedad Anónima Ltda.
Corrientes 435 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 31 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en la calle Corrientes 435, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Liquidación de la Compañía.

2.° — Determinación del número de liquidadores, elección de los mismos y término de su mandato.

3.° — Designación de dos Accionistas que firmen y aprueben el Acta en representación de los presentes.

El Directorio

Buenos Aires, Octubre 15 de 1932.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea deberán depositarse las respectivas acciones, con un día por lo menos de anticipación.

e-15 octubre N.° 18.492 v-31 octubre

"CAMPOS Y GANADOS LIMITADA" Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 15 horas en el local de la calle Florida 229 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea para su aprobación.

2.° — Lectura del informe del síndico.

3.° — Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes para reemplazar los que cesan de acuerdo al artículo 49 de los Estatutos.

4.° — Designación del síndico que reemplazará al actual por terminación de su período

5.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar antes de la fecha fijada para su celebración, en las cajas de la sociedad, sus acciones para obtener la tarjeta de entrada correspondiente, en la que se determinará el número de votos del titular. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932. — El Presidente.

e5 octubre N.° 18.406 v22 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.

Corrientes 167 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 25 del corriente mes, a las quince horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1932.

2.° — Lectura del informe del Síndico.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° — Fijar los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.

5.° — Designación de dos Accionistas para que firmen en representación de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932.

El Directorio

5 octubre N.° 18.507 v22 octubre.

"EMPLEADOS DE BANCO" Sociedad Anónima de Crédito y Mutualidad

Segunda convocatoria

No habiéndose realizado la primera convocatoria fijada para el 17 de Octubre cte., por falta de quórum, el Directorio convoca alos señores Accionistas para el día 29 de Octubre de 1932, a las diez y siete horas, en el local social calle Bartolomé Mitre número 314, escritorios 4 y 5, para realizar la segunda convocatoria que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Lectura, aprobación o modificación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 20°. Ejercicio social, fenecido el 30 de Junio de 1932.

2°. — Elección de Presidente, por tres años.

3°. — Elección de dos Directores, por el término de tres años, y de un Director por un año.

4°. — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5°. — Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e19 octubre N°. 18.713 v28 octubre.

McHARDY, BROWN Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

El Directorio, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local, calle Maipú 240|250, Buenos Aires, el día sábado 29 de octubre de 1932, a las 10.30 horas para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1932 y su aprobación.

Punto 2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del Síndico.

Punto 3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e5 oct. N.° 18.411 v26 oct.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 22° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1932, con informe del Síndico.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares, dos por tres años uno por dos años y uno por un año.

3.° — Elección de dos Directores suplentes por uno y tres años, respectivamente.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1932. — El Directorio

e-4 octubre N.° 18.502 v-21 octubre

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO

SOCIEDAD ANONIMA
Sarmiento 458 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de octubre a las once horas en el local, Sarmiento 458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al noveno ejercicio.

2.° Ratificación de compra de acciones de la Sociedad.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes por dos años y Síndico titular y suplente, todos por terminación de mandato.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en unión del señor Presidente y del señor Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

El Gerente

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 20 de los estatutos, que dice: "Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas los Accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad antes del tercer día hábil de aquel destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dada en prenda o caución o el voto correspondiente a éstas los ejercitará exclusivamente el acreedor prendario quien podrá delegar esta facultad por medio de un poder firmado al dueño o a cualquier otro accionista".

e4 oct. N.° 18.300 v21 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1932, a las 15.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, Escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de Junio de 1932.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

4.° — Nombramiento de tres Miembros titulares del Comité.

5.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

—

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas depositarán con 3 días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial.

El Directorio

e4 octubre N.° 18.403 v21 octubre

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA NACIONAL

Calle Sarmiento N°. 463

Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo que prescribe el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 28 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento número 463, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2°. — Remuneración al Gerente según el artículo 37 de los Estatutos.

3°. — Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

4°. — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

5°. — Designar dos accionistas para suscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: se hace presente a los señores Accionistas, que por el artículo 29 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1932.

El Secretario

e11 octubre N°. 18.455 v28 octubre.

SOCIEDAD VITIVINICOLA DE MENDOZA

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para la Asamblea General Extraordinaria por primer convocatoria, y de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos, y por resolución del Directorio de la Sociedad, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria), que tendrá lugar el día Viernes 28 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en su local social, Avenida de Mayo 1157, (Capital Federal), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Resolución definitiva a adoptar por la Sociedad, respecto de la rescisión de los contratos de compra-venta de vino y de uva que tiene celebrados con bodegueros y viñateros, y que constituyen en conjunto el Plan de Emergencia puesto en vigencia desde el 15 de Marzo de 1930.

2.° — Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, el título de sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (artículo 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 15 de 1932.

El Directorio

e-15 octubre N.° 18.493 v-28 octubre

DEARBORN SOUTH AMERICA LIMITED

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1932, a las 14.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de Junio de 1932.

2.°) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Director

e11 octubre N.° 18.459 v27 octubre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de uniformes de brín para la próxima estación de verano.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación, el día 10 de Noviembre próximo a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, Sarmiento y Bouchar, (4.° piso).

Buenos Aires, Octubre 12 de 1932. — Carlos H. Sal. Oficial Mayor de Correos y Telégrafos.

v-10 noviembre

Licitación pública para la provisión de uniformes de paño y brin y calzado para la policía de los Territorios Nacionales, para el año 1933.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días (30) para la provisión de:

3.659 uniformes de paño, compuestos de breeh, chaquetilla y gorra.
4.173 uniformes de brin, compuestos de breeh y chaquetilla.
2.086 gorras de brin.
2.142 capotes.

2.133 pares de botas de una suela.
1.181 pares de botas de suela y media.
530 pares de botines de una suela, y
1.986 pares de botines de suela y media.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de Territorios Nacionales, ante el Escribano General de Gobierno, el día 25 de octubre de 1932, a las 15 horas.

Para examinar las muestras y solicitar pliego de condiciones y demás datos, concurrir de 11 y 30 a 18 horas, sábados de 9 a 12, a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

El día 15 de Noviembre del año 1932, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, de la Policía de la Capital, la licitación pública para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el primer semestre del año 1933. El Acta se realizará con intervención del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División Administrativa, Moreno 1550 (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932.

v-15 novbre.

Gobernación del Neuquén

Expte. N.° 315-L-1932

Neuquén, Octubre 1.° de 1932.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir de la fecha, para la provisión de carne y víveres secos con destino a la Cárcel Nacional de este Territorio, durante el primer semestre del año 1933, de acuerdo al pliego de condiciones aprobado.

Artículos de racionamiento

17.928 kilos de carne vacuna, de primera calidad, libre de cogote y garrón.
5.976 kilos de papas, batatas o mandioca.
11.952 kilos de pan o galleta.
4.482 kilos de fideos o arroz o arrozín o trigo o fariña o maíz pisado.
747 kilos de azúcar de segunda clase.
1.045,800 gramos de café o yerba.
448,200 gramos de sal gruesa.
149,400 gramos de pimentón.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de octubre, a las 15 horas, en el despacho de la secretaría de la Gobernación, en presencia de los interesados que concurran y de los funcionarios que se designarán al efecto.

Félix San Martín, Secretario de la Gobernación.

v-31 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS DOCTOR DOMINGO CABRED OPEN DOOR.

Llámase a primera licitación pública por el término de treinta días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados "Doctor Domingo Cabred", durante el año 1933, de los siguientes artículos: comestibles y otros artículos de almacén; harina de trigo 000; leche de vaca; hacienda vacuna en pie para consumo; combustibles; leña de quebracho colorado tipo Campana; artículos de ropería, zapatería, peluquería; materiales de construcción, artículos de electricidad, de usina y artículos de bazar; drogas y útiles de farmacia y útiles de escritorio.

Esta licitación tendrá lugar en la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Vistoria 248 (altos) Buenos Aires, el día 9 del Noviembre a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y las nóminas de los artículos que están a disposición de los interesados en la citada Dirección de Administración y en la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados, calle Vieytes 301 y en la Colonia Nacional de Alienados "Doctor Domingo Cabred", en Open Door, F. C. P.

Open Door, Octubre 9 de 1932.

El Director

v-9 novbre.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS TORRES

(Provincia de Buenos Aires)

Llámase a primera licitación pública por el término de 30 días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, durante el año 1933, de los siguientes artículos:

Almacén, papas, fidería, jabones, etc; artículos de ropería, colchonería, calzado y materiales de zapatería; artículos de ferretería, bazar, electricidad, maderas, albañilería y pinturería, lavado de ropa, lubricantes, útiles de labranza y talabartería; drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía; hacienda vacuna, en pie; leche y huevos; combustibles; libros, útiles de escritorio y escuela y materiales de imprenta; harina de trigo para pan y semillas de cereales, flores y hortalizas.

Esta licitación tendrá lugar en la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248, el día 21 de Noviembre de 1932, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nómina de los artículos que están a disposición de los interesados en la citada Dirección de Administración y en el Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres (Provincia de Buenos Aires).

Torres, Octubre 21 de 1932.

El Director

v-21 novbre.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA (CORDOBA).

Llámase a licitación pública para la provisión de: Ropería, comestibles, artículos para la fabricación de calzado y Colchones, Tabaco, Medicamentos, etc., artículos para el Lavado y Desinfección, herramientas y materiales de talleres. Menaje y cocina, semillas, y combustibles, destinados al consumo del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, provincia de Córdoba, F. C. C. Argentino, y a proveerse durante todo el año próximo de 1933.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Secretaría de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, (Casa de Gobierno por la calle Victoria 248 altos), el día 19 del mes de Noviembre del año actual, a las 9.30 horas, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Reglamentario de la licitación, y que está a disposición de los interesados que lo soliciten, en la Dirección del Asilo, como asimismo la nómina de los artículos, materiales, etc., etc., que comprenden los rubros expresados.

Tanto el Pliego de Condiciones, como igualmente la nómina de los artículos, materiales, etc., pueden ser personalmente consultados, en el local de la Dirección del Asilo, en Oliva, como en la Dirección de Administración del Ministerio, (Casa de Gobierno por la calle Vistoria 248, altos).

Oliva, Octubre 19 de 1932.

El Director

v-19 novbre.

HOSPITAL REGIONAL ANDINO "PRESIDENTE PLAZA", LA RIOJA

Llámase a primera licitación pública, por el término de 30 días, para la provisión de alimentos, combustibles, vestuario, medicamentos, útiles de laboratorio y farmacia, instrumentos cirugía y rayos X, menaje y cocina, útiles de escritorio, libros y formularios, conservación de edificios, herramientas y materiales de talleres, forrajes, semillas, lavado y desinfección, destinados al consumo del Hospital, durante el año 1933.

La licitación tendrá lugar en la Dirección de administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 248 (altos), Capital Federal, el día 12 de Noviembre de 1932, a las 9 y 30 horas, de acuerdo al pliego de condiciones reglamentarias, que está a disposición de los interesados que lo soliciten, en la Dirección del Hospital en La Rioja, y en la Dirección de Administración del Ministerio.

La Rioja, Octubre 12 de 1932. — El Director.

v-12 novbre.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO EN BELL VILLE, CORDOBA.

Llámase a primera licitación pública para la provisión de artículos de almacén, carne, leche, combustibles, para el lavado de ropa, bazar, menaje, ferretería, pinturería, sanitarios, maderas, electricidad, ropería en general, farmacia, laboratorio, escritorio y otros de consumo destinados al Hospital Común Regional del Centro en Bell-Bille, (Provincia de Córdoba), y a proveerse durante el año 1933. artículos para el lavado y desinfección.

La licitación tendrá lugar en la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Victoria 248, Capital Federal), el día 25 de Noviembre de 1932, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos que quedan a disposición de los interesados que lo soliciten, en la Secretaría del Hospital en Bell-Bille o bien en la Dirección de Administración antes citada.

Bell-Bille, Octubre 25 de 1932.

El Médico Director.

v-25 novbre.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL EN SANTA FE

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión al Dispensario Público Nacional en Santa Fe, durante el año 1933, de los siguientes artículos: Artículos de almacén, carne, pan, leche y huevos; artículos de ferretería; drogas y medicamentos y útiles de laboratorio y farmacia, muebles y sus reparaciones; útiles de librería y escritorio.

La licitación tendrá lugar en la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 248 (altos) Capital Federal, el día 24 de Noviembre de 1932, a las 15 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos, que están a disposición de los interesados que lo soliciten en la Dirección del Dispensario, calle Rivadavia número 2672, Santa Fe, o en la Dirección de Administración, antes citada.

Santa Fe, Octubre 24 de 1932. — El Director.

v24 novbre.

POLICLINICO REGIONAL DEL LITORAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA" EN CONCEPCION DEL URUGUAY,

(Entre Ríos).

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén y comestibles en general, carne, leche, pan, huevos, aves, papas, frutas, verduras, etc., combustibles, electricidad, artículos de lavado y desinfección, ropería, útiles de librería y escritorio, reparación de muebles y edificios, medicamentos y útiles de laboratorio y farmacia, menaje, cocina y semillas, con destino al Policlínico Regional del Litoral "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a efectuar durante el año 1933, de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones existente en la Dirección del Policlínico y en la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 248 (Capital Federal); los que estarán a disposición de los interesados.

Tendrá lugar en la Secretaría de Administración citada, el día 24 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, en que se procederá a la apertura de las propuestas, no aceptándose ninguna después de leída la primera.

C. del Uruguay, Octubre 24 de 1932. — El Médico-Director.

v24 novbre.

DIRECCION ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la provisión e instalación de una cocina económica con sus implementos correspondientes en el Hospicio de las Mercedes, calle Vieytes N.° 301, Capital Federal, de acuerdo con las Bases, Condiciones, Cláusulas Técnicas, Planos, Cómputos Métricos y Presupuestos, existentes en la Sección de Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Vieytes número 489, Capital Federal, las que están a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 11.30 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Dicha licitación tendrá lugar el día 20 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 248.

Cada propuesta debe ser acompañada de un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que importe el tres por ciento del valor de dicha propuesta.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1932.

El Director.

v-20 octubre

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro— Empréstito Internos de Obras Públicas.

Se hace saber a los interesados que el día 21 de octubre próximo a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Unión Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de enero de 1933.

Empréstito Internos de Obras Públicas 1911, Ley 8123 pesos 871.500 oro sellado.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la moneda correspondiente a la localidad de presentación de los títulos a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Unión Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de enero de 1933.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que considere necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932 — El Secretario-Gerente.

v21 oct.

ADUANA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, para la presentación de propuestas, para la provisión de libros y formularios que requerirá la Aduana de la Capital, para el año 1933, de conformidad con el Pliego de Condiciones que puede retirarse en la Oficina de Suministros de la misma.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de Octubre próximo, a las 16 horas, en la Oficina mencionada y en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1932. — José P. Gerona, secretario general.

v24 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión de (500.000) quinientos mil litros de metileno, con destino al Servicio de Desnaturalización de la Administración General de Impuestos Internos de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que puede consultarse en la Dirección de Contribuciones e Impuestos de la Subsecretaría del Ministerio, (Casa de Gobierno).

Las propuestas deberán presentarse en el sello de ley y serán abiertas el día 24 de Octubre próximo, a las 15 horas ante el Escribano Mayor de Gobierno y los interesados que concurran al acto

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1932

E. Ocantos Acosta, Director General

v-25 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

ESCUELA DE ARTESANOS "ALMAFUERTE"

Licitación privada

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Tercer llamado a licitación privada para la provisión al Establecimiento de los artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos, del corriente año.

COMBUSTIBLE

Carbón

14.000 kgs. carbón "Glasgow", horquillado, libre de polvo y tierra y entregado en la Escuela.

EDUCACION FISICA

38 camisetas foot-ball en 3 equipos, de distintos colores, para 12, 16 y 18 años.
36 pares medias para foot-ball en 3 equipos, de distintos colores.
3 pelotas de foot-ball número 5, 18 gajos.
3 cámaras.
2 pelotas de basket ball de reglamento.
2 cámaras.
4 docenas tientos cueros crudo, 60 centímetros.
3 infladores buena clase.
6 pasatientos reforzados.
12 pomos de solución para parches.
4 pares botines goma para basket-ball número 30.
3 pares botines goma para basket-ball número 40.
3 pares botines goma para basket-ball número 41.

BAZAR Y MENAJE

12 fuentes de loza, ovaladas, de 0.30 centímetros.
12 fuentes de loza, ovaladas, de 0.50 centímetros.
6 soperas de loza de 20 centímetros diámetro, doc. 34.
4 docenas platos de loza piedra con filete azul, soperos, de 22 centímetros de diámetro.
6 docenas platos ídem, ídem, playos, 22 centímetros diámetro.
12 docenas vasos medio cristal, forma barril, para agua.
12 docenas tazas almuerzo, loza blanca, s|plato.
4 docenas pocillos loza, para café, s|plato.
2 docenas mangas franela, para café, grandes.
12 docenas coladores niq. para té, forma plato.
12 exprimidores de vidrio para frutas.
6 teteras terracota de 3 tazas.
6 lebrillos hierro bat., de 50 centímetros.
6 lebrillos hierro bat., de 40 centímetros.
12 jarras de vidrio medio cristal, de 3 litros.
12 cucharones hierro bat., de 12 centímetros.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Patronato Nacional de Menores, calle Charcas 2258, en presencia de las personas que concurran al acto y con la intervención de la H. Comisión de Superintendencia del mismo, el día 24 del corriente, a las 15 y 30 horas.

Para más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Escuela de Artesanos "Almafuerte", calle Curapaligüe 727, cualquier día hábil de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1932. — Enrique Millán, secretario.

v24 octubre

Licitación pública para el aprovisionamiento de los siguientes establecimientos dependientes de este Ministerio, a saber: Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Nacional de Sordomudos e Inspección de Cárceles de los Territorios Nacionales.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir de la fecha, para la provisión de artículos, víveres y materiales diversos, con destinos al Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Nacional de Sordomudos e Inspección de Cárceles de los Territorios Nacionales, durante el primer semestre del año 1933.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Almacén—

500 kilos de aceite de oliva en latas de 10 kilos.
120 kilos de aceite puro de oliva de 1.ª, en latas de 2 kilos.
5 kilos anchoas en salmuera en latas de 1 kilo.
210 kilos azúcar R. A., en terrones.
1.120 kilos azúcar Tucumana de 1.ª
200 cápsulas de azafrán
70 kilos de arroz Carolina de 1.ª
400 kilos de arroz Glacé de 1.ª
12 kilos netos de aceitunas manzanilla en latas de 1 kilo.
50 litros de alcohol puro en frascos de 1|2 litro.
10 kilos de atún en aceite en tarros de 180 a 200 gms.
150 kilos avellanas de 1.ª
70 kilos café Caracolillo en grano, tostado de 1.ª
20 kilos café torrado en grano tostado de 1.ª
½ kilo canela molida.
20 tarros de champiñones al natural de 200 g. c.u.
80 kilos de dulce de membrillo de 1.ª en latas de 5 kilos.
50 kilos extracto de tomate de 1.ª en tarros de 1|2 kilo.
85 kilos de garbanzos chilenos de primera.
500 kilos jabón amarillo de 1.ª, bien seco, en barras.
4 cajones jabón Sunlight.
24 tarros de levadura Royal de 200 g. c|u.
70 kilos de harina de maíz.
50 tarros de pimientos morrones de 1|2 kilo c|u.
24 tarros petits pois de 1|2 kilo c|u.
140 kilos porotos Caballeros de 1.ª
15 kilos queso Reggiano del país.
20 kilos queso Goya, bien seco.
100 kilos sal fina en bolsitas de 1 kilo.
120 kilos sal gruesa de Cádiz.
4 cajones de sapolios Morgans.
20 docenas de trapos para piso 60 x 60 y de un peso mínimo de 150 g. c|u.
18 libras de té 500 Elefante.
20 kilos de té Ceylán, en cajones de 10 kgs.
5 cascos de 200 litros c|u. de vino Mendoza, Tomba.
12 botellas de vinagre Estragón.
100 litros de vinagre de vino en barriles de 50 litros.
100 litros de vino seco.
6 kilos de queso Reggiano extranjero.
700 kilos fideos de sémola blancos de 1.ª en paquetes de 5 kgs.
100 kilos arvejas partidas.
24 tarros de tomates al natural de 1|2 kg. c|u.
20 kgs. de café Borbón de 1.ª, en grano tostado.
20 kilos de café Moka de 1.ª, en grano tostado.
20 kilos de café Porto Rico, de 1.ª, en grano tostado.
2 kilos cola pescado en hojas.
2 tarros de sal Cerbos.
4 kilos de almidón Remy, en paquetes de 1|2 kg.
30 tarros de avena arrollada de 1.ª, en paquetes de 400 gr.
20 kilos de garbanzos Saúco de 1.ª
0.600 kilos hongos secos de 1.ª
½ kilo nuez moscada.
12 libras de té Mazawatte en paquetes de 1 libra.
24 botellas de vinagre Omega.

Carne y pescado—

50 kilos de carne de cerdo fresca a elección.
3.600 kilos de carne de vaca especial de 1.ª a elegir entre cuadril, nalga y falda.
30 kilos cima de ternera.
300 docenas de huevos frescos.
150 kilos de lomo de vaca especial.
60 kilos de pejerrey fresco, grande.
60 kilos panceta.
150 pollos sanos y gordos, vivos o el equivalente en otras aves a elegir.

80 riñones de ternera.
60 sesos de vaca.
30 kilos de hígado de ternera.

Panadería—

4.700 kilos de pan de 1.ª en panes franceses de 100 g. c|u.
90 kilos harina "000"
200 kilos factura.

Lechería—

7.000 litros de leche fresca con la densidad y gordura de Ordenanza
60 kilos de manteca fresca

Combustible—

24.000 kilos de carbón Glasgow de 1.ª, puesto en la carbonera.
400 kilos de carbón de madera dura, puesto en la carbonera.

Verdura y fruta—

30 docenas de alcauciles.
600 cabezas de ajos grandes y sanos.
24 docenas de ajíes morrones.
100 apios cultivados.
30 kilos de arvejas frescas.
150 kilos batatas grandes y sanas.
24 docenas de berenjenas.
90 kilos de chauchas frescas sin hilos.
300 kilos cebollas grandes y sanas.
120 atados de espárragos.
120 docenas de atados de espinacas.
2.500 piezas de fruta de estación, de 1.ª, como naranjas, etc., o el equivalente en otras frutas a elegir.
16 docenas limones.
160 docenas lechugas.
180 docenas nabos.
6.900 kilos de papas de 1.ª, tipo Mar del Plata.
180 docenas de puerros.
130 atados de perejil.
1.000 kilos de repollos crespos bien arrepollados.
90 atados de radichas.
30 docenas de tomates grandes y sanos.
180 docenas zanahorias.
150 kilos de zapallos de Angola bien sazonado.
30 docenas de zapallitos frescos.
60 atados de albahaca.

Lavado y planchado—

2.100 blusas de brin.
120 blusas cocinero.
600 bolsitas para ropa.
250 camisas de plancha.
550 camisas color.
750 camisetas.
750 calzoncillos.
400 colchas.
250 cuellos de piqué.
150 delantales de cocina.
100 delantales azules.
1.700 fundas.
450 guardapolvos.
60 manteles.
4.850 pañuelos.
1.200 repasadores.
2.120 servilletas.
950 sábanas.
980 toallas de baño.
1.950 toallas de mano.
2.000 pares de medias.
1.760 pantalones de brin.

Zapatería—

7 cueros de suela macho muy gruesa, de 1.ª
3 cueros de suela vaca delgada, de primera.
4 box-cal negro tipo grueso de 1.ª
6 cabras de color para forros.
1 pieza de brin crudo para forros.
5 kilos de cola en cáscara para aparar.
5 kilos harina de mandioca.
2 kilos talco.
3 litros de cemento para aparador.
2 litros aceite para máquina de coser.
4 cajas de ojalillos negros, buena clase.
3 cajas ganchos negros buena clase
24 kilos clavos imitación Nos. 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
4 kilos clavos imitación Nos. 9 y 10.
12 paquetes tachuelas para armar, Nos. 11, 12 y 13.
12 paquetes tachuelas para armar, Nos. 7, 8, 9 y 10.
9 kilos clavos punta parís con cabeza Nos. 18, 20 y 25.
9 kilos clavos punta parís sin cabeza Nos. 18, 20 y 25.
4 cajas hilo lustre negro números 22 y 24.

2 cajas hilo lustre negro N.° 30.
2 cajas hilo lustre marrón N.° 24.
2 cajas hilo negro marca "Cadena", Nos. 50 y 60.
2 cajas hilo blanco marca "Cadena", Nos. 50 y 60.

1 caja de cera negra en bolitas.
1 kilo de cera vírgen amarilla.
4 escofinas de 20 ctms.
4 limas de 30 ctms.
4 martillos para batir suela de 43 mm.

4 martillos para clavar de 30 mm
2 cornetas de hueso.
3 estecas de asta.
2 compases de 13 ctms.
1 desbarbador media luna de 15½ centímetros.

2 docenas de leznas para aparar finas.
6 cabos de leznas para aparar.

Talabartería—

2 suelas negras macho, salteñas.
3 suelas ensebadas macho gruesas, salteñas.
2 suelas amarillas para falda de montura.
2 suelas londón, macho.
2 vacas planchadas.

2 vaquetas marrón, gruesas para cartera.
1 vaqueta marrón delgada.
1 cuero de charol, grueso.
1 cuero de charol delgado para ribete.

12 tafiletes blancos, colorados, verdes y azules.
2 badanas raspadas.
3 badanas color marrón.
4 badanas imitación cocodrilo.
2 gruesas hebillas estañadas de pulgada alta, extranjeras.

3 docenas hebillas de barriguera sencillas.
3 docenas hebillas de barriguera, dobles.

4 gruesas hebillas niqueladas forma Victoria, 4, 6, 8 y 10, lin.
1 gruesa hebillas dobles para cinturón, 12 líneas, reforzadas.
24 docenas chapones amarillos de S. 12, 16 y 18 líneas.

18 docenas margaritas amarillas S. 12 y 16 líneas.
18 docenas estrellas amarillas 8, 12 y 14 líneas.

12 cajas tachuelas amarillas números 112 y 114.
3 docenas tachuelas bonete amarillas N.° 124.

6 chapas para frontera de 9 líneas amarilla.
6 pares de cocardas amarillas, grandes.

6 docenas hebillas niqueladas dobles para cinturón, de 16 lín.
6 cajas broches de 03 ½ y 03 ¼
6 docenas dados estañados de 1 pulgada.
60 ovillos hilo negro y amarillo números 4, 6 y 8.
18 ovillos hilo colorado Nos. 4, 6 y 8.

6 ovillos hilo blanco Nos. 4 y 6.
2 gruesas argollas estañadas para frontera de 9 líneas.
1 gruesa argollas estañadas para frontera de 12 líneas.
4 armazones para coliza del N.° 5 ½ y 9.
3 pares llaves puente, estañadas de 18 líneas.
1 docena llaves puente de 18" líneas.
2 docenas cabos de lezna para hilo.
6 docenas leznas para hilo.
20 paquetes de agujas doble "00".
6 docenas cuchillos mesa cabo hierro, enterizos "Solingen", Tres Coronas o similar.
6 docenas tenedores de mesa alpaca reforzada.
10 tazas blancas de loza para desayuno de 12 ctms.
2 docenas tazas c|franja rosa de loza para desayuno de 12 ctms.
20 docenas platos loza reforzados, hondos y playos de 21 ½ ctms.
18 latas de Flit de 0,470 litros.
24 saleros dobles de vidrio.
24 lluvias latón reforzado para baño de 2 ctms. diámetro int.
10 tachos para basura, hierro galvanizado de 52 x 46 x 40.
200 kilos de soda cristal para pisos.
12 cepillos cerda para lustrar botines de 24 x 6 ctms.
12 cepillos cerda para poner pomada c|cabo, buena clase.
10 docenas de escobas de 5 hilos.
6 plumeros de cabo corto, buena clase de 88 ctms. largo.
10 cajones de kerosene Y. P. F.
5 docenas cepillos japoneses, para cocina.
6 escobillas de alambre para cocina.
25 docenas cajas pomada para botines, buena clase, negra y de color, de 130 gramos con caja aprox.
12 cepillos de cerda para lustrar pisos encerados 9 ½ x 26 ½.
12 cepillos de cerda vegetal de 6 x 15 ctms.
36 vasos de vidrio muy fuertes, tamaño regular.

40 tarros de acaroína de 1 litro c|u.
40 tarros de cera Comercio N.° 4, color natural pasta y líq.
4 kilos de bicromato potásico.
2 kilos sulfato de cobre.
4 frascos de cianuro potásico de ½ kg. c|u.
4 cortinas de paja verde al aceite de 120 ctms. ancho.
6 ovillos de cáñamo de 200 g. c|u. y 1 mm. de diámetro.
6 cepillos cerda p. barrer pisos encerados buena clase.
1 olla de acero de 47 x 47 ctms. de diámetro.
1 olla de acero de 42 x 42 ctms. de diámetro.
1 olla de acero de 34 x 31 ctms. de diámetro.
1 olla de acero de 35 x 35 ctms. de diámetro.
1 olla de acero de 40 x 40 ctms. de diámetro.

6 paquetes de clavos ordinarios del ½, ¾ y 1 pulgada.
12 pinceles de cerda chatos de 5 centímetros.
5 paquetes de clavos cabeza chata de 8 x 30.
5 paquetes de clavos cabeza chata de 7 x 25.
4 paquetes de clavos cabeza chata de 6 x 16.
3 paquetes de clavos cabeza chata de ½ pulgada.
3 paquetes de clavos cabeza chata de 1 pulgada.
4 kilos de alambre cocido N.° 17.
5 tijeras de podar de 30 ctms. marca TT .
1 lata de barniz Nopal de 5 litros.
12 tarros de hormiguicida para máquina de formar gases.
24 tarros alcaucil N.° 1, para limpiar metales.

5 kilos de cola francesa.
100 hojas de papel de lija N.° 0.
100 hojas de papel de lija N.° 1.
100 hojas papel de lija N.° 1 ½.
100 hojas papel de lija N.° 2.
1 tarro de grasa para máquina, de 2 kilos.
1 tarro de aceite para máquina, de 4 litros.
5 kilos de resina.
1 lata de aceite de lino cocido de 18 litros.
1 lata de aguarrás de 18 litros.
6 tarros de albayalde "Pajarito", de 9 kilos.
6 paquetes de clavos de cabeza cónica de 1 pulgada.
2 paquetes de clavos de cabeza cónica de 1 ½ pulgada.
4 paquetes de clavos ordinarios de 1 pulgada.
30 paquetes de clavos ordinarios de 1 ½, 2, 2 ½, 3 y 4 pulgadas.
30 paquetes tornillos para madera de 3|4, 1, 1 1|2, 2 y 2 1|2 pulgadas.
1 paquete tornillos para madera de 3 pulgadas.
2 paquetes pitones de gancho de 3 pulgadas.

Carpintería—

35 tablas pino paraná de 1 x 12 pulgadas.
15 tablas pino paraná de 1 x 12 aserrada a 1|2.
15 tablas pino paraná de 1 x 12 aserrada a 1|3.
10 tablas pino paraná de 1 1|2 x 12 pulgadas.
10 tablas pino paraná de 2 x 12 pulgadas.
20 tablas roble de 1 pulgada.
10 tablas roble de 1 pulgada aserrada a 1|2.
10 tablas roble de 1 pulgada aserrada a 1|3.

15 tablas roble de 1 1|2 pulgadas.
15 tablas roble de 2 pulgadas.
10 tablas cedro de 1 x 12 pulgadas.
5 tablas cedro de 1 x 12 pulgadas aserrada a 1|2.
5 tablas de cedro de 1 x 12 pulgadas aserrada a 1|3.
5 tablas cedro de 1 1|2 x 12 pulgadas.
5 tablas cedro de 2 x 12 pulgadas.
5 tablas petiriby de 1 x 12 pulgadas.
5 tablas petiriby de 1 x 12 pulgadas aserrada a 1|2.

4 tablas petiriby de 1 x 12 pulgadas aserrada a 1|3.
4 tablas petiriby de 1 1|2 x 12 pulgadas.
4 tablas petiriby de 2 x 12 pulgadas.
10 tablas pino tea de 1 x 12 pulgadas.
5 tablas pino tea de 1 1|2 x 12 pulgadas.
5 tablas pino tea de 2 x 12 pulgadas.
10 tirantillos pino tea de 3 x 3 pulgadas.
30 metros cuadrados machimbre tea de 3 x 3 pulgadas.
12 tableros terciados de 145 x 160 x 0,5 ctms.
8 tableros terciados de 145 x 160 x 0,8 ctms.

600 kilos de mimbre amarillo para esterilla.
300 kilos de mimbre mediano, amarillo.
200 kilos de mimbre amarillo de cuatro pies.
100 kilos latón amarillo.
60 kilos palos amarillos.
10 docenas de formas para rancho de cuatro tamaños.

Ropería y mercería—

8 docenas camisas cefir c|cuello, varias medidas.
7 docenas camisas diario c|cuello, muy fuertes v|medidas.
5 docenas camisetas c|frisa, tamaño grande.
5 docenas calzoncillos tartán, cortos, v|medidas.
26 docenas medias algodón Nos. 24 y 26.
80 colchas de algodón, blancas s|fleco de 150 x 210 ctms.
6 cepillos de cerda para ropa.
20 docenas cepillos para dientes, cabo de hueso.
100 carretes de hilo "Cadena" blanco y negro N.° 50.
60 delantales azules para talleres de 105 ctms.
80 delantales azules para talleres de 75 ctms.
25 delantales blancos para cocina.

300 metros de lienzo de 90 ctms. de ancho.
500 metros de lienzo de 160 ctms. de ancho.
50 guardapolvos blancos Nos. 46, 48, 50 y 52.
4 manteles adamascados de 160 x 260 ctms.
1 600 pañuelos.
5 docenas de peines largos de aluminio.
5 docenas repasadores de hilo de 63 x 58 ctms.
12 docenas repasadores de algodón de 68 x 70 ctms.
25 docenas servilletas de algodón de 60 x 60 ctms.
100 metros de género turco de 160 ctms. ancho.
15 docenas de toallas afelpadas de 1 m. x 0,52 m.
2 docenas de toallas hilo de 120 x 65 ctms.
300 trajes de brin de hilo s|medidas, según modelo.
160 camisetas para foot-ball s|medidas.
16 docenas de calzoncillos cortos, s|medidas.

ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Artículos de limpieza—

18 cepillos de cabo largo.
200 cepillos de mano.
250 escobas.
36 plumeros.
30 docenas trapos de piso.
2.400 kilos jabón amarillo, o polvo de jabón u otro artículo similar.
60 kilos jabón de España.
200 tarros polvo de limpiar metales.
600 kilos soda de lavar pisos.
150 paquetes velas estearinas.
6 balas de papel de estraza.
6 gruesas fósforos.
12 cajas "Brasso" en líquido.
60 kilos almidón.
25 cajas azul.
24 latas cera para lustrar pisos.

Comestibles—

360 kilos aceite de olivas de 1ra. "Bau" u otro similar.
360 kilos aceite de cocina.
420 kilos arroz Carolina, de 1ra.
2.000 kilos arroz Glacé.
360 kilos azúcar Refinería Argentina en terrones.
5.400 kilos azúcar Tucumana, de 1ra.
360 kilos arvejas secas de 1ra., del año.
360 kilos arvejas secas partidas.
120 kilos achicoria de 1ra.
240 kilos bacalao sin espinas.
12 kilos canela en rama, de 1ra.
12 kilos conserva de tomate.
30 kilos ciruelas secas.
30 kilos dulce de membrillo.
300 kilos fariña brasileña.
12 kilos frutas secas, surtidas.
300 kilos garbanzos, saúco, buena clase.
420 kilos harina de trigo de 1ra.
420 kilos harina de maíz.
420 kilos lentejas surtidas, secas, de Chile.
1.020 kilos maíz blanco pisado.
30 kilos nueces.
60 kilos orejones.
6 kilos pimienta blanca molida.
6 kilos pasas de uva.
300 kilos porotos caballeros del año.
300 kilos porotos de manteca.
60 kilos queso de Goya.
30 kilos queso de gruyere.
30 kilos queso Parmesano.
6 kilos sal fina.
2.400 kilos sal gruesa.
360 sémola.
60 kilos té Ceilán.
300 kilos trigo pelado, pisado.
60 litros vinagre de vino.
180 kilos yerba Paraguaya Flor de Lis.
6 kilos pimienta negra molida.
60 kilos pimentón común.
6 kilos pasas de higo.
240 kilos café Caracolillo de 1ra., en grano tostado.
720 kilos café Brasil, de 1ra., en grano tostado.

Carne, tocino, grasa—

33.770 kilos carne de vaca, de 1ra., gorda, fresca y descansada, sin cogote ni garrón.
1.200 kilos grasa de vaca fresca de buena calidad.
18 kilos tocino fresco, buena clase.

Frutas—

63.000 piezas frutas de estación, frescas y sanas.

Leche y manteca—

20.320 litros leche fresca, en condiciones de ordenanza.
110 kilos manteca fresca.

Papas—

12.000 kilos papas grandes, limpias, sin brotes, de buena clase.

Verduras—

360 kilos acelgas.
90 kilos ajos.
300 docenas alcauciles.
90 kilos apio.
360 kilos ajíes.
1.260 kilos batatas.
540 kilos cebollas.
540 kilos coliflores.
360 kilos espinacas.
360 kilos escarola.
360 kilos lechuga.
560 kilos nabos.
90 kilos orégano.
90 kilos perejil.
2.160 kilos repollos.
360 kilos tomates.
360 kilos zanahorias.
420 piezas zapallos.
540 kilos arvejas frescas.
24.000 piezas frutas de estación.
180 pollos grandes.
540 docenas huevos frescos.

Combustibles—

18.000 kilos carbón Glasgow, zarandeado.
3.600 kilos carbón de leña fuerte, libre de polvo.
48.000 kilos leña de quebracho o ñandubay.

Artículos de tienda—

300 metros alemanesco de algodón.
10 litros aceite de esperma.
500 metros bombasí de diversos colores obscuros.
300 metros brin azul para delantales.
40 docenas camisetas de algodón, grandes.
3.000 metros cotonada para uniformes.
500 metros cotí de hilo, para colchones.
300 metros cotonada floreada, doble ancho.
500 cepillos de dientes.
500 enaguas tejidas, de algodón.
200 frazadas de lana, grises.
50 docenas hilo de coser "Cadena" Nros. 50, 60, 70, surtidos, en carreteles.
40 docenas hilo de zurcir, blanco y negro, en cajas.
2.000 metros lienzo doble ancho.
2.000 metros lienzo de un solo ancho.
200 metros percal para delantales.
100 metros paño, doble ancho, azul marino y otros colores.
500 pares de medias de color negro y blanco.

Farmacia—

72 litros aceite hígado de bacalao.
72 litros aceite de ricino.
15 kilos ácido bórico.
6 litros agua de azahar.
20 litros agua oxigenada.
60 litros alcohol rectificado.
3 kilos aspirina legítima.
3 kilos cafeína legítima.
42 litros creolina.
12 litros glicerina.
1 litro Ictiol.
6 kilos magnesia calcinada.
6 kilos magnesia citrato.
6 kilos magnesia sulfato.
16 cajas suero antidiftérico.
18 litros trementina.
18 tubos comprimidos de cafeína y aspirina en tubos.
18 litros trementina.
18 tubos comprimidos de cafeína y aspirina en tubos.
10 paquetes de agujas N.° 1.
4 cajas de remaches N. A. 1-7|16, 1-10|16.
7 cajas de remaches presión, fijos 5|16.
1 docena de betún Nubian.
3 litros de tinta negra.
3 kilos de cera virgen, amarilla.
150 hojas lija del 0, 1 y 1 ½.
12 limas triángulo de 10 ctms.
12 cajas remaches cobre de 1|4, 1|2, 3|4 y 1 pulgada.
8 docenas hebillas bronce de 10 y 12 líneas, estilo ruso.
2 pares de llaves de bronce, punto de 18 líneas, estilo ruso.
2 pares argollas para prestales con chapa de bronce, estilo ruso.
1 docena de hebillas de bronce de 18 líneas.
1 docena de leznas redondas, grandes y chicas.
1 docena de leznas curvas para zapatero.

Ferretería y menaje—

4 cepillos para patio, de cerda, de 80 ctms.
5 pavas de aluminio reforzado de 5 litros c|u.
6 cucharones de aluminio reforzado de 10 ctms.
6 cucharones de aluminio reforzado de 12 ctms.
4 espumaderas de aluminio reforzado de 13,5 ctms.
6 espumaderas de aluminio reforzado de 9 ctms.
2 coladores chinos de 17 ctms. de diámetro.
2 cacerolas de alambre de 28 ctms. de diámetro.
5 soperas de aluminio reforzado, de 5 litros c|u.
6 baldes hierro galvanizado, reforzado de 15 litros.
3 tachos de hierro galvanizado, de 56 ctms. de diámetro.
2 docenas de filtros de género de 10 ctms. diámetro.
5 docenas de filtros de género de 12, 13, 16, 18 y 20 ctms.
1 docena de filtros de género de 24 y 30 ctms.
4 batidores de alambre de 30 ctms.
4 bitidores de alambre de 30 ctms.
18 kilos iodo metálico.
42 litros tintura de iodo.
24 agujas para inyecciones.
20 kilos algodón hidrófilo en paquetes de 250 gramos.
40 cajas de obleas Nros. 0 y 1.
12 termómetros clínicos.
12 cajas sinapismos Rigolleau.
6 kilos carbonato de magnesia.
6 frascos Wampole.
6 frascos Pautauberge.
20 kilos lino en grano.
1 kilo piramidón.
15 litros bálsamo tranquilo.
15 litros vaselina líquida.
600 ampollas de cacodilato de sodio de 0,02 cb.
3 kilos vaselina blanca.
6 kilos ácido cítrico.
600 ampollas inyecciones de bicianuro de mercurio de 0.02.
250 gramos Benzonaftol.
10 litros agua destilada.
16 litros jarabe de toulu.
15 tarros gasa esterilizada de 5 x 5.
15 tarros gasa esterizada de 10 x 10.

Menaje—

Precio por unidad

Asaderas enlozadas, pie y asa.
Asaderas hierro batido, dos tamaños.
Batidores de alambre.
Baldes de hierro galvanizado.
Budineras enlozadas, tres tamaños.
Canastos mimbre con tapa.
Canastos para pan.
Chairas de acero.
Cajones de hierro para basura.
Cucharas de alpaca, grandes.
Cucharas de alpaca, medianas.
Cuchillos cabo de madera.
Cucharones de hierro batido.
Cucharones enlozados, medianos.
Cucharones enlozados, grandes.
Cucharones de hierro batido, medianos.
Cuchillos para cocina.
Cuchillos para cocina.
Cuchillos para pelar papas.
Escurrideros enlozados.
Espumaderas de hierro batido, tres tamaños.
Jarras enlozadas de tres litros.
Jarros de loza, 1, 2 y 3 tamaños.
Jarros enlozados, de dos tamaños.
Lebrillos de hierro batido, 38 al 40.
Máquina para picar carne.
Máquina para puré.
Ollas de hierro batido.
Ollas grandes, enlozadas.
Pavas enlozadas, grandes.
Pavas de hierro batido.
Platos enlozados, hondos.
Platos enlozados, playos.
Ralladores.
Sartenes de hierro, tres tamaños.
Tenedores de alpaca.
Tazas enlozadas para desayuno.
Vasos de noche, enlozados.

Elementos que deberán ser adquiridos en licitación privada para la provisión de las Cárceles de los Territorios Nacionales, durante el primer semestre de 1933.

Tejidos:

5.600 ms. de brin azul tipo "Soldado" de metros 0,70 de ancho.
9.000 metros de lienzo asargado, de ms. 0,70 de ancho.
2.300 metros de cotí de algodón, de ms. 1,60 de ancho.
5.000 metros de lienzo liso, de metros 1.40 de ancho.

Paño:

2.650 ms. de paño de lana, sin mezcla, color azul obscuro, de ms. 1.40 de ancho, tipo "Ejército Argentino".

Mercería:

4.000 botones negros de hueso, para blusas.
4.000 botones negros de hueso, para pantalones.
1.000 pares de ganchos negros, para pantalones.
1.000 hebillas negras, para pantalones.
50 docenas carreteles hilo negro, de 500 yardas, N.° 40.
10 docenas carreteles hilo negro, de 500 yardas, N.° 16.
100 agujas para máquina "Singer", Nos. 1, 2, 3 y 4
300 agujas de mano, de ojos azules, Nos. 4, 5, 6 y 7.
24 dedales de acero niquelado, para sastre.
6 cintas métricas, con divisiones, buena clase.
4 litros de aceite para máquina de coser "Singer".
4 cajas tiza para sastre, colores surtidos.

Artículos de tienda:

100 guardapolvos de brin gris, para menores.
200 pares de medias para mujeres y menores.

Talabartería:

350 pares de polainas de suela de color, para Guardia Cárcel, tipo "Policía de la Capital".
350 correajes de suela de color, de infantería, con 4 cananas y porta sable.

Armamento:

24 revólveres Colt, calibre 38, caño de 6".
24 pistoleras para los mismos, con correajes.

Artículos de ferretería:

50 kilog. de estaño para soldar.

Artículos de droguería:

20 tarros de vaselina amarilla, de 2 kgs. c|uno.
200 kgs. de naftalina en escamas.

Artículos de construcción:

200 chapas de hierro galvanizado, número 24, a canaleta, de ms. 2,438 (8').
200 chapas de hierro galvanizado, número 24, a canaleta, de ms. 2,743 (9').
200 chapas de hierro galvanizado, número 24, a canaleta, de ms. 3,048 (10').

30 chapas de hierro galvanizado, número 22, lisas.
150 msl. tirantes pino tea, de 0,102 x 0,102 (4'' x 4'').
300 msl. tirantes pino tea, de 0,076 x 0,102 (3'' x 4'').
100 ms.² tablas pino Paraná, de 0,0254 x 0,3048 (1'' x 12'').
50 ms.² tablas pino Paraná, de 0,0381 x 0,3048 (1½'' x 12'').
50 ms.² tablones de pino Paraná, de 0,051 x 0,3048 (2'' x 12'').
100 msl alfajías, de pino Paraná, de 0,0254 x 0,076 (1'' x 3'').
4.000 kgs. cal de Córdoba, viva, en piedras.
100 barricas cemento Portland, aprobado, de 180 kgs. cada una.
30 tarros pintura verde, al óleo, en tarros de 10 kgs. cada uno.
30 tarros pintura gris, al óleo, en tarros de 10 kgs. cada uno.
50 tarros pintura anti-óxido, color rojo, para techos de hierro galvanizado, en tarros de 10 kgs.

Repuestos de automóviles "Ford":
16 cubiertas para ruedas delanteras, de 29 x 4,40.
16 cubiertas para ruedas traseras, de 30 x 5.
16 cámaras para ruedas delanteras, de 29 x 4.40.
16 cámaras para ruedas traseras, de 30 x 5.

Electricidad:
2.000 ms. alambre de 2 mm. 1.000 voltios.
2.000 ms. cable de 6 mms. 1.000 voltios.
200 portalámparas de bronce, sin llave.
50 llaves de porcelana, 5 amperes.
100 interceptores, 25 amperes.
100 cajas de acero, 4 salidas 7|8.
200 cajas de acero, 3 salidas 7|8.
200 portalámparas "Edison", de bronce, sin llave.
50 llaves cuchilla, tripolares, 25 amperes.
1.200 ms. caño de acero 7|8.
500 lámparas eléctricas, de 16 bujías, 1|2 wat.
300 lámparas eléctricas, de 25 bujías, 1|2 wat.
200 lámparas eléctricas, de 50 bujías, 1|2 wat.
100 lámparas eléctricas, de 100 bujías 1|2 wat.

Las planillas y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las Direcciones de los diferentes Establecimientos nombrados, debiendo presentarse las propuestas en sobre cerrado y lacrado, en las planillas respectivas de acuerdo con el pliego de condiciones, en la Oficina de Suministros, en la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno).

El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Noviembre a las 15 horas, en el despacho de la Dirección de Administración y en presencia de los interesados que concurran y del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932. — Luis Ricci, Director.

v-7 noviembre

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente N.° 25-L-1932

De conformidad con la autorización conferida por la H. Comisión de Superintendencia, llámase a licitación privada hasta el día 21 de Octubre de 1932, a las 10 horas, para la provisión a la Institución, con destino a la construcción de la "Casa Disciplina", que se edifica con imputación a los fondos de la Ley 10.903, de los siguientes materiales:

100.000 kilogramos cal viva del Azul.
40.000 kilogramos cal viva de Córdoba.
60 metros cúbicos arena oriental, gruesa.
30 metros cúbicos arena oriental, mediana.
63 metros cúbicos arena oriental fina.
70.000 metros cúbicos portland aprobado, en bolsas papel de 50 kgs.
15 barr. portland blanco admiración.
8 barr. portland blanco Atlas.
750 kilog. polvo de mármol.
2 cascos negro manganeso, para mosaicos.
65.000 tejuelas.
8.900 azulejos blancos, de mts. 0.20 x 0.20.
300 metros caño hierro F.° pesado, para cloacas, de 114 mm.
200 metros caño H.° F.° pesado, para cloacas, de 64 mm.
100 metros caño H.° F.° de lluvia de 102 mm.
12 codos H.° F.° pesado de 114 mm.
12 codos H.° F.° pesado de 64 mm.
12 curvas de 45.° H.° F.° pesado de 64 mm.
12 sifones a P. de H.° F.° pesado de 114 mm.
12 anillos de H.° F.° pesado de 114 mm.
12 anillos de H.° F.° pesado de 64 mm.
24 codos H.° F.° para lluvia de 102. mm.
2 interceptores internos derechos, de H.° F.°
2 interceptores internos, izquierdos, de H.° F.°
10 piletas de H.° F.°, con sifón a P de 114 mm.
10 piletas de H.° F.° con sifón a P. 76 mm.
8 rejillas de H.° F.° con marco, de mts. 0.20 x 0.20.
8 rejillas de H.° F.° con marco, de mts. 0.15 x 0.15 .
10 tanques H.° F.° para w. c., con grapas, aprobados.
3 bañaderas de H.° F.° enlozado de mts. 0.60 x 1.65, con desborde.
3 lavatorios de H.° F.°, con respaldo, enlozados, de 0.45 x 0.60 mts., con dos canillas y desborde interno.
3 intermediarios H.° Gdo. reforzados, para cocina de 200 litros capacidad y bridas de 32 mm.
6 marcos de bronce para cloacas de mts. 0.40 x 0.40.
6 marcos de bronce, para cloacas de mts. 0.20 x 0.20.
6 marcos de bronce pulido, con tapa para caja de 0.20 x 0.20 mts.
6 palanganas a la Turca de material vítreo, con sifón.
4 pedestales de porcelanas, con orejas para w. c.
4 dobles tapas de cedro, con herrajes de bronce niquelado y gomas, para w. c.
4 anillos de bronce forrado para conexiones cloacas de 114 mm.
4 anillos de bronce forrados para conexiones cloacas, de 64 mm.
12 tiron. caños plomo de 38 mm. para descargas de w. c.
12 tiron. caños plomo de 52 mm.
150 kilog. caños plomo pesado de presión, de 25 mm. aprobados.
150 kilog. caños plomo pesado de presión de 19 mm. aprobados.
150 kilog. caños plomo pesado, de presión 13 mm. aprobados.
6 sifones de plomo a S. de 52 mm.
4 sifones de plomo a S. de 25 mm.
3 piletas cocina material vítreo, int. blanco de 0.50 x 0.70.
6 sopapas de bronce para piletas de 52 mm.
4 llaves de paso de bronce a volante, asiento de cuero a rosca hembra de 38 mm.
4 llaves de paso como las anteriores de 25 mm.
10 brazos de bronce niquelado de 13 mm. con flor para lluvia.
8 canillas de bronce de 13 mm.
4 llaves de paso a volante asiento cuero de 13 mm.
24 canillas de bronce niquelado cuello prolongado de 13 mm. con inscripción 12 fría y 12 caliente.
12 llaves de paso bronce niquelado, cuello prolongado con macho y hembra, de 13 mm. con inscripción, 6 Fría y 6 Caliente.
12 cuplas de bronce niquelado para prolongación, de 13 mm. roscas, macho y hembra.
12 cuplas de bronce niquelado simples, de 25 mm.
12 cuplas de bronce niquelado simples, de 19 mm
24 cuplas de bronce niquelado simple, de 13 mm.
6 canillas de bronce de 25 mm. para mangueras.
4 flotantes de bronce a pistón completos de 25 mm.
1 inodoro Turco de porcelana con depósito esmaltado y descarga niquelada, completo.
1 mingitorio de loza prensada, de frente con piso, con su depósito y descarga correspondientes.
40 kilog. clavos de gancho para cañerías de plomo, de 38-32-25 y 19 mm.
4 metros chapas de plomo, de 3 mm. por 1 metro ancho.
150 metros caño H.° Gdo., de 38 mm.
150 metros caño H.° Gdo. de 25 mm.
150 metros caño H.° Gdo., de 13 mm.
70 metros caño H.° Gdo., de 19 mm.
30 metros caño H.° Gdo., de 32 mm.
30 metros caño H.° Gdo., de 52 mm
12 tes de reducción de 38 a 25 mm. de H.° Gdo.
6 tes de reducción de 25 a 13 mm. de H.° Gdo.
6 uniones dobles H.° Gdo. de 32 mm.
6 uniones dobles H.° Gdo., de 25 mm.
6 cuplas de reducción de 25 a 13 mm. de H.° Gdo.
6 curvas de H.° Gdo., de 25 mm.
12 codos de H.° Gdo. de 38 mm.
36 codos de H.° Gdo., de 25 mm.
20 tes de H.° Gdo., de 13 mm.
450 kilog. estaño en lingotes.
30 kilog. soldadura de estaño y plomo al 33 o|o.
80 litros ácido muriático.
3 kgs. cáñamo peinado.
20 kgs. alquitrán vegetal.
150 chapas cinc liso N.° 14.
12 paquet. velas estearina, para coche.
1 kilog. clavitos para vidriero.
40 kilog. clavos de 38 mm.
30 kilog. clavos de 25 mm.
40 kilog. clavos de 50 mm.
25 kilog. clavos sin cabeza de 38 mm.
10 kilog. clavos de 19 mm. tipo vidriero.
25 kilog. clavos de 76 mm.
25 kilog. clavos de 63 mm.
50 kilog. cola fuerte para carpintero.
216 hojas papel lija N.° 1.
194 hojas papel lija N.° 1½.
194 hojas papel lija N.° 2.
18 metros hule blanco para mesa, de 1.40 mts. ancho.
60 hojas papel lija N.° 2½.
85 kilog. remaches de 31,7 x 6,35 mm.
35 kilog. remaches de 22,2 x 6,35 mm.
6 kilog. remaches de 8 x 15.
50 paque. tornillos para madera de 20 x 25.
25 paquet. tornillos para madera, de 18 x 20.
50 paquet. tornillos para madera, de 21 x 30.
15 paquet. tornillos para madera, de 22 x 40.
12 pares bisagras de bronce niquelado, 3 alas con 5 agujeros de 280 mm. largo x 40 mm. de ancho, con los tornillos correspondientes.
210 pares bisagras ficha de H.° ref. sin perilla, de 2 alas 5 agujeros de 2½ mm. espesor, abrir a mano derecha.
260 pares bisagras ficha, 2 alas 5 agujeros.
150 pares ficha, 2 alas 5 agujeros, mano derecha.
5 cerraduras "Yale" de embutir, con 2 cilindros, reversibles, con manijas, 3 llaves, con agujero de 9 mm., caja de 141 mm. largo, 20 mm. espesor. 74 mm. ancho y 45 mm. de entrada.
30 cerraduras de hierro, de embutir, reversibles, de 70 mm. de ancho, con manijas picaporte de 8 mm.
4 candados "Yale" de bronce, tamaño mediano.
5 fallebas para puerta de calle, caja bronce niquelado, barrotes redondos de 16 mm. diámetro, completas, con tornillos, etc.
170 fallebas hierro, caja lisa, cruz de hierro niquelado, con barras de hierro media caña de 16 mm., completas con tornillos, etc.
55 aparatos para banderolas, sistema Desplats, "Prive" de hierro niquelado, cadenas ídem, completos con tornillos, etc.
1.800 kilog. hierro planchuela, de 38,1 x 9,52 mm.
1.400 kilog. planchuela de 25,4 x 6,35 mm.
400 kilog. hierro planchuela de 15,8 x 6,35 mm.
500 kilog. hierro moldurado de 25,4 x 6,35 mm.
150 kilog. hierro media caña de 12,7 x 4,76 mm.
5.800 kilog. hierro cuadrado de 15,87 x 15,87 mm.
100 kilog. hierro ángulo de 38,1 x 6,35 mm.
100 kilog. hierro ángulo de 31,75 x 3,17 mm.
12 chapas hierro negro N.° 14, de mts. 1 x 2.
1 olla para fundir brea con capacidad para 200 kgs.
1.000 kilog. carbón para fragua.
144 sierras Grifing, para metales, de 305 mm.
35 mechas cilíndricas de 7 mm.
35 limas planas, grano grueso, de 356 mm.
10 limas planas, grano grueso, de 305 mm.
5 limas redondas de 12,7 x 305 mm.
12 cuchillas para pintor, de 7 centímetros.
12 pinceles Milán número 1, para blanqueo.
12 pinceles cerda blanca número 20, redondos, cabo largo.
6 pinceles Elefante, redondos, cerda negra N.° 24.
18 pinceles Elefante, redondos, cerda negra N.° 22.
18 pinceles Elefante, redondos, cerda negra, N.° 14.
12 pinceles Elefante, redondos, cerda negra, N.° 12.
18 litros alcohol desnaturalizado de 90.°
8 latas aguarrás Pratt o Premier.
8 latas aceite de lino cocido "2 anclas".
1 lata aceite de lino crudo.
10 kilog. Azul Ultramar en polvo.
5 latas aceite de linaza cocido.
3 latas barniz Carriage de 3175 grs. c|u.
3 latas barniz Flatting de 3175 grs. c|u.
3 latas barniz Cola de Oro, de 3175 grs. c|u.
3 latas barniz Goma Laca, de 3175 grs. c|u.
4 kilog. Filling en polvo.
10 kilog. Minio en polvo.
90 kilog. mansilla blanca.
10 kilog. Negro Viña.
40 kilog. Negro Roma.
140 kilog. ocre amarillo en polvo.
70 kilog. ocre colorado en polvo.
140 kilog. pintura blanca en pasta.
80 kilog. pintura colorada en pasta.
80 kilog. pintura negra en pasta.
40 kilog. pintura verde en pasta.
60 kilog. pintura óxido de hierro en pasta.
10 kilog. pintura azul en pasta.
140 kilog. tiza común.
140 kilog. tiza molida.
3 kilog. tierra sombra.
3 kilog. tierra siena.
3 kilog. tierra cassells.
4 metros tela para pizarrones de mts. 1 de ancho.
3 paquet. virutas de acero.
1 cajón vidrios granité azules de mts. 0,61 x 0,81.
140 mts.² vidrios planos, dobles, de mts. 0,61 x 0,81.
25 metros lin. lapacho de 101,6 x 456 mm.
600 mts.² cedro de 50,8 mm. espesor.

480 mts.² cedro de 25,4 mm. espesor.
16 piezas algarrobo de mts. 1,90 x mm. 101,6 x101,6.
2 piezas algarrobo de mts. 1,85 x 101,6 x 101,6 mm.
6 piezas algarrobo de mts. 1,60 x 101,6 x 101,6 mm.
350 mts. lin. pino tea de 76,2 x 101,6 mm.
250 mts. lin. pino tea de 76,2 x 152 mm.
130 mts. lin. pino tea de 101,6 x 101,6 mm. en piezas no menores de mts. 4,50 c|u.
130 mts.² pino tea machiembrado de 25,4 x 76,2 mm.
130 mts. lin. zócalo pino spruce de 25,4 x 152,4 mm.
1 plancha con marco para cocina de mts. 1,80 x 0,70, con 2 hornos, fuego central, sin chimenea ni depósito.
2 planchas con marco para cocinas de mts. 1,10 x 0,60, 1 horno, con hornilla a la izquierda, sin chimenea ni depósito.
1 juego herrajes bronce pulido completo p|cocina de 2 hornos.
2 juegos herrajes bronce pulido completos para cocinas de 1 horno.
15 grillas H.° F.° de mts. 0,60 largo para cocina.
20 grillas H.° F.° de mts. 0,50 largo para cocina.
300 mts. cable armado para subt. unipolar de 25 mm.² V. 1000.
200 mts. cable armado para subt. unipolar de 6 mm.² V. 1000.
200 mts. cable forrado de 6 mm.² V. 1000.
200 mts. alambre forrado de 2 mm. x 1000. V., varios colores.
600 mts. alambre forrado de 1.5 mm. x 1000. V., varios colores.
1.000 mts. alambre forrado de 1 mm. x 1000. V., varios colores.
1.500 mts. alambre forrado de 0,8 mm. x 1000. V., varios colores.
2 kgs. alambre para campanillas.
300 mts. caño acero esmaltado sin costura de 22,22 mm. inter.
1.200 mts. caño acero esmaltado sin costura de 15,87 mm. inter.
300 mts. caño acero esmaltado sin costura de 12,70 mm. inter.
50 kilog. pasta aislante para conexiones subterráneas.
8 guarniciones extremas p|cable armado de 25 mm.²
8 guarniciones extremas p|cable armado de 6 mm.².
200 conectadores (uniones) p|caño acero de 15,87 mm.
50 conectadores (uniones) para caño acero de 12,70 mm.
70 cajas acero esmaltado octógonas de 80 mm.
70 cajas acero esmaltado para cajas de embutir.
10 cajas acero esmaltado cuadradas sin tapa, para derivación de 100 mm.
125 cajas madera alquitranada, rectangulares para llave.
2 llaves a palanca bipolar para 100 amp. con bulones para conexión post.
2 llaves a palanca, bipolar para 60 amp. con bulones para conexión post.
2 llaves a palanca, bipolar, para 25 amp. con bulones para conexión post.
18 llaves rotativas de porcelana con indicador y bulones para tablero, de 10 amp. unipolares.
190 llaves de embutir a botón de 1 punto 5 amp.
190 chapas bronce niq. para llaves embutir.
25 bases para toma-corrientes de emb. para 10 amp.
25 chapas bronce niq. para toma-corrientes embutir.
4 intercep. unip. 60 amp. rosca Goliat, con bulones para conexión trasera.
8 intercep. unip. 25 amp. rosca Edison, con bulones para conexión trasera.
20 intercep. unip. 15 amp. rosca Edison, con bulones para conexión trasera.
8 intercep. unip. 10 amp. rosca Edison, con bulones para conexión trasera.
4 tornillos de contacto para cartuchos de 60 amp.
8 tornillos de contacto para cartuchos de 25 amp.
20 tornillos de contacto para cartuchos de 15 amp.
8 tornillos de contacto para cartuchos de 10 amp.
4 tapa-rroscas Goliat p|cartuchos fusib. 60 amp.
40 tapa-roscas Edison p|cartuchos fusib. 25 amp.
40 tapa-roscas Edison p|cartuchos fusib. 15 amp.
40 tapa-roscas Edison p|cartuchos fusib. 10 amp.
6 cartuchos fusibles 60 amp. tapa-roscas Goliat.
10 cartuchos fusibles 25 amp. tapa-rosca Edison.
25 cartuchos fusibles 15 amp. tapa-rosca Edison.
20 cartuchos fusibles 10 amp. tapa-rosca Edison.
1 piedra mármol blanco de 700 x 600 x 25 mm. espesor.
1 piedra mármol blanco de 500 x 400 x 25 mm. espesor.
2 piedra mármol blanco de 300 x 250 x 25 mm. espesor.
150 rosetas madera de 100 mm. diámetro.
70 tapas para cajas H.° esmalt. octógonas de 80 mm.
50 pipetas de porcelana para caños de 15,87 mm.
20 armaduras con globo, seg., modelo N.° 1.
20 armaduras para intemperie hierro enlozado blanco interior, seg. modelo N.° 2.
30 plafoniers, seg., modelo N.° 3.
85 receptác. porcel. p|cielo raso, seg., modelo N.° 4.
28 brazos intemp. c|grifas y globos, seg. modelo N.° 5.
10 florones bronce de 120 mm. diámetro.
5 mts. cadena bronce para pendientes.
50 mts. cordón flexible de 1 mm. x 1000 V.
10 porta-lámparas de bronce, comunes.
10 grifas o porta-tulipas.
5 tulipas opalina de 10 centímetros.
10 botones para campanillas.
15 pilas "Columbia" de 1 1|2 volts.
1 conmutador telefónico para 10 líneas.
6 aparatos telefónicos de pared.
10 lámparas de 100 W. x 220 V., tipo 1|2 W.
15 lámparas de 75 W. x 220 V. tipo 1|2 W.
25 lámparas de 60 W. x 220 V. tipo 1|2 W.
65 lámparas de 40 W. x 220 V. tipo 1|2 W.
70 lámparas de 15 W. x 220 V. tipo 1|2 W.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Director y con la inscripción en lugar bien visible de "Expediente N.° 25-L-1932", hasta el día y hora antes indicados en que tendrá lugar la apertura en presencia del señor Director del Establecimiento, personal superior y concurrentes al acto.

El pago al proveedor se efectuará dentro de los 30 días de recibida la mercadería de conformidad con la Orden de Provisión respectiva, por intermedio del Patronato Nacional de Menores, calle Charcas N.° 2258, Buenos Aires.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17 horas. — U. T. N.° 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v21 octubre

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 21 de Octubre corriente, a las 15 horas, para la porvisión a este Establecimiento, de los siguientes artículos, (Exp. 605-A-932):

2.580 metros de brin rayado azul y amarillo, de 1.32 de ancho, en franjas de 0.04 de ancho.
450 metros de lienzo para forros.
20 gruesas de botones de hueso negro, de 0.020.
25 gruesas de botones de hueso negro, de 0.012.
7 gruesas de broches para pantalón.
7 gruesas de hebillas para pantalón.
6 gruesas de broches para cuello de blusa.
60 docenas de carreteles de hilo negro, N.° 50 "Cadena".
15 docenas de carreteles de hilo negro, N.° 16 "Cadena".

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones del Establecimiento, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1932. — Comisión de Adquisiciones.

v21 octubre

"CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 22 de noviembre de 1932, a las 15 horas, pora contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la escuela N.° 51 de Falucho (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital, y en General Pico (Pampa).

El Secretario General.

v-22 novbre.

6057. — Exp.C-2234-929.—

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1932.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 8 de Noviembre de 1932, a las 15 horas, para contratar la construcción del edificio propio destinado al funcionamiento de la Escuela N.° 12 de "Bella Vista" (Corrientes).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Corrientes.

El Secretario General

v-8 novbre.

Llamar a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 28 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de artículos destinados al Taller de Reparaciones, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rod. Peña 935.

El Secretario General

v28 octubre

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso, para la adquisición de medicamentos, útiles e instrumentos necesarios para la asistencia médica del Ejército en el próximo año 1933.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones con las bases respectivas en la Comisión de Compras de la Dirección General de Sanidad del Ejército (Pozos 2133, altos), los días hábiles de 14 a 17 horas y los Sábados de 9 a 12 horas; la apertura de las propuestas se efectuará el día Lunes 7 de Noviembre de 1932, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.— El Secretario.

v7 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso, para la adquisición de medicamentos, útiles e instrumentos necesarios para la asistencia médica del Ejército en el próximo año de 1933.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones con las bases respectivas en la Comisión de Compras de la Dirección General de Sanidad del Ejército (Pozos 2133, altos), los días hábiles de 14 a 17 horas y los Sábados de 9 a 12 horas; la apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Noviembre de 1932, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1932.

El secretario

v-7 noviembre

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 25 de Octubre de 1932, a la hora que se indica a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

14. — "Ampliación de la instalación sanitaria en el III Batallón de Zapadores Pontoneros y el III Batallón de Comunicaciones", en la Ciudad de "Paraná". — (Presupuesto Oficial: pesos 21.826.— m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refiere, en el Juzgado Federal correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras, hasta el día 20 de Octubre de 1932, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Septiembre de 1932.

Luis E. Schulze, Coronel. Secretario.

v-20 octubre

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 5 de Noviembre de 1932, a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

"Ciudadela"

Hora 9.30. — "Reparación y ampliación de los desagües cloacales", de los Cuarteles que ocupan los Regimientos N.° 8 de Caballería y N.° 1 de Artillería Montada. — (Presupuesto oficial $ 23.194.10).

"Mendoza"

Hora 9.45. — "Instalación cloacal interna del Cuartel y conexión con la colectora General", en el 1er. Grupo de Artillería de Montaña. — Presupuesto oficial $ 25.712.29 m|n.).

Hora 10. — "Construcción de un comedor de tropa", en el Regimiento número 16 de Infantería. — (Presupuesto oficial $ 31.787.96 m|n.).

Hora 10.15. — "Construcción de un comedor de tropa", en el Regimiento N.° 7 de Caballería (Cuadro Nacional). — (Presupuesto oficial $ 31.787.96 moneda nacional).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior, presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el día 2 de Noviembre de 1932, inclusive, dentro de las horas hábiles de los mismos, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre de 1932.

Luis E. Schulze, Coronel. Secretario.

v-2 noviembre

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para los días, horas y los artículos que se mencionan a continuación, necesarios al Ejército durante el año 1933:

10 de Noviembre de 1932, a las 15 horas, por libros, impresos y útiles de escritorio.

17 de Noviembre de 1932, a las 15 horas, por tejidos, confecciones, mercería y bonetería.

28 de Noviembre de 1932, a las 15 horas, paños, hilos y varios.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital Federal.

Juan Müller, Coronel, Secretario.

v-28 noviembre

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expedientes CR-146908, AD-147762, PH-143235, CR-145852, DC-144854, CR-144820.

Llámase a licitación pública para 25 Noviembre próximo de 14 a 15.15 horas, por: carpas lona (pliego 1804); cal de Córdoba (1805); accesorios bombeo (1806); pinceles (1807); globos luminosos (1808); gatos bombeo (1809); Retirarlos, Paseo Colón 922, oficina 39, Buenos Aires.

v25 novbre.

Exp. C. V. 132, 916 - D. C. 137, 219 C. R. 132, 543|7 y N. 20864 C. 449.

Llámase a licitación pública para veinticuatro de Octubre próximo de 14 a 14.45 horas, por: 3 equipos radiotelegráficos-telefónicos (pliego 1782); un tanque de 6000 metros cúbicos (1783); torre perforación (1784) y víveres para los buques (1785). Retirarlos, Paseo Colón 922. Oficina 39. Buenos Aires.

v24 octubre

Llámase a licitación pública para el 31 de Octubre a las 14 horas, por accesorios para cañerías; pliego 1.790, a retirar Paseo Colón 922. Oficina 39. Buenos Aires.

v31 octubre

Llámase a licitación pública para tres noviembre a 14 horas, por montaje tanques en Planta Almacenaje S. Lorenzo (Provincia S. Fe). Pliego 1798, a retirar Paseo Colón 922, oficina 39, Buenos Aires.

v3 novbre.

Llámase a licitación pública para 3 noviembre a 14.15 horas, por tubería API y zapatos. Pliego 1.800, a retirar Paseo Colón 922, oficina 39, Buenos Aires.

v3 novbre.

Llámase a licitación pública para 7 Noviembre a 15 horas, para construcción un galpón en Dock Central, pliego 1.802, a retirar Paseo Colón 922, Oficina 39. Buenos Aires.

v-7 noviembre

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diveross elementos con destinoal servicio de café y té para el personal del Ministerio durante el año 1933, cuyos pliegos detallados están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Noviembre de 1932 a las 15 horas.

Francisco A. Leguizamón, Director.

v-14 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública, para la provisión de hierro y cobre en lingotes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 24 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v-24 octubre.

(Expte. 16.816-DC-932)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 77.000 kilogramos de cloro líquido, destinado a la purificación del agua potable, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Octubre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

26 octubre

(Expte. 17321. DC, 1932)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 900 toneladas métricas de plomo en lingotes y 16 toneladas de plomo en chapas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 25 de octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v25 octubre

(Expte. 14.152 DC. 932)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 700 toneladas de sulfato de aluminio o alúmino férrico en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v20 octubre

Expte. 8998-DC-932.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la contratación durante dos años, de los servicios de lanchaje en el Puerto de la Capital, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v26 octubre

(Expte. 19.369-D.C.1932)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios de construcción, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en lo Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 16 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v-16 noviembre

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 rieles tipo Vignole, de 37 Kglm. de 12 m. de longitud cada uno, con sus eclisas y bulones correspondientes, con destino al Puerto de la Capital.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 17 de Enero próximo.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v17 enero

(Expte. 18.385-DP-932)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 800 toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, para las maquinarias del Distrito Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 14 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932. — J. Ivaldi, Secretario.

v-14 novbre.

Expediente 19917-DC-932

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 toneladas métricas de azufre, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 4 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v4 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 10.000 toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v7 novbre.

Expediente 18747-DC-932

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de los libros que se estiman necesarios para la atención de los diferentes servicios de la Institución, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 10 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v10 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 6.000 toneladas métricas de cal viva, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 14 de noviembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v14 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios de construcción, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 16 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1932. J. Ivaldi, secretario.

v-16 noviembre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio y artículos de librería, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que se rán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1932. J. Ivaldi, Secretario.

v-28 Novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de medidores Venturi y equipos dosificadores de substancias químicas destinados a los Distritos Santa Fe, Salta y Concepción del Uruguay, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de Noviembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1932.

J. Ivaldi, Secretario.

v-28 novbre.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública, para la provisión de caños de h° g° sin costura, cuplas, cruces, uniones, etc.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 4 de Noviembre de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliego de condiciones y planillas de propuestas a disposición de los interesados en la Sección Compras, calle Moreno N.° 750.

v-4 novbre.

Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo. 25 de Mayo número 11

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de dos compresores de aire. Los interesados podrán obtener los pliegos de condiciones y especificaciones todos los días hábiles de 11 y 30 a 18 horas, excepto los sábados, que se atenderá de 9 a 12 horas, en el local de la Dirección General, 25 de Mayo N.° 11.

v16 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de noviembre próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar las obras de reparación en los caminos de Las Rosas a Iturraspe, hacia Las Bandurrias, hacia Classon, hacia Centeno y hacia Montes de Oca, zona del F. C. C. Argentino en la provincia de Santa Fe, Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de Rosario y en la Dirección General de Vialidad, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Septiembre de 1932

v2 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de noviembre próximo a las 15 hs., para adjudicar las obras de reparación de los caminos de Cuchilla Redonda a Larroque y de Cuchilla Redonda a Enrique Carbó, zona del F. C. Entre Ríos en la Provincia de Entre Ríos, Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Dirección General de Vialidad, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Septiembre de 1932.

v8 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar las obras del camino de Hernández a Victoria, tramo entre progresivas O. y 15.175, zona del F. C. Entre Ríos, en la Provincia de Entre Ríos, Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de Paraná y en la Dirección General de Vialidad, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1932.

v-2 novbre.

Llámase a licitación pública N.° 333, para la provisión de 1.464 rieles tipo Vignol 37 kg|m. de 12 m. de longitud cada uno; 660 pares de eclisas angulares; 12.000 kgs. de tornillos con tuercas para eclisas; 30.000 kgs. de clavos para vía; 15 cambios derechos tg. 1:8 y 5 cambios izquierdos tg. 1:8, con destino al Nuevo Puerto de la Capital.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 17 de febrero próximo.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v17 febrero

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar las obras complementarias del puente sobre el río Salí, frente a la ciudad de Tucumán. — Sobreprecio la nafta.

Datos: en el Juzgado Federal de Tucumán y en la Dirección General de Vialidad, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932.

v-19 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en esta Capital, y el el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de Jujuy, para adjudicar la provisión de la verja y portones de hierro para el edificio del Colegio Nacional de esa Ciudad. Pliego de condiciones y demás documentos en lo Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, (Capital Federal) y en las de XI Zona en Jujuy, calle Necochea N.° 65, previo pago de la suma de ($ 5.— m|n.) cinco pesos moneda nacional.

Hasta la hora antes indicada, se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

v-18 noviembre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exp. O-C-423-32.—

Llámase a licitación para adjudicar la concesión del lavado de ropa de coches dormitorios, desinfección y refacción de colchones y almohadas en la línea de Patagones al Lago Nahuel Huapí.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180. 4.° piso, Buenos Aires, el día 25 de Octubre de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Pliego N.° 423|32|1 puede ser consultado en la referida Oficina todos los días hábiles de 11.30 a 14 y 16 a 18 y los Sábados de 9 a 11 horas, como también en la Divisional de Tráfico en San Antonio Oeste.

La Administración

v-25 Octubre.

Llámase a licitación pública para la provisión de oxígeno industrial.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, el día 14 de Noviembre de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 558|32, puede ser consultado y retirado en la referida Oficina todos los días hábiles de 11.30 a 14 y 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.

v 14 noviembre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de (5) cinco días, a contar desde la notificación del presente edicto, se llama, cita y emplaza a **Enrique Ricotti**, para que comparezca a prestar declaración en el expediente 137. letra L. de 1932.

Sumarios, Octubre 14 de 1932.

M. Olmedo Zumarán, Subasesor Letrado, 2°. Jefe de Sumarios.

v-24 octubre

Por disposición del señor Interventor de la Aduana de la Capital, don F. Agustín Pinedo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 792, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 792

Vapor U. Grange paquete 485, fecha de entrada al puerto Enero 22 de 1932, marca P. H. Smithers, números 1 y 2, 2 cajones.

El Jefe

v-22 octubre

Por disposición del señor Interventor de la Aduana de la Capital, don F. Agustín Pinedo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 793, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 793

Vapor Almeda Star, paquete 660, fecha de entrada al puerto Enero 29 de 1932, marca «Ronco», números 4306|08 4667|69, 6 cajones.

El Jefe

v-22 octubre

Por disposición del señor Interventor de la Aduana de la Capital, don F. Agustín Pinedo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 794, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 794

Vapor Deseado, paquete 7680, fecha de entrada al puerto Diciembre 1° de 1931, marca en triángulo B, número 59, 1 cajón.

El Jefe

v-22 octubre

Por disposición del señor Interventor de la Aduana de la Capital don F. Agustín Pinedo se hace saber a los dueños o consignatarios de la s mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a la Nota 2507 A. que deben presentarse a la Aduana para su retiro dentro del término de (15) quince días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor se ignora, marca G. E. arriba. 7441 abajo, S|Número, (20) veinte bolsas tierras.

Vapor se ignora S|Marca, S|Número (4) cuatro atados caños hierro.

El Jefe

v-22 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Cruz Mansur**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1932.

El Secretario

v-24 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Sandalia Correa de Martínez, por sí y su hija menor, María Esperanza Ada Martínez, en su carácter de viuda e hija del ex Contador Habilitado de la Facultad de C. Médicas de la Unv. Nac. del Litoral, don Francisco Segundo Martínez.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.

El Prosecretario

v-19 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Pederzoli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1932.

El Secretario v-12 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eulogio Ochoa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1932.

El Secretario v-12 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Julio A. Gómez** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1932.

El Secretario v-12 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ladislao Maldonado** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1932.

El Secretario v-12 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **César Cuetti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1932.

El Secretario.

v-28 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Primo Venturi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1932.

El Secretario. v-28 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposi-

tado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **David de Zouza** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1932.
El Secretario. v-28 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Petrone**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932.
El Secretario v21 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Suárez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1932. — El Secretario.
v28 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don *Andrés Maruska*, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1932. — El Secretario.
v-21 novbre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don *Camilo Brilos Flores*, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1932. — El Secretario.
v-21 novbre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don *Vicente Lavandeira*, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1932. — El Secretario.
v-21 novbre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Vicente Tejadas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932.
El Secretario.
v-25 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Farias**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932.
El Secretario. v-25 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cirilo Décima**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932.
El Secretario.
v-25 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don *Manuel García Aldariz*, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1932.
El Secretario v-5 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don *Francisco Ginex*, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1932.
El Secretario v-5 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don *José Torres*, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1932.
El Secretario v-5 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Delia Eugenia Montanaro de Sortini, por sí y sus hijos menores, Esther Elsa, Matilde Delia, Nélida Ofelia y Elena Magda Sortini, en su carácter de viuda e hijas del ex Empleado de la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause" y del C. Militar, don Raúl Angel Sortini.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.
El Prosecretario
v-19 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Gregorio Abán**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.
El Secretario
v-8 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Antonio Carrizo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932.
El Secretario
v-8 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco C. Lescano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932.
El Secretario
v-8 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Humberto Vivolta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932. — El Secretario.
v8 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Correa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932. — El Secretario.
v8 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Pedro Piñero García**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932. — El Secretario.
v8 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Lucía Semisa de Palese**, por sí y su hija menor **Antonia Isabel Palese**, en su carácter de viuda e hija del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don José Palese.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.
El Prosecretario
v-19 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefina F. de Mingrone**, en su carácter de viuda del ex Empleado de la Alcaldía de la Sección 4.ª, don Luis C. Mingrone.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1932. — El prosecretario.
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Sara García de Guzmán**, en su carácter de viuda del ex Agente de Policía de la Capital, don Adrián Guzmán.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.
El Prosecretario
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Manuela Lucena de Márquez**, por sí y sus hijos menores, **Lila Concepción, Esperanza Elba, Ignacio, Francisco Valentín, Raúl Pablo y Vicente Luis Márquez Lucena** y doña **Teófila Márquez de González** por su hermana menor, **Felicia Márquez y Hernández**, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado don Ignacio Márquez.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.
El Prosecretario
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Juana Montero de Montenegro**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Mauricio Montenegro.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1932.
El Prosecretario
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Filomena G. L. de García Liras**, en su carácter de viuda del ex Empleado del Hospicio de las Mercedes, don Mariano García Liras.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1932. — El prosecretario.
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Ascensión Pinasco de Picazo**, en su carácter de viuda del ex Empleado del Ministerio de Agricultura, don José Benito Picazo.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1932. — El prosecretario.
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Isolina Obejero de Burgos**, por sí y sus hijos menores, **María Luisa, Agustín, Julio, Cayetana Margarita y Luis Eduardo Burgos**, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado don Agustín Burgos.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.
El Prosecretario
v-19 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de al Ley 4349, doña **Antonia B. de Manzino**, por sí y su hija menor, **María Esther**, en su carácter de viuda e hija del ex Empleado del Ministerio de Marina, don Antonio Manzino.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1932. — El prosecretario.
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Celia Julia Garabelli de Aubia**, por sí y su hijo menor, **Jorge Aubia**, en su carácter de viuda e hijo del ex Empleado de Correos y Telégrafos, don Moisés Tomás Aubia.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1932. — El prosecretario.
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Isabel Rodríguez**, en representación de sus hijos menores, **Clorina y Miguel Angel Grillo**, en su carácter de hijos del ex jubilado, don Eduardo Ramón Grillo.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1932. — El prosecretario.
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Francisca Osandela de Saldaña y don Rafael Saldaña**, en su carácter de padres del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Gregorio Saldaña.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.
El Prosecretario
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Julia Alegría de Pérez**, en su carácter de viuda del ex ordenanza del Colegio Nacional "Mariano Moreno", don Marcelo Pérez.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.
El Prosecretario
v-19 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Josefa Oléa de Ferro, en su carácter de madre, de la ex Maestra del Consejo Nac. de Educación, doña María Luisa Ferro de Calville.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932.
El Prosecretario
v-19 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor **Juez de Instrucción** en lo Criminal, doctor Jacinto A. Maibrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ponce de León**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e6 octubre s.p.p. N.° 880 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Manuel Orús (Juzgado número 5, Secretaría número 27), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Rafael Solís**.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1932. — Nicolás M. Videla, secretario.

e6 octubre s.p.p. N.° 902 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Serafín Rodiño**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1932.— Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e6 octubre s.p.p. N.° 910 v12 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **Pascual Amaya**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al artículo 138 de la Ley de Correos, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell-Ville, Octubre 1.° de 1932. — J. Díaz Barraza, secretario.

e6 octubre s.p.p. N.° 911 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Galante**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 7874, que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e-6 octubre 888 s|. p. p. v-12 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Caeiro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e-6 octubre 890 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Ernesto Turdera**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 octubre 891 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Kaloj o Valoy Montero o A. Mendizábal y N. Scheider**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1932. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle. Centro. Secretaría número 52.

e6 octubre s.p.p. N.° 871 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e6 octubre s.p.p. N.° 873 v12 nov.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Juan Tierno**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 15.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1932.— Francisco Méndez Casariego, secretario.

e6 octubre s.p.p. N.° 874 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Valoy Montero**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 octubre s.p.p. N.° 875 v12 nov.

Por disposición del señor Juez doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don **José Ceriello**, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría número 23.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1932. — Luis A. Padilla, secretario.

e6 octubre s.p.p. N.° 876 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Enrique Ces**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires. Septiembre 23 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e6 octubre s.p.p. N.° 877 v12 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Salip**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e10 sept. N.° 755 s.p.p. v15 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Sáez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e6 octubre s.p.p. N.° 883 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alfredo J. Bertelegni, procesado** por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e27 sepbre. N.° 835 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Bruno**.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1932. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e27 sept. s|p.p. N.° 796 v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José García Castro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-6 octubre 898 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Philip H. Smithers**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia**, piso 3.°

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-20 sep[illegible]re. N.° 778-s.p.p.-v-25 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Siegfrid Weis y B. Airtsch**, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires ....
— Ignacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e6 octubre N.° 864 s. p. p. v12 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Severino Rodríguez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1932.
— Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.

e6 octubre N.° 865 s. p. p. v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Fernando Ayala**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1932.
— Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle. Centro.

e6 octubre N.° 869 s. p. p. v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1932
—Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado; Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 octubre N.° 867 s. p. p. v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julia Cáceres**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1932.
— Osvaldo P. Arriola, secretario

Local del Juzgado; Palacio de Justicia ,piso 3ro.

e6 octubre N.° 838 s. p. p. v12 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Eduardo Mijares y Enrique Pérez** procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932.
— R. S. Naón (hijo), secretario.

e6 octubre N.° 907 s|p.p. v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cristóbal Sarich**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1932.
— Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e6 octubre s.p.p. N.° 879 v12 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo *Valoy Montero*, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.
— Hugo F. Vivot, secretario.

e6 octubre N.° 884 s.p.p. v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo *Ward H. Breadfield*, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1932.
— R. S. Naón (hijo), secretario.

e6 octubre N.° 885 s.p.p. v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza al procesado **Antonio Longo**, durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, para que comparezca dentro de ocho término a estara derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1932.
- Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e6 octubre s.p.p. N.° 882 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a *José González*, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1932.
— Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e6 octubre N. 887 s.p.p. v12 novbre.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **María Antonieta Tranchard**, cuyo juicio tramita por la secretaría N.° 16.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1932.
— José M. Sagasta, secretario.

e6 octubre sipp. 860 v 12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Charle Mulet**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932.
— R. S. Naón (hijo), secretario.

e6 octubre N.° 906 s|p.p. v12 novbre.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bruno Araldi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1932.
— Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-17 septbre. N.° 771 s|. p. p. v-22 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **José Suárez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1932.
— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e-17 septbre. N.° 772 s|. p. p. v-22 oct

Por el presente y en cumplimiento de auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Carlos Di Gaudio**, para que comparezca a estar a derecho al Juzgado del Crimen "C", interinamente a cargo del doctor Alberto Speroni, y Secretaría N.° 25 del autorizante, hasta quince días después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91, inciso 1.° de la Ley **8871, en la causa que se le sigue por** infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

F. A. Marcó del Pont, secretario.

e-17 septbre. N.° 773 s|. [illegible] v-22 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa e Gorosito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho a la causa que se le sigue por el delito e robo, bajo apercibimiento de declárarsele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1932.
— Ernesto N. Balck, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, pios 3.°.

e-17 septbre. N.° 774 s|. p. p. v-22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benjamín Wasser**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararse lo rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1932.
— Ernesto N. Balck, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e-17 septbre. N.° 775 s|. p. p. v-22 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos y acreedores de **Enrique Franchi**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 15.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1932. — **Francisco Méndez Casariego**, secretario.

e17 sepbre. s|pp. 765 v22 octubre.

El Juez doctor Nicolás González Iramain, a cargo del Juzgado en lo Civil N.° 1, llama por treinta días, a los herederos y acreedores de don **Miguel Smith Olasagasti**.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1932.
— Carlos M. Dóllera, secretario.

e17 sepbre. s|pp. 768 v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Eduardo Rojas (Secretaría N.° 42), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Josefa Gerstein**.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1932.
— Domingo N. Grandoli, secretario.

e17 sepbre. s|pp. 766 v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Couci Férez**, procesado por el delito de falsif. firma e infrac. Ley 11.309, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1932.
— Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 sepbre. s|pp. 767 v22 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Vizcaíno**, procesado por el delito de homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932.
— Luis Doynel, secretario.

e17 sepbre. N.° 791 s|p.p. v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge Squiró**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1932.
— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 sept. s'p.p. 779 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Manuel Orús (Juzgado 5, secretaría 29), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Visconte**.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1932.
— Ernesto Funes Lastra, secretario.

e6 octubre N.° 866 s. p. p. v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José M. Frellat**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1932. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la

primera publicación del presente, a **Gustavo Yaveorviz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1932. — Manuel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|p.p. 782 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Terzani**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1932 — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e17 sept. s|p.p. 781 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **José Carrillo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1932. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle. Centro.

e6 octubre N.° 870 s. p. p. v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, lama y empaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardino Pironti**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1932. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e17 sepbre. s|pp. 769 v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Miguel Barlaro**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del **Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.**

e17 sept. s|p.p. 784 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Mircli**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre....de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e 6 octubre 806 s|. p. p. 12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aida Crisafulle**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1932. Osvaldo P. Orriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

e17 sepbre. N.° 787 s|p.p. v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Monzo Mailo**, para que dentro de dicho de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1932. — Osvaldo P. Orriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

e17 sepbre. N.° 788 s|p.p. v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Antonio Rodríguez**, para que en el término de terinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e17 sepbre N.° 789 s|p.p. v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Jesús Martínez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932 — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e17 sepbre. N.° 790 s|p.p. v22 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Manzano** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1932. — Angel M. Cordero secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-17 sept. N.° 776-s|p.p. v-22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al **prófugo Carlos Parera**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e27 sepbre. N.° 832 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez doctor Francisco D. Quesada, (Juzgado número 2), se emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de **Ricardo Lazara**, sucesión, cuya sucesión tramita ante la Secretaría número 9, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1932 — Ernesto G. Rom, secretario.

e-27 sept. N.° 842-s|p.p. v-2 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Orús (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Muratore Santiago.**

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1932. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e-17 septbre. s|p.p. 780-v-22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado número 5, se cita, **llama y** emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Catalina Zorzoli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle. Centro.

e27 sept. N.° 817 s.p.p. v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Ins**trucción** en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **León Mortatti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — Anbel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 sept. N.° 831 s.p.p. v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro Norberto Sevilla**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

27 sepbre. N.° 834 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Francisco D. Quesada (Juzgado N.° 2, Secretaría N.° 10), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Tribello.**

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1932 — Eduardo I. Bacigalupo, secretario.

e27 sept. s|p.p. N.° 797 v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Petrona D. de Cardozo**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-27 sept. N.° 847-s|p.p. v-2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente, a **Jorge Ducar**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932 — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-6 octubre 897 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Geronimo Dellacha**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele **rebelde.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1932. Germán F. Blaksley, secretario.

e17 sepbre. N.° 786 s|p.p. v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Luisa Rossi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-26 sept. N.° 843-s|p.p. v 2 novbre.

El Juez doctor Nicolás González Iramain (Juzgado Civil 1, Secretaría 4), llama por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Miquelina Sudak.**

Buenos Aires, Agosto 16 de 1932. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e17 sept. s|p.p. 785 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Rodríguez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 sept. N.° 777 s.p.p. v22 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Francisco Páez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falso testimonio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Miguel Frías Padilla, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-17 septbre. N.° 770 s|. p. p. v-22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julián Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e27 sepbre. N.° 838 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Banderiamonte**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e27 septbre. s. p. p. N.° 820 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a *Angel Fuentes*, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.
e27 septbre. N°. 854 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a **D. Petruzzi Pascale**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre ... de 1932. — Alfredo A. Labitte, secretario.
e-27 sept. N.° 844-s|p p. v-29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Carrera**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e27 septbre. s. p. p. N.° 826 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Max Levinovich**, para que en el término de treinta días, computado desd la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e27 septbre. s. p. p. N.° 827 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan E. Blanco**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e17 sept. N.° 792 s.p.p. v22 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a cargo del Juzgado número 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Roch**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e17 sept. N.° 793 s.p.p. v22 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique y Cesáreo Comesaña**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafas y defraudaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — Enrique Martínez Peña, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán.
e27 septbre. s. p. p. N.° 823 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, (Juzgado 10, secretaría ...), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Erviti o Pedro Erviti Arara o Pedro Erbite**.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — H. García Juanicó, secretario.
e27 septbre. s. p. p. N.° 830 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Bistoletti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932 — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e27 septbre. s. p. p. N.° 825 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado número 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo D. Belloso**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle. Centro.
e27 sept. N.° 816 s.p.p. v2 nov.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a acreedores y herederos de don **Domingo Puzzovivo**.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — Luis A. Padilla, secretario.
e27 septbre. s. p. p. N.° 829 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta (Juzgado 7, secretaría 40), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Segundo Hevia**.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1931. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e27 sept. s|p.p. N.° 803 v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Otero y José Quiroga**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e27 septbre. s. p. p. N.° 828 v2 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Domínguez Moares**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e27 sept. N.° 810 s.p.p. v2 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Ferrere**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — Luis Doynel, secretario.
e27 septbre s. p. p. N.° 819 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teodoro S. Beynon**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e27 sepbre. N.° 839 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Ator**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e27 sepbre. N.° 840 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Manuel Orús, (Juzgado 5 Secretaría ...), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Tarzi**.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1932. — Nicolás M. Videla, secretario.
e27 sepbre. N.° 841 s|p.p. v2 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Alfonso Valen**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — Luis Doynel, secretario.
e27 septbre. s. p. p. N.° 818 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a los siguientes procesados: **Benito de Tomasi, Eduardo Rezzónico, Teresa de Faggiolo, Jaime Mitzmager, Bernardino Collarte y Miguel Fernández**, por quiebra; **Manuel Ramón Laria**, por lesiones; **José Said, Carlos M. Quiroz y Carlos A. Barone**, por defraudación; **Jorge Casasús, Elviro Arcusi, Julio Augsburger, José González, Rosa Pérez y Américo Díaz**; por hurto;; **Enrique Ancheli**, por robo;**Rubín Topol y José Hoffman**, por falsificación de documentos y tentativa de estafa y **Pascual Spinelli**, por estafa, debiendo presentarse a estar a derecho en sus respectivas causas, dentro de aquél término, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre ... de 1932. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Lavalle y Talcahuano.
e27 sepbre. N.° 837 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° , se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lucio Gonzalo e Hilario Arcos** para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1932. — Juan Manuel Padró secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e27 septbre. s. p. p. N.° 821 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **Manuel Jacinto Cufré**, clase 1874, matrícula 2.859057, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al art. 25 de la Ley 11.386, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.
Bell-Ville Septiembre 15 de 1932. — B. Díaz Barraza, secretario.
e27 septbre. s. p. p. N.° 822 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Vicente Guiorjio**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de la menor Livia Margarita Fiorucci, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.
e27 sept. s|p.p. N.° 806 v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Salvi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e27 septbre. s. p. p. N.° 824 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gumersindo González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-27 sept. N.° 850-s|p.p. v-2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado número 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulalio J. Gallinares**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e27 sept. N.° 812 s.p.p. v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Bruno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-27 sept. N.° 852-s|p.p. v-2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jayme Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, cítase a **Alberto y Felipe Torres Camprubí**, para que dentro del término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e27 sept. N.° 808 s.p.p. v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 sept. N.° 811 s.p.p. v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Willie Hirsch o Hirch**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-27 sept. N.° 851-s|p.p. v-2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Acuña**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e27 sept. N.° 813 s.p.p. v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado número 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Najle**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e27 sept. N.° 814 s.p.p. v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado número 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e27 sept. N.° 815 s.p.p. v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a *José Chaya*, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1932. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e27 septbre. N°. 855 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a *Byron A. Lindegaard*, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1932. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e27 septbre. N°. 859 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a *Guedal Bolner*, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1932. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e27 septbre. N°. 853 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Picia**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1932. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e27 sept. s|p.p. N.° 807 v2 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge Libuetti**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e27 sepbre. N.° 833 s|p.p. v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Matías Zampella**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-27 sept. N.° 848-s|p.p. v-2 novbre.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don **Ramón Blanco**, cuyo juicio tramita por la secretaría N.° 15.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e6 octubre N.° 863 s. p. p. v12 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Félix Giménez**, procesado por el delito de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932 — R. S. Naón (hijo), secretario.
e-6 octubre 895 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital de la República Argentina, doctor Luis A. Barberis, se cita a **Clorinda M. de Blanco**, por el término de treinta días, que empezarán a contarse desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no concurriese dentro de dicho plazo.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, piso 3°.
e6 octubre N°. 903 s|p.p. v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eduardo García**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e6 octubre N°. 904 s|p.p. v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **David Sabau**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e6 octubre N°. 905 s|p.p. v12 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, cita y emplaza por quince días, a don **Jorge Patiño**, para que tome intervención por sí o por apoderado, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de patente, bajo apercibimiento de designarse su representante al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1932. — El Juez de Paz.
e6 octubre N.° 861 s. p. p. v24 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Safóns**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e6 octubre N°. 908 s|p.p. v12 novbre.

Por disposición del señor Juez doctor Eduardo Rojas, interinamente a cargo del Juzgado Civil número diez, cítase por treinta días, a herederos y acreedores de don **Pantaleón Nicolella**. (Secretaría número 55).
Buenos Aires, Octubre 1°. de 1932. — Isidoro Ruiz Moreno (h), secretario.
e6 octubre N°. 909 s|p.p. v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Moisés Rodríguez**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1932. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e-6 octubre 892 s|. p. p. v-12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Josefina González Fariña**, procesada por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1932. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e-6 octubre 893 s|. p. p. v-12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Daniel Bossi**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e-6 octubre 894 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Jujuy, doctor Rodolfo Carrillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aurelio T. Outes**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Jujuy, Septiembre 23 de 1932. — El Secretario.

e6 octubre s.p.p. N.° 878 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Máximo Castillón**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 7882, que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e6 octubre s.p.p. N.° 881 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a *Rogelio Amuchástegui*, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art. 292 del Código Penal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1932 Ernesto Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Lavalle y Talcahuano.

e6 octubre N.° 886 s.p.p. v12 novbre.

El Juez doctor Nicolás González Iramain, a cargo del Juzgado en lo Civil N.° 1, llama por treinta días a los herederos y acreedores de doña **María Hortesia Briot.**

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1932. — José L. Urdapilleta, secretario.

e6 octubre N.° 862 s. p. p. v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, cítase a **Medardo H. Latorre**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

e6 octubre s.p.p. N.° 900 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Manuel Orús (Juzgado número 5, Secretaría número 27), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Cándido Garabal.**

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1932. — Nicolás M. Videla, secretario.

e6 octubre s.p.p. N.° 901 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan A. Blanco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1932 — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-6 octubre 899 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amílcar Torre**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra (causa N.° 45.653) que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-6 octubre 913 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Avelino Alonso**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1932. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e-6 octubre 914 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín Calegari**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1932. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle. Centro.

e-6 octubre 915 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la jurisdicción Uruguay, doctor Salvador M.ª Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan **Cardoso o Carmona**, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1932. — Carlos M. Bonnin, secretario.

e-6 octubre 912 s|. p. p. v-12 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 57), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Rodríguez.**

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1932. — Ricardo Ramaugé, secretario.

e-6 octubre 889 s|. p. p. v-12 novbre.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Carlos A. Braña, dictada en el expte. c|r-C 6416-932, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30), a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se interesen en la extracción total del vapor "Aguila" y lancha "Canelones", que se encuentran a pique en los pasos "Paraguayo" y "Tragadero", travesía Animas a Paracao, respectivamente.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, Buenos Aires, manifestando los elementos con que cuentan para efectuar ese trabajo.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1932. — Anacarsis Blanco, Jefe Despacho General.

v-23 noviembre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Patentes y Marcas

Ley N.° 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el Art. 20 y para los efectos del Art. 21 de la Ley N.° 3.975.

Acta N.° 162.775



Septiembre 28 de 1932. — Eduardo Trongé & Arturo V. Puig. — Para distinguir cajas inviolables, de cartón, cierre automático, de la clase 18. — Aviso N.° 4.880.

v-22 octubre

Acta No. 162.700..

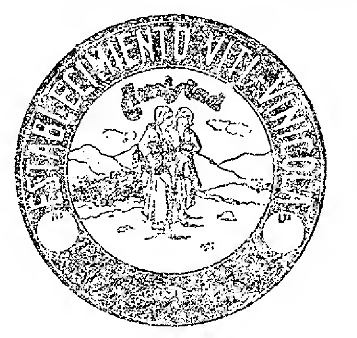
PALMOLIVE

Septiembre 26 de 1932. — Colgate, Palmolive, Peet, Company, de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América. — Para distinguir, perfumería en general, especialmente jabones en todas formas, cremas, shampoo, afeites, colores, dentífricos, perfumes y todas clase de artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 4.796.

v-22 octubre

Acta N.° 161.632

INDUSTRIA ARGENTINA



Julio 28 de 1932. — Ugrin Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida en Octubre 3 de 1932. — Renovación de la número 72.995. — Aviso N.° 3.738.

v-22 octubre

Acta N.° 161.791



Agosto 9 de 1932. — Dominoni S. A. Industrial y Comercial Limitada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos calzados. — Corregida en Septiembre 28 de 1932. — Renovación de la N.° 71.687. — Aviso N.° 3.917.

v-22 octubre

Acta No. 162.788..

CAMPANA

Septiembre 29 de 1932. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir grasas, lenguas, conservadas, carnes congeladas, frescas enfriadas y saladas y productos de matadero, saladero y frigorífico, clase 22. — Renovación de la N.° 72.597. — Aviso N.° 4.883.

v-22 octubre

Acta N.° 162 886

TRES SARGENTOS

Octubre 5 de 1932. — Nicolás Ramos Baumann. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.978.

v-22 octubre

Acta N.° 162 529



Septiembre 15 de 1932. — Juan Rivero Castro. — Para distinguir insecticidas de uso doméstico en general, de la clase 2. — Corregida en Octubre 7 de 1932. — Aviso N.° 4.623.

v-22 octubre

Acta N.° 162 857

BOLSA DE BIENES RAICES

Octubre 3 de 1932. — Rosario Schiffner de Zouboff. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4.946.

v-22 octubre

Acta N.° 162.862

ALBAKO

Octubre 4 de 1932. — (Eilert Lund Sundt). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.966.

v-22 octubre

Acta N.° 162.860



Pajarito

Industria Argentina

Octubre 4 de 1932. — Goodlass, Wall & Cía. (Argentina) Limitada, Fábrica de Pinturas, Barnices y Productos Análogos. — Para distinguir pinturas, barnices, colores, ceras, lacas, colas y aceites en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 74.604. — Aviso número 4.968.

v-22 octubre

Acta N.° 162.864

ALFAOIL

Octubre 4 de 1932. — Alfa Laval S. A. Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 4.967.

v-22 octubre

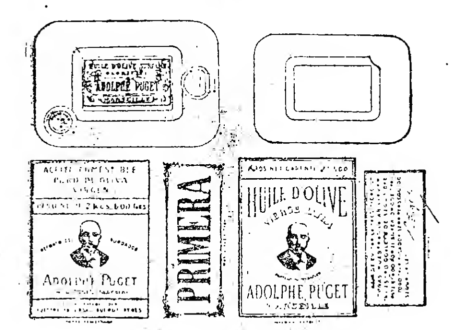
Acta N.° 162.865



Octubre 4 de 1932. — Gener & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.953.

v-22 octubre

Acta N.° 162.837



Octubre 4 de 1932. — Etablissements Adolphe Puget, Société a Responsabilité Limitée (de Marsella, Francia). — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Renovación de la NN.° 72.596. — Aviso N.° 4.963.

v-22 octubre

Acta N.° 162.858



Octubre 4 de 1932. — Etablissements Adolphe Puget, Société a Responsabilité Limitée (de Marsella, Francia). — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 72.595. — Aviso N.° 4.962.

v-22 octubre

Acta N.° 162.866



Octubre 4 de 1932. — Llauro Hermanos & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.952.

v-22 octubre

Acta N.° 162.258

" BI-IODE ELIXIR SOUBEIRAN "

Industria Argentina

Agosto 31 de 1932. — Verardo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Octubre 5 de 1932. — Aviso N.° 4.374.

v-22 octubre

Acta N.° 162.355



Septiembre [illegible] de 1932. — E. Pretto & Cía., S. A. de Génova, Italia. — Para distinguir un antipasto, de la clase 22. — Aviso N.° 4.469.

v-22 octubre

Acta N.° 162.378



Septiembre 8 de 1932. — José María Velasco. — Para distinguir producto impermeabilizante, de la clase 10. — Corregida en Octubre 6 de 1932. — Aviso N.° 4.376.

v-22 octubre

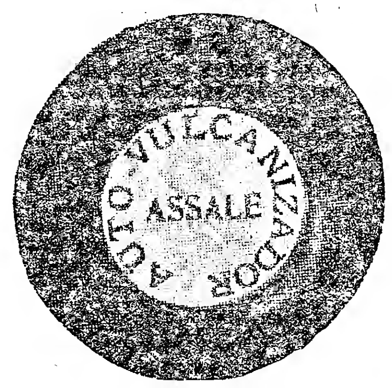
Acta N.° 162.449

EL SOL

Septiembre 13 de 1932. — S. A. Manufactura de Tabacos, "La Defensa" Donato Didiego & Cía. Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, menos tabacos, cigarros y fósforos. — Corregida en Octubre 4 de 1932. — Renovación de la número 72.090. — Aviso N.° 4.504.

v-22 octubre

Acta N.° 162.518

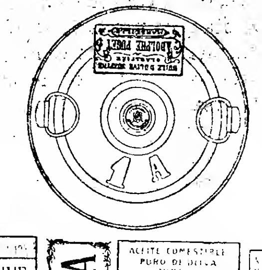


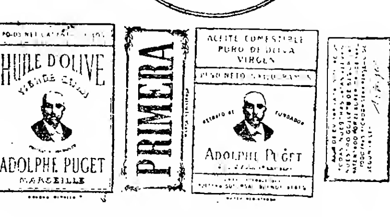
Industria Argentina

Septiembre 15 de 1932. — Juan Luis Assale. — Para distinguir un preparado para la reparación instantánea de neumáticos y cámaras de aire para rodados, como también preparaciones especiales para la inflación, relleno e inyección para los mismos, de la clase 25. — Corregida en Octubre 4 de 1932. — Aviso N.° 4.610.

v-22 octubre

Acta N.° 162.869





Octubre 4 de 1932. — Etablissements Adolphe Puget, Société a Responsabilité Limitée (de Marsella, Francia). — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 72.597. — Aviso N.° 4.961.

v-22 octubre

Acta N.° 162.870

GUTIER

Octubre 4 de 1932. — Mariano Gutiérrez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4.958.

v-22 octubre

Acta N.° 162.871

MALTACOA

Octubre 4 de 1932. — Luis Delpino & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.959.

v-22 octubre

Acta N.° 162.880

ROTOFSET

Octubre 4 de 1932. — Pedro Torrent. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4.977.

v-22 octubre

Acta N.° 162.873



Octubre 4 de 1932. — Bobbio & Castiglioni. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4.954.

v-22 octubre

Acta N.° 162.875



Octubre 4 de 1932. — Bobbio & Castiglioni. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4.956.

v-22 octubre

Acta N.° 162.878

LEUCOCIT

Octubre 4 de 1932. — Ernesto Handl. — Para distinguir un específico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.507.

v-22 octubre

Acta N.° 162.876



Octubre 4 de 1932. — Bobbio & Castiglioni. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4.955.

v-22 octubre

Acta N.° 162.877

UNIVERSAL COPIA

Octubre 4 de 1932. — Juan Argentino de Angeli. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4.972.

v-22 octubre

Acta N.° 162.874

CLASICOS

Octubre 4 de 1932. — Pinasco & Storchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: galletitas y bizcochos en general. — Aviso N.° 4.920.

v-22 octubre

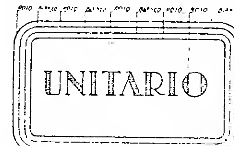
Acta N.° 162.872

Perutz

Octubre 4 de 1932. — Otto Perutz Trockenplattenfabrik Munchen-G. m. b. H., de Munchen, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrivas, de la clase 1. — Renovación de la número 73.150. — Aviso N.° 4.960.

v-22 octubre

Acta N.° 162.882



Octubre 4 de 1932. — Manuel J. Rodríguez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 2.862.

v-22 octubre

Acta N.° 162.883



Octubre 5 de 1932. — Modesto González. — Para distinguir impresiones, reproducciones y artículos de propaganda, de la clase 18. — Aviso N.° 4.951.

v-22 octubre

Acta N.° 162.884



Octubre 5 de 1932. — Alfonso Menéndez Behety. — Para distinguir manzanas en estado fresco, de la clase 24. — Aviso N.° 4.980.

v-22 octubre

Acta N.° 162.885

"SIDIODAL"

INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 5 de 1932. — Genaro Gagliani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.687.

v-22 octubre

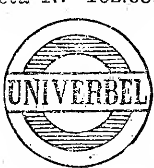
Acta N.° 162.887

YBARRA

Octubre 5 de 1932. — Hijos de Ybarra, de Sevilla, España. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4.982.

v-22 octubre

Acta N.° 162.888



Octubre 5 de 1932. — Unión des Verreries Mecaniques Belges, Société Anonyme, de Charleroi, Bélgica. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 4.983.

v-22 octubre

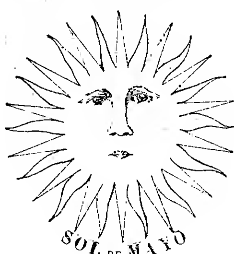
Acta N.° 162.889

LA PEREGRINA — QUESO — DOBLE CORDURA — ESPECIAL — MARCA REGISTRADA — MAR DEL PLATA

Octubre 5 de 1932. — Enrique Iraldi. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 82.068. — Aviso N.° 4.981.

v-22 octubre

Acta N.° 162.891



Octubre 6 de 1932. — Jorge Antonio Saiber. — Para distinguir fosforeras y cigarreras en general, portafosforeras y cigarreras, de la clase 21. — Aviso N.° 4.997.

v-22 octubre

Acta N.° 162.859

NEGRITAS

Octubre 3 de 1932. — Antonio Freitas. — Para distinguir aceites, aceitunas, yerba mate y pasas, de la clase 22. — Aviso N.° 4.909.

v-22 octubre

Acta N.° 162.890

RUBIO

Octubre 6 de 1932. — S. A. Luis Fillippini Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4.996.

v-22 octubre

Acta N.° 162.894

RUEDA DENTADA

Octubre 6 de 1932. — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 73.304. — Aviso N.° 4.984.

v-22 octubre

Acta N.° 162.895



Octubre 6 de 1932. — Sorbo Rubber-Sponge Products Limited de Surrey, Inglaterra. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía e electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 4.986.

v-22 octubre

Acta N.° 162.896



Octubre 6 de 1932. — López Goya & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4.976.

v-22 octubre

Acta N.° 162.897

FLAMENCO

Octubre 6 de 1932. — Bauer & Helbling, Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4.973.

v-22 octubre

Acta N.° 162.898

Durador Pintura Anticorrosiva

Octubre 6 de 1932. — Bauer & Helbling, Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, Sociedad Anónima. — Para distinguir pinturas anticorrosivas para hierros y construcciones metálicas, con exclusión de cualquier otra pintura y barniz, de la clase 10. — Aviso N.° 4.974.

v-22 octubre

Acta N.° 162.907



Octubre 6 de 1932. — Fernando Gacio Mastache & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4.993.

v-22 octubre

Acta N.° 162.892



Octubre 6 de 1932. — Aldo Fortioli. — Para distinguir quemadores de petróleo, de la clase 5. — Aviso N.° 4.998.

v-22 octubre

Acta N.° 162.900

Marquis F. de Serre

Octubre 6 de 1932. — S. A. Importadora y Exportadora Henry Grenier & Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 4.989.

v-22 octubre

Acta N.° 162.901

REPUBLIC

Octubre 6 de 1932. — Alfredo Abaria. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para brecear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 5.006.

v-22 octubre

Acta N.° 162.902

CRUZ DE HIERRO

Octubre 6 de 1932. — Lorenzo Soriano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Menos: bazar y lonería. — Aviso N.° 5.003.

v-22 octubre

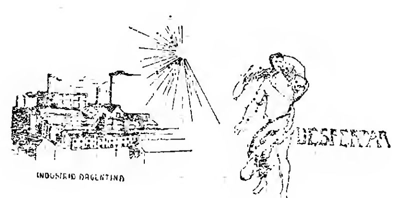
Acta N.° 162.903

VITAMALT

Octubre 6 de 1932. — Fiore Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5.002.

v-22 octubre

Acta N.° 162.904



Octubre 6 de 1932. — Guilino Cosco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 4.995.

v-22 octubre

Acta N.° 162.905



Octubre 6 de 1932. — Fernando Gacio Mastache & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4.992.

v-22 octubre

Acta N.° 162.899

NEO - BORNYVAL

Octubre 6 de 1932. — J. D. Riedel E. de Haen Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas ...uso, de la clase 2. — Aviso N.° 4.975.

v-22 octubre

Acta N.° 162.906

ROLL RITE

Octubre 6 de 1932. — Massalin & Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 4.994.

v-22 octubre

Acta N.° 162.908

GENESTE HERSCHER ET COMPAGNIE

Octubre 7 de 1932. — Lutz, Ferrando & Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 73.691. — Aviso N.° 5.001.

v-22 octubre

Acta N.° 162.909

LA GENOVESA

Octubre 7 de 1932. — Alberio Hermanos. — Para distinguir dulces y conservas de frutas y vegetales en general, clase 22. — Renovación de la N.° 73.563. — Aviso N.° 5.000.

v-22 octubre

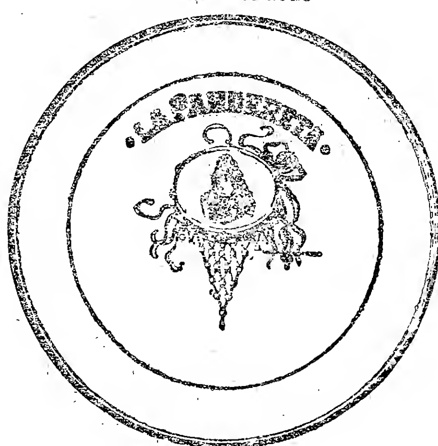
Acta N.° 162.912

BRILLUX

Octubre 7 de 1932. — López Fernández & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 5.016.

v-22 octubre

Acta N.° 162.913



INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 7 de 1932. — Muro, Bastelo & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 72.483. — Aviso N.° 5.017.

v-22 octubre

Acta N.° 162.915

WILKER

Octubre 7 de 1932. — Paúl Hermanos Limitada. — Para distinguir productos veterinarios en general únicamente, clase 2. — Renovación de la N.° 72.723. — Aviso N.° 5.010.

v-22 octubre

Acta N.° 162.916

AMEBARSONE

Octubre 7 de 1932. — Eli Lilly and Company, de Indiana, Estados Unidos de América. — Para distinguir ácido para-carbaminofenil arsónico para usarse en el tratamiento de la disentería, amébica, clase 2. — Aviso N.° 4.999.

v-22 octubre

Acta N.° 162.917

ATLANTIS

Octubre 7 de 1932. — J. & J. Colman Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5.012.

v-22 octubre

Acta N.° 162.918

Octubre 7 de 1932. — J. & J. Colman Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir condimentos, clase 22. — Renovación de la N.° 72.186. — Aviso N.° 5.669.

v-22 octubre

Acta N.° 162.919

Colman

Octubre 7 de 1932. — J. & J. Colman Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir almidón, azul de lavar, y demás artículos y preparaciones para el lavado, lejivado y limpieza de ropa, clase 14. — Renovación de la N.° 76.228. — Aviso N.° 5.010.

v-22 octubre
v-22 octubre

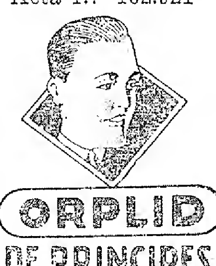
Acta N.° 162.920

Colman

Octubre 7 de 1932. — J. & J. Colman Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 76.229. — Aviso N.° 5.011.

v-22 octubre

Acta N.° 162.921



ORPLID
DE PRINCIPES

Octubre 7 de 1932. — Calle y Pérez.— Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería; bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5.013.

v-22 octubre

Acta N.° 162.923

"JAIME"

Octubre 7 de 1932. — Liborio Jaime.— Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 5.022.

v-22 octubre

Acta N.° 162.922

EL ASADO

Octubre 7 de 1932. — Arturo Schlatter & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 5.029.

v-22 octubre

Acta N.° 162.914

FULMEN

Octubre 7 de 1932. — Guillermo Fiocchi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Renovación de la N.° 72.501. — Aviso N.° 5.018.

v-22 octubre

Acta N.° 162.924

RENDIDOR

Octubre 7 de 1932. — Quero Hermanos & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5.020.

v-22 octubre

Acta N.° 162.925



Octubre 7 de 1932. — Labat & Cía. — Para distinguir malta o extracto de malta, clase 23. — Renovación de la N.° 72.886. — Aviso N.° 5.021.

v-22 octubre

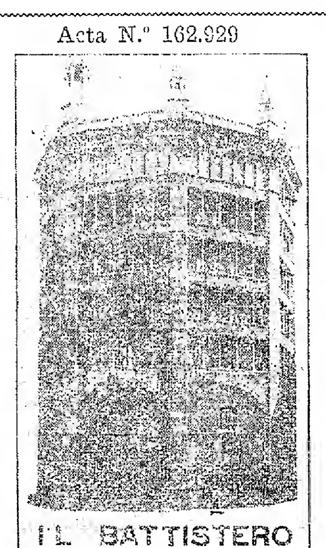
Acta N.° 162.928



Octubre 7 de 1932. — Morixe Hermanos, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir harinas en general, clase 22. — Renovación de la N.° 72.525. — Aviso N.° 1.193.

v-22 octubre

Acta N.° 162.929



Octubre 7 de 1932. — Romero, Hinds & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.979.

v-22 octubre

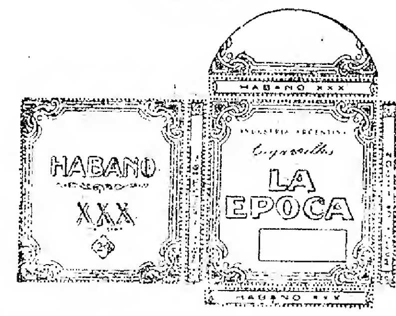
Acta N.° 162.930



Octubre 7 de 1932. — Lorenzo Soriano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 5.027.

v-22 octubre

Acta N.° 162.931



Octubre 7 de 1932. — S. A. Manufactura de Tabacos La Defensa Donato Didiego & Compañía Limitada. — Para distinguir cigarrillos en general, clase 21. — Aviso N.° 5.026.

v-22 octubre

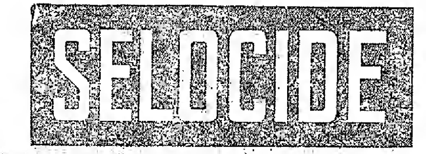
Acta N.° 162.933

BOINA BLANCA

Octubre 7 de 1932. — Felipe Horacio Iturburu. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 5.030.

v-22 octubre

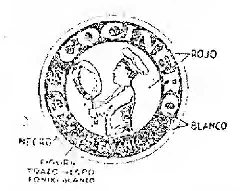
Acta N.° 162.934



Octubre 7 de 1932. — Mc Laughlin Gormley King Company de Minnesota, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 5.025.

v-22 octubre

Acta N.° 162.935



Octubre 8 de 1932. — Hasenclever & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 5.028.

v-22 octubre

Acta N.° 162.936

SPANG

Octubre 8 de 1932. — Spang and Company de Pennsylvania, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 5.005.

v-22 octubre

Acta N.° 162.926

TOPO

Octubre 2 de 1932. — López Zarzuela & Cía. — Para distinguir aceites comestibles, clase 22. — Renovación de la N. 74.582. — Aviso N.° 5.008.

v-22 octubre

Acta N.° 162.927

DON DIEGO

Octubre 7 de 1932. — López, Zarzuela & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 74.257. — Aviso N.° 5.007.

v-22 octubre

Acta N.° 162.937



Octubre 8 de 1932. — Torregrosa, Belda & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.988.

v-22 octubre

Acta N.° 162.938



JOHN BULL

Octubre 8 de 1932. — The Leicester Rubber Co. Limited de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 73.105. — Aviso N.° 5.004.

v-22 octubre

Acta N.° 162.939



Octubre 8 de 1932. — Augusto Noss. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N. 4.987.

v-22 octubre

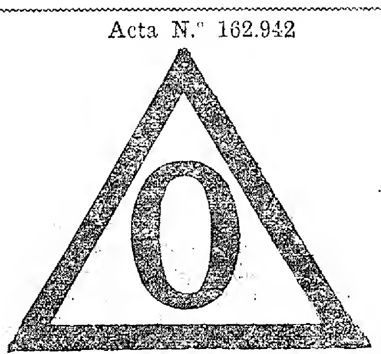
Acta N.° 162.941

LISA

Octubre 8 de 1932. — Alvaro Gimeno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5.034.

v-22 octubre

Acta N.° 162.942



Octubre 8 de 1932. — Ware Valley Manufacturing Co. Inc. de Massachusetts, Estados Unidos de América. — Para distinguir ropa interior de punto y tejida, clase 15. — Aviso N.° 5.031.

v-22 octubre

Acta N.° 162.945

PIELSAN

Octubre 8 de 1932. — Jorge Ravier, (hijo). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 5.036.

v-22 octubre

Acta N.° 162.944

VAGINSAN

Octubre 8 de 1932. — Jorge Ravier, (hijo). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 5.035.

v-22 octubre

Acta N.° 162.946

SAN

Octubre 8 de 1932. — Jorge Ravier (hijo). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 5.039.

v-22 octubre

Acta N.° 162.947

URETRASAN

Octubre 8 de 1932. — Jorge Ravier (hijo). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 5.038.

v-22 octubre

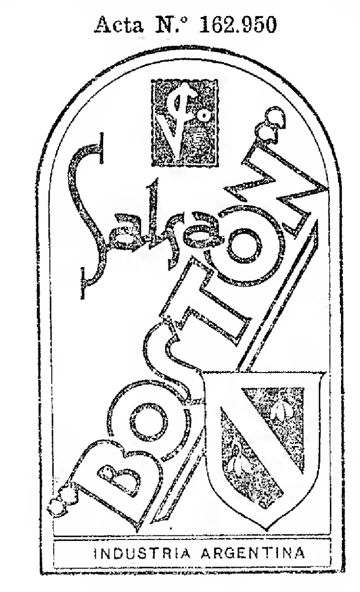
Acta N.° 162.948

CUTISAN

Octubre 8 de 1932. — Jorge Ravier hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 5.037.

v-22 octubre

Acta N.° 162.950



Octubre 8 de 1932. — Vera y Cía.— Para distinguir salsa condimento, clase 22. — Aviso N.° 5.023.

v-22 octubre

Acta N.° 162.951



Octubre 8 de 1932. — José C. Bergonzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 4.991.

v-22 octubre

Acta N.° 161.792



Agosto 9 de 1932. — Dominoni, S. A. Industrial y Comercial Limitada. —Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 menos calzados en general. — Corregida en Septiembre 28 de 1932. — Renovación de la N.° 71.688. — Aviso N.° 3.916.

v-22 octubre

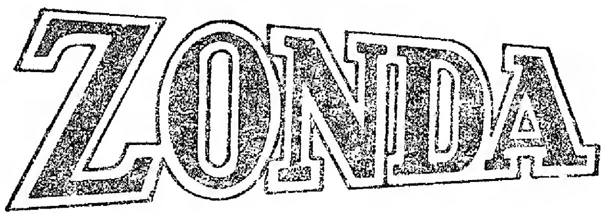
Acta N.° 161.793



Agosto 9 de 1932. — Dominoni S. A. Industrial y Comercial Limitada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos calzados en general. — Corregida en 28 de Septiembre de 1932. — Renovación de la N.° 71.689. — Aviso N.° 3.915.

v-22 octubre

Acta N.° 162.544



Septiembre 16 de 1932. — Virgilio L. Grimolizzi. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Corregida en Octubre 3 de 1932. — Aviso N.° 4.659.

v-22 octubre

Acta N.° 162.240

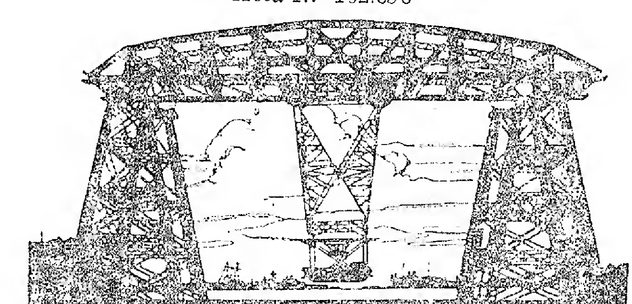
Maltina Saavedra

Industria Argentina

Agosto 31 de 1932. — José Sánchez y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida en Octubre 8 de 1932. — Aviso N.° 4.335.

v-22 octubre

Acta N.° 162.858



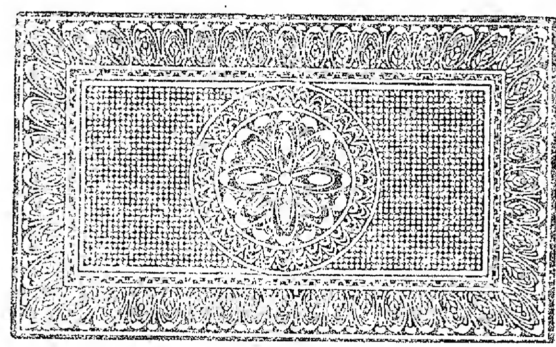
"EL PUENTE"

Octubre 3 de 1932. — Bertolini Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 3.947.

v-22 octubre

Acta N.° 162.861

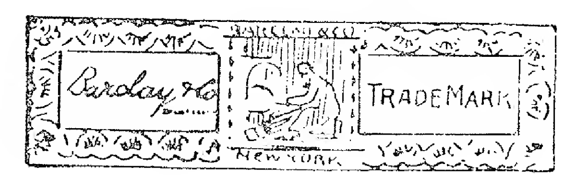




Octubre 4 de 1932. — Julio Laje. — Para distinguir naipes en general, clase 9. — Aviso N.° 4.965.

v-22 octubre

Acta N.° 162.853

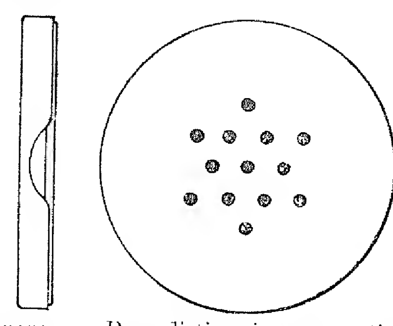


Octubre 4 de 1932. — Barclay & Co. Incorporated de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Renovación de la N.° 73.577. — Aviso N.° 4.969.

v-22 octubre

Acta N.° 162.910





Octubre 6 de 1932. — José Mata Alvarez. — Para distinguir preservativos, clase 6. — Aviso N.° 5.014.

v-22 octubre

Acta N.° 162.940

EL OBRERO CERVECERO

Octubre 8 de 1932. — Marcos Ghislanzoni. — Para distinguir publicaciones y reproducciones en general, clase 18. — Aviso N.° 5.033.

v-22 octubre

Fdo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas, D. Ebaletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional